

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE GESTIÓN 2016

Este documento de consulta se dispone para los ciudadanos de Chía y presenta información sobre la gestión 2016, el resultado de la misma en cumplimiento de las metas asociadas al Plan de Desarrollo “Sí... Marcamos la diferencia 2016-2019”.

Leonardo Donoso Ruiz

Alcalde

Informe de gestión 2016

Secretario de Movilidad

Alberto Torres
Secretario de Obras Públicas

Despacho Alcalde

Oscar Fernando Cárdenas P
Asesor

Benedicto Cordero G.
Asesor

Elizabeth Rodríguez
Asesor

Luz Aurora Espinosa
Asesora Jurídica

Clara Viviana Duarte
Jefe Oficina Control Interno

Jorge Iván Ortiz
Jefe Oficina de Tecnologías de Información y las
Comunicaciones

Catalina Uribe
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Jaime Muñoz V.
Jefe Oficina Participación Ciudadana



Gabinete Municipal 2016

Leonardo Donoso R
Alcalde Municipal

Marcela Hoyos
Primera Dama Municipio de Chía

Sector Gobierno y Administración Pública

Jorge Enrique Ramírez H.
Director Departamento Administrativo de Planeación.

María de los Ángeles Castro V.
Secretaría de Hacienda

Sandra Hoyos Acosta
Secretaría General

William Tamayo Donoso
Secretario de Gobierno

Sector Social

María Ximena Galvis
Secretaria Desarrollo Social

Luis Carlos Segura Rubiano
Secretario de Educación

María Cristina Barbosa
Secretaria de Salud

Juan Carlos Coral Patiño
Secretario Medio Ambiente

Sector Productividad y Competitividad

Edwin Torres Poveda
Secretario Desarrollo Económico

Jorge Iván de Castro V.

Directores

Orlando Hernández Cholo
Dirección Sistemas de Información para la Planificación

Luz Elena Chavez Peña
Dirección Planificación del Desarrollo

Hilda Alfonso
Dirección de Ordenamiento Territorial

Héctor Orlando Ruiz
Dirección de Urbanismo

Oscar Harvey Rojas
Dirección Financiera

Tomás Alirio Tovar
Dirección de Rentas

Oscar Rodríguez
Jefe Oficina Centro de Atención al Ciudadano

Director Función Pública

Sonia Yesmin González
Directora Oficina de Contratación

Leonardo Campos
Dirección Servicios Administrativos

Coronel (R) José William Arias García



Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde



Informe de gestión 2016

Dirección Seguridad y Convivencia Ciudadana

Libia Cárdenas
Dirección Derechos y Resolución de Conflictos

Claudia Patricia Bernal
Dirección Acción Social

Mario Delgado
Dirección de Cultura

Dirección Gestión Educativa

Leidy Viviana Valbuena
Dirección Administrativa y Financiera

Carlos José Parra
Dirección Salud Pública

Miguel Ignacio Rodríguez J.
Dirección Vigilancia y Control

Jaime Sánchez
Dirección Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Paola Andrea Muñoz G.
Dirección de Turismo

Martha Leguizamo
Dirección de Servicios

Gilberto Cifuentes T.
Dirección de Educación y Seguridad Vial

Néstor Alejandro Hoyos
Dirección de Infraestructura

Jorge Torres
Dirección Banco de Maquinaria

Consolidación Documento
Dirección Planificación del Desarrollo

Diagramación
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Vigencia 2016

www.chia-cundinamarca.gov.co



Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde





TABLA DE CONTENIDO

Dimensión Desarrollo Integral	7
Sector Educación	7
Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	7
Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	13
Sector Salud.....	17
Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia	17
Programa Conductas saludables menos enfermedad	19
Programa Administración Fortalecida mejores resultados.....	25
Sector Desarrollo Social	27
Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	27
Sector Cultura.....	34
Programa Fomento artístico y cultural	34
Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural.....	40
Programa Diversidad y diálogo cultural	41
Sector Deporte	41
Sector Desarrollo Económico	42
Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	42
Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles.....	44
Sector Turismo	49
Programa Competitividad Turística.....	49
Dimensión Regional y Local.....	54
Sector Infraestructura Local.....	54
Programa Infraestructura Física	54
Programa Vías	55
Programa Equipamiento y Espacio Público.....	56
Sector Movilidad	56
Programa Movilidad organizada, dinámica y segura	56
Programa Educación para la movilidad.....	62

Informe de gestión 2016

Sector Desarrollo Urbano y Vivienda	63
Dimensión Ambiente Natural.....	64
Sector Medio Ambiente	64
Programa Manejo Ambiental	64
Programa Adaptación al Cambio Climático.....	65
Programa Educación Ambiental	68
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	68
Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia	68
Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente	71
Dimensión Político Institucional.....	74
Sector Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia.....	74
Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente	74
Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente".....	77
Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos	78
Programa Población Víctima del Conflicto.....	79
Sector Buen Gobierno - Gobierno Participativo.....	81
Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	81
Sector Buen Gobierno – Fortalecimiento Institucional.....	85
Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional	85
Sector Buen Gobierno – Innovación Tecnológica	87
Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital.....	87
Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos	89
Sector Buen Gobierno – Hacienda Pública.....	91
Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	91
Sector Buen Gobierno – Planificación Sostenible	93
Programa Planificación Sostenible	93

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Participación de Docentes y Directivos Docentes en el Plan de Capacitaciones 2016	8
Tabla 2. Comparativo clasificación IEO según Pruebas Saber 11-2014-2016	11
Tabla 3. Comparativo Personal IEO.....	14
Tabla 4. Entrega de Alimentación Escolar por IEO.....	15
Tabla 5. Estudiantes con servicio de transporte escolar por IEO.....	16
Tabla 6. Entrega de Predios a las IEO	17
Tabla 7 Comparativo atención en Hogares Sociales y CDI's 2012-2016	29
Tabla 8. Vinculación laboral 2016 en convocatoria de empleo según cargo	43
Tabla 9. Capacitaciones a productores agrícolas y pecuarios 2016.....	45
Tabla 10. Entrega de insumos pecuarios 2016.....	45
Tabla 11. Personas en Censo Agropecuario 2016, según sector.....	46
Tabla 12. Niños, niñas y jóvenes participantes en recorridos turísticos 2016	51
Tabla 13. Capacitaciones 2016 para promocionar el turismo.....	52
Tabla 14. Caracterización Población VCA.....	79
Tabla 15. Asistentes a mesas de trabajo formulación PDM 2016-2019 por edad	84

LISTA DE GRÁFICOS

Informe de gestión 2016



Gráfico 1. Recursos destinados para auxilios económicos de Educación Superior 2012-2016	12
Gráfico 2. Matricula Oficial vs Privada 2012-2016	14
Gráfico 3. Cobertura total SGSSS	18
Gráfico 4. Comportamiento Régimen Subsidiado	19
Gráfico 5. Comportamiento Régimen Contributivo	19
Gráfico 6. Vacunación canina y felina por sectores	24
Gráfico 7. Población atendida en Hogares Social 2016.....	28
Gráfico 8. Población programa de formación artística por Sector y Ciclo Vital	35
Gráfico 9. Estadística Red de Bibliotecas 2016	38
Gráfico 10. Vinculación laboral 2016 en convocatoria de empleo según edad.....	42
Gráfico 11. Ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012-2016	48

Dimensión Desarrollo Integral

Sector Educación

Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia

La secretaria de Educación garantiza el acceso y la permanencia al sistema educativo a niñas, niños, jóvenes y adultos del Municipio, basado en principios de calidad, eficiencia y pertinencia social.

Necesidades Educativas Especiales

A través de este programa se ha mejorado continuamente la calidad educativa en el municipio, brindando mayor flexibilidad a las diferentes necesidades educacionales de la población, contribuyendo directamente al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible que busca garantizar la educación con criterios de inclusión, equidad y calidad, como base para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas garantizando el acceso al sistema educativo en condiciones de igualdad para las personas en situaciones de vulnerabilidad.

En concordancia con los lineamientos del ICBF la atención diferencial se materializa entendiendo que cada niño, niña, adolescente y joven tiene capacidades y características diferentes, por lo tanto el equipo interdisciplinario para la intervención de estudiantes con necesidades especiales y con talento excepcional está conformado en la actualidad por un trabajador social, un educador especial y un psicólogo, que han identificado y prestado asistencia integral a 27 familias, en las cuales se encuentran 64 niños en condición de riesgo de vulneración de derechos quienes han recibido procesos de apoyo en adaptación socioeducativa; de otra parte 146 niños con barreras de aprendizaje derivados de dificultades sensorio motrices y cognitivos relacionadas con otras patologías recibieron herramientas y procesos didácticos que favorecieron la permanencia en el sistema educativo. Lo anterior indica que se duplicó la atención a esta población respecto a la intervenida en la vigencia anterior.

Con el fin de determinar con exactitud el tamaño de la población escolar que posee talentos excepcionales se realizó un estudio¹ a estudiantes de las 12 IEO y sus 21 sedes seleccionados mediante muestreo, que permitió realizar la respectiva caracterización y presentar recomendaciones, a fin de implementar las estrategias de apoyo pertinentes, establecidas en las orientaciones pedagógicas generadas por el Ministerio de Educación Nacional, entre las que se encuentran: la evaluación profunda a estudiantes para su correcto diagnóstico, el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, el desarrollo de currículos y actividades de interés para ellos.

¹ Informe de Ejecución del Convenio CV-052 de 2016. Fundación Matriz Humana. Enero 2017



Formación Docente

Con el fin de desarrollar habilidades de liderazgo y coaching, se realizó un taller de planeación estratégica dirigido a 35 directivos docentes de las IEO. Del mismo modo para fortalecer las competencias en área de tecnología de la IEO Fagua, se capacito al docente líder del área en la planeación e implementación de prototipos que permitan el desarrollo del pensamiento lógico en los estudiantes.

Basados en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en su programa Colombia Bilingüe, se realizó un estudio que diagnosticó el nivel de competencia del idioma en 155 docentes de preescolar y primaria, 40 docentes de Media y Básica, al tiempo que se incorporaron 1213 estudiantes del grado Octavo. Dicho diagnóstico será el insumo principal para el diseño y formulación del Plan de Bilingüismo Municipal, el cual será la carta de navegación durante este cuatrienio para el fortalecimiento del dominio del inglés como elemento del entorno global académico, económico y cultural, a través de acciones y estrategias alineadas a las políticas educativas nacionales.

Otras acciones desarrolladas en el marco del programa Colombia Bilingüe fueron la participación de 34 docentes en el Curso virtual de inglés Learn English Pathways en alianza con British Council, la capacitación en convenio con la Universidad del Norte, de 8 docentes en el uso del *Currículo Sugerido de Inglés y los Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés* y en el manejo de los textos *English, please!*, los cuales fueron entregados a 396 estudiantes y 15 docentes de los grados 9°, 10° y 11°.

Del mismo modo se adelantaron proyectos de inmersión en India y Estados Unidos; respecto a éstos se socializó con la comunidad académica los aprendizajes, experiencias e iniciativas para fomentar el fortalecimiento de las competencias idiomáticas.

Además de lo anterior se presentan en la siguiente tabla, los temas de capacitación para docentes y directivos docentes que se implementaron en el 2016, aclarando que pueden participar a la vez, en varios programas de formación:

Tabla 1. Participación de Docentes y Directivos Docentes en el Plan de Capacitaciones 2016

Programas	Número de
-----------	-----------



Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde



	Docentes
Saber 11°	42
Plan Lector	20
Inclusión	26
Fundación Cavelier	359
Capacitación Simat	6
Manual de Convivencia	24
Fifa 11	15
Necesidades Educativas Especiales	43
Comité de Convivencia	16
Maestría Universidad Manuela Beltrán	25
Maestría Universidad de la Sabana	29
Pequeños Científicos	41
Ruta de Atención y Seguimiento Manual de Convivencia	90
Taller Derechos de Aprendizaje	96
Saber 3° 5° y 9°	54
Día E	20
Cátedra Afrocolombiana	154

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Se resalta la vinculación de 54 docentes en programas de Maestría cuyo fin es el mejoramiento de la calidad de la educación pública municipal. Estas acciones contribuyen directamente al aumento de la oferta de maestros calificados, como una de las metas del cuarto ODS.

Cátedra de la Luna

El gobierno de Chía adelantó un proceso intersectorial y ciudadano, para la identificación de lineamientos y la formulación de programas y proyectos a implementar en la “Cátedra de la ciudad de la Luna para la Paz y la Convivencia”², la cual se desarrolló como una acción de pedagogía social para el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz sostenible y duradera, que será implementada durante las vigencias 2017 y 2018.

La “Cátedra de la ciudad de la Luna para la Paz y la Convivencia” tiene como marco de actuación:

1. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece en su Preámbulo “En desarrollo de los principios enunciados en la Carta de Naciones Unidas, la libertad, la Justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables”
2. Por su parte, la Constitución Política en su artículo 2 establece que son fines esenciales del Estado “(...) mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)”, y el artículo 22, establece que la paz es un deber y derecho de obligatorio cumplimiento.

² Mediante Contrato 2016-CT-436



3. Mediante la ley 1620 de 2013, se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
4. De conformidad con lo anterior, mediante la Ley 1732 del 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015 se ordena la implementación de la Cátedra de la Paz, en todas las instituciones educativas del país.
5. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país: Paz, equidad y educación” como instrumento de planeación que orienta las políticas sectoriales y transversales, y su articulación territorial para el cuatrienio; presenta lineamientos, estrategias transversales y productos para lograr la finalización del conflicto armado y la construcción de una paz sostenible y duradera a partir del reconocimiento que son los territorios los escenarios desde donde se concreta este propósito.
6. En desarrollo del propósito enunciado, el Departamento Nacional de Planeación, La Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el despacho del Ministro Consejero para el Postconflicto, en desarrollo de la estrategia de incidencia para la incorporación de la construcción de paz en los planes de desarrollo territoriales, expidieron en Febrero de 2016 el Documento de Lineamientos Metodológicos para su incorporación “Los Planes de Desarrollo Territoriales como un instrumento de construcción de paz”

Con base en lo anterior y en investigaciones documentales, se propuso incluir cuatro dimensiones: *Educación ciudadana, Ambiental, Gobernabilidad democrática y Urbanística y de Desarrollo Municipal*, que tienen como eje estructurante la Cultura Democrática.

De igual manera, se suministraron 147 ejemplares del Sistema Pedagógico de Dinámica Lúdica SPDL en los grados 10° y 11° de las IEO, como estrategia para el desarrollo de la Cátedra de la paz, en principios y valores humanos. También se entregaron textos escolares con énfasis en Cátedra de Paz³ a estudiantes de básica primaria.

Proyectos Educativos Innovadores

En coherencia con el pilar del plan de desarrollo municipal que se refiere a la construcción de tejido social, desde el ámbito educativo corresponde generar espacios de reflexión tendientes a proteger la diversidad étnica y cultural, por tal motivo se incorporó en 5 IEO: Laura Vicuña, Fusca, Diosa Chía, Cerca de Piedra y San José María Escrivá de Balaguer, la Cátedra de estudios Afrocolombianos, definida a través del dominio conceptual y aplicativo de los docentes con relación a la etnoeducación afrocolombiana y su inclusión transversal en los currículos.

De igual manera, en la IE José Joaquín Casas se apoyó el fortalecimiento de la comunicación mediática (radio, prensa, televisión y web) dirigida a niños, niñas y jóvenes de la institución.

³ Conforme lo establece la Ley 1732 de 2014 y el Documento Reglamentario 1078 de 2015



Conectividad

Dada la importancia del acceso a la tecnología en el avance de la educación y desarrollo de competencias, en la actualidad las 12 IEO con sus sedes cuentan con conectividad a internet facilitando el acceso a la información educativa integral, desarrollando y potenciando capacidades, habilidades y destrezas en 1261 estudiantes de primera infancia, 6249 infantes, 5942 adolescentes, 320 jóvenes, 122 adultos y 14 adultos mayores.

Pruebas saber

Los resultados de las pruebas de estado son un indicador importante para el planteamiento de acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad educativa, así como para el cierre de brechas socioeconómicas en el contexto departamental, regional y nacional, de acuerdo con las orientaciones metodológicas del ICBF y con los objetivos de la dimensión desarrollo integral de este plan de desarrollo.

En esta materia se desarrolló un programa técnico pedagógico para fortalecer la metodología para la aplicación en las pruebas de estado saber 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en docentes y estudiantes de las IEO beneficiando a 5502 escolares.

Durante la vigencia 2016, cerca de 2.000 estudiantes de grado 11 de las instituciones oficiales y privadas presentaron sus pruebas Saber Estado 11 que les permite medir sus capacidades y acceder a la educación superior. También proporciona una categorización para las instituciones educativas del municipio y en el caso del sector oficial se encuentra para 2016, que incrementa a cuatro (4) el número de establecimientos educativos que se ubican en categoría A, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Comparativo clasificación IEO según Pruebas Saber 11-2014-2016

Clasificación IEO Categoría	2014	2015	2016
San José María Escrivá de Balaguer	A	NR	NR
Santa María del Rio	A	A	A
Diversificado	A	A	A
Diosa Chía	B	A	A
Laura Vicuña	B	B	A
Fonquetá	B	B	B
José Joaquín Casas	B	B	B
Cerca de Piedra	B	B	B
La Balsa	B	B	B
Bojacá	B	B	B
Fagua	B	B	B
Fusca	B	B	B

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Con las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación además se lograron excelentes resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE 2016, en este sentido se reconocieron las instituciones educativas oficiales y privadas que obtuvieron el promedio más alto, estas fueron:

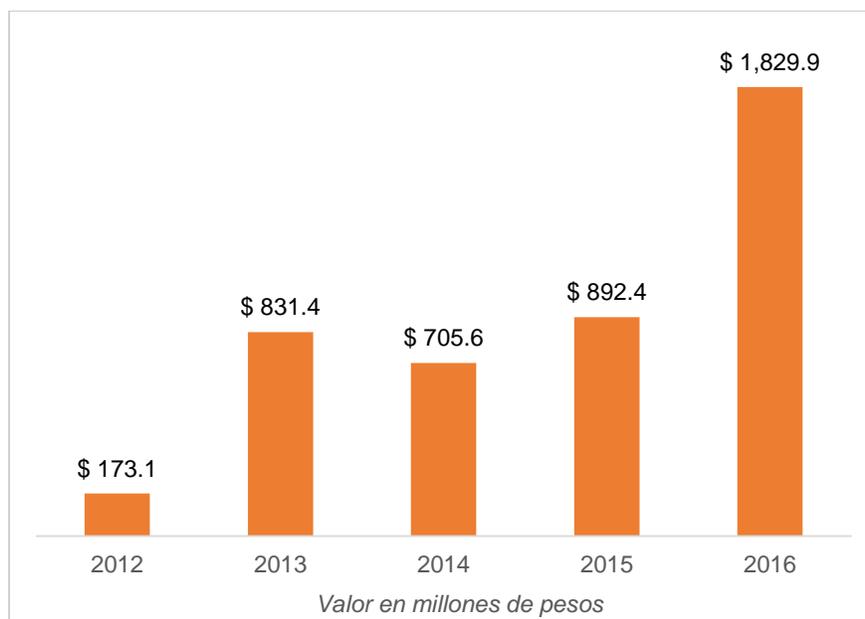
- Colegio Nacional Diversificado de Chía (primaria zona urbana)
- Institución Educativa Cerca de Piedra (primaria zona rural)
- Institución Educativa José María Escrivá de Balaguer (secundaria)
- Institución educativa Santa María del Río (secundaria y media rural)
- Gimnasio Oxford School (primaria)
- Gimnasio el Hontanar (secundaria)
- Colegio Abraham Maslow (media)

Acceso a la educación superior

Para el acceso y permanencia a la educación superior, la Administración Municipal mediante el FOES⁴ y los apoyos educativos, benefició a 415 personas para el adelanto y continuidad de sus estudios de educación técnica, tecnológica y superior con excelentes niveles académicos, que correspondieron a procesos de renovación de matrículas o nuevas matrículas.

A continuación se presenta un comparativo de la inversión municipal en este tema, resaltando que para 2016 se incrementó en un 51,2% con respecto a la vigencia anterior:

Gráfico 1. Recursos destinados para auxilios económicos de Educación Superior 2012-2016



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

⁴ Fondo para el fomento de la educación superior



Fortalecimiento Institucional

La administración municipal se ha trazado la meta de mantener certificados los cuatro macro procesos de fortalecimiento institucional para a la secretaria de educación; gestión de la cobertura del servicio educativo, gestión de la calidad del servicio educativo, atención al ciudadano y gestión del talento humano cumpliendo con los requisitos del Instituto Colombiano de Normas Técnicas, de manera que se implementen acciones de mejora continua y efectiva al interior, por lo anterior se han realizado oportunamente las actividades de medición y análisis de indicadores, actualización de normogramas, identificación y tratamiento de producto no conforme, actualización y seguimiento a los mapas de riesgo, documentación y seguimiento a las acciones de mejora planteadas.

Otra de las acciones adelantadas para evaluar medidas que permitan identificar problemas psicológicos, violencia intrafamiliar y bullying o matoneo entre los estudiantes, fue la socialización de la ruta de Atención Integral de Convivencia Escolar, con los rectores de las instituciones públicas del municipio quienes expusieron las acciones de cada institución para prevenir temas disciplinarios, de acoso y situaciones que afecten la sana convivencia entre los estudiantes adelantando acciones conjuntas entre las autoridades, la familia y la comunidad educativa como corresponsables de la protección integral para monitorear cualquier problema psicológico o de maltrato familiar, infantil o comunitario de bullying o matoneo dentro de las instituciones educativas, garantizando de esta manera la detección temprana de riesgos que pueden afectar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el mes de septiembre la SEM realizó la décima versión del Foro Educativo Municipal, Ambiente escolar, “Condiciones Favorables para Aprender”, como un espacio para implementar estrategias para el mejoramiento en los componentes de gestión, dando énfasis a la convivencia escolar. En este evento 750 participantes conocieron entre otras cosas el panel de experiencias sobre ambiente escolar expuesto por personal docente y directivo de diferentes IEO. También se presentaron los avances, propósitos y victorias tempranas del gobierno municipal en materia educativa por parte del Alcalde Municipal y el Secretario de Educación.

Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia

Matrícula

La administración municipal busca a través de este programa mejorar y ampliar la oferta educativa, por esta razón se ha garantizado la operación de la planta docente, como respuesta al incremento en la matrícula oficial fue superior el número de docentes de aula y orientadores para la presente vigencia como lo muestra la siguiente tabla:

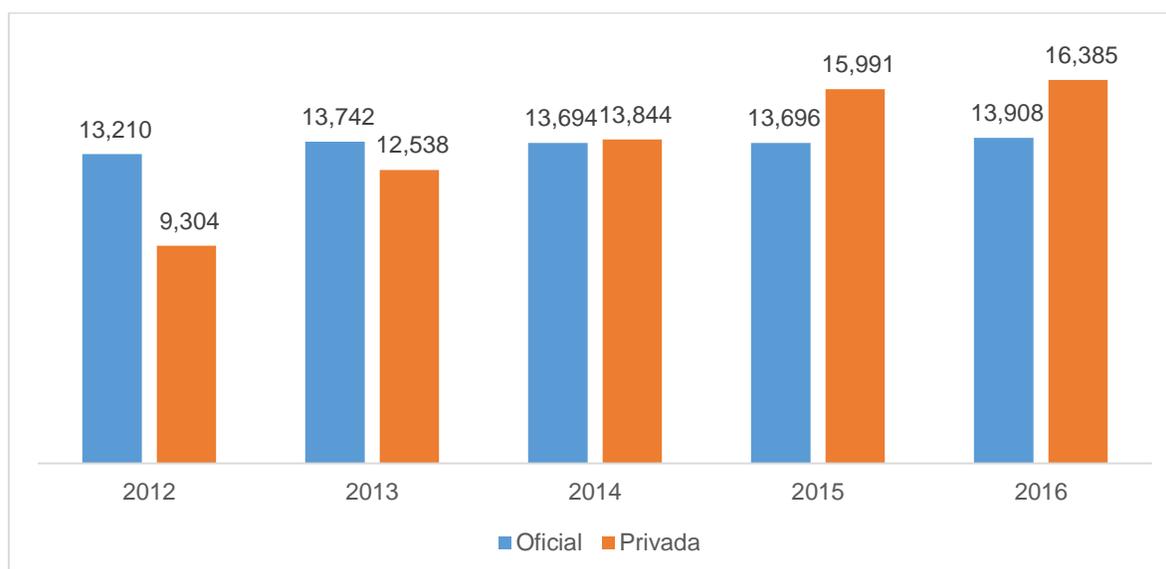
Tabla 3. Comparativo Personal IEO

Docentes	2012	2013	2014	2015	2016
Directivos Docentes	37	36	35	38	33
Docentes de aula	521	521	541	540	564
Orientadores	6	6	6	6	7
Personal Administrativo	48	45	44	45	44
Total	612	608	626	629	648

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Respecto a la matrícula oficial, en la siguiente grafica se destaca que para 2016 se ha incrementado en 206 nuevos estudiantes respecto a la vigencia anterior, mientras que la privada ha incrementado en 394, esto obedece a la amplia oferta educativa privada.

Gráfico 2. Matrícula Oficial vs Privada 2012-2016



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Durante la presente vigencia se destinaron \$636.269.907 para los establecimientos educativos por concepto de gratuidad, esta es una estrategia que tiene por objetivo lograr el acceso y la permanencia escolar a través del cubrimiento de derechos académicos o servicios complementarios para estudiantes de preescolar, básica y media con condiciones especiales.

Con miras a garantizar el acceso a la educación de personas en extra edad, jóvenes y adultos, la Administración Municipal determinó su atención mediante el programa establecido en el Decreto 3011 de 1997⁵, donde se beneficiaron 308 estudiantes,

⁵ Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones



en los diferentes modelos. Se resalta que para la vigencia 2016 se viabilizó la IE Fagua, que junto con las demás sedes, brindan atención a la población del sector que no ha culminado sus estudios de educación formal.

Alimentación escolar

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible plantea la eliminación del hambre y el acceso de toda la población a una alimentación sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición, como contribución en nuestro municipio esto se materializa mediante la prestación del servicio de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes durante la jornada escolar de las instituciones oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del programa de alimentación escolar del ministerio de educación nacional, de esta manera se han beneficiado 4.572 estudiantes de las IEO como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 4. Entrega de Alimentación Escolar por IEO

Institución Educativa	Complemento AM	Almuerzo AM	Almuerzo PM	Complemento PM	Raciones Diarias
Diosa Chía		278			278
Laura Vicuña		100	298		398
José Joaquín Casas	80			336	416
General Santander					
Diversificado/Campincito	105			98	203
Santa Lucia		162	163		325
Jardín Luna Nueva	100		100		200
La Balsa		25	148		173
San José María Escrivá		30	283		313
Samaria		280			280
Cerca de Piedra		25	302		327
Fonquetá		18	92		110
Fagua		53	238		291
Tíquiza		77	126		203
Santa María del Rio	153			111	264
Bojacá		25	153		178
Mercedes de Calahorra	84				84
Fusca	120				120
La Caro I		156			156
El cerro		253			253
Total					4572

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Adicionalmente y debido a la implementación de la jornada única en la IEO José Joaquín Casas se beneficiaron 680 nuevos estudiantes con la entrega de complementos alimentarios para un total de 5252. El Ministerio de Educación le

otorgó un segundo puesto y un reconocimiento público al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Chía, por hacer un excelente manejo en planes de limpieza, desinfección y manipulación de alimentos, además de capacitación a las ecónomas encargadas de las cocinas escolares.

Transporte Escolar

Para la presente vigencia se garantizó la prestación del servicio de transporte escolar en las instituciones educativas oficiales, se beneficiaron 3535 niños, niñas y adolescentes en pro de que todos terminen sus ciclos de enseñanza de manera gratuita, equitativa y de calidad, que redunde en resultados escolares pertinentes y eficaces, este principio está en concordancia con las metas del cuarto ODS el cual busca la calidad en la educación como base para mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible. La siguiente tabla muestra la distribución por IEO:

Tabla 5. Estudiantes con servicio de transporte escolar por IEO

Institución Educativa Oficial	Número de Estudiantes
Fonquetá	1
Bojacá	91
Diosa Chía	271
Diversificado	878
Fagua	23
Fusca	526
José Joaquín Casas	385
La Balsa	215
Laura Vicuña	365
San José María Escrivá	707
CDI Fonquetá	73
Total	3535

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Jornada Única

La Institución Educativa José Joaquín Casas se convirtió en el primer colegio oficial del municipio en implementar la jornada única donde 680 estudiantes tendrán jornada extendida, además de las actividades académicas y lúdicas, también accederán al Programa de Alimentación Escolar PAE. Los estudiantes de pre-escolar incluidos en la jornada única asistirán de 7am a 2pm, los de primaria de 7am a 3pm y los de bachillerato de 7am a 4pm.

Infraestructura Educativa

Durante 2016 se ha hecho entrega de predios a las Instituciones Educativas Oficiales, los cuales se destinaron para la adecuación de nuevos espacios tanto educativos como de recreación para la comunidad educativa.

Tabla 6. Entrega de Predios a las IEO

Nombre del Predio	Área	Destino
Las Orquídeas	1.804,72 mt2	Ampliación IEO Fagua
La Hortensia	1.637 mt2	Ampliación IEO Fagua
San Máximo	3.251 mt2	Ampliación IEO Fonquetá
Villa Patricia	756 mt2	Ampliación IEO Samaria
San Antonio	25.287 mt2	Nueva Sede IEO San José María Escrivá de Balaguer
Londres 2	7.100 mt2	Ampliación IEO Bojacá

Fuente: <http://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/631-alcaldia-de-chia-entrega-sexto-predio-para-ampliar-sedes->

El Fondo de Inversiones Educativas del Ministerio de Educación realizó una visita en la cual se presentó la primera fase de la construcción y ampliación de sedes educativas a fin de implementar la jornada única.

En esta primera fase se desarrollara la ampliación de la sede Tíquiza en la Institución Educativa Oficial de Fagua y la sede El Cerro en la IEO de la vereda Fusca obras que se realizaran en 2.159 metros cuadrados y serán financiadas el 30% por la administración municipal y el 70% por el Ministerio de Educación.

De otra parte en las Instituciones Educativas existentes se realizó el respectivo mantenimiento locativo, de tanques de agua, redes hidrosanitarias, equipos hidroneumáticos, cubiertas, canales y bajantes, zonas verdes y ventanería, ofreciendo a los 13908 estudiantes de las 21 sedes, instalaciones en óptimas condiciones.

Sector Salud

Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia

Cobertura total

La afiliación en salud a través del régimen subsidiado garantiza que la población más pobre, vulnerable y sin capacidad de pago residente en el Municipio de Chía acceda a los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud

Informe de gestión 2016

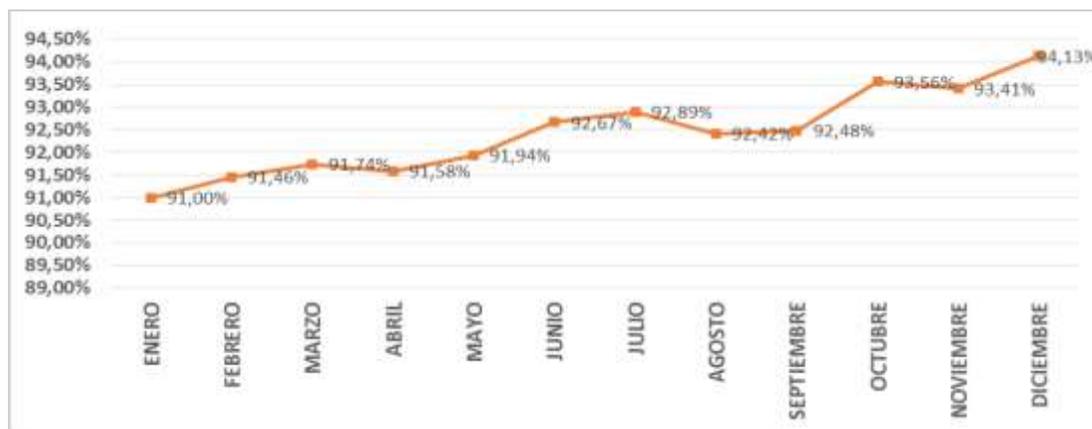
cubriendo de éste modo los costos financieros elevados en que tiene que incurrir la población frente al riesgo de enfermedad.

A 31 de diciembre de 2016, se registraron 12.758 personas que cumplen los requisitos para mantener la afiliación al régimen subsidiado en salud, a quienes se les garantiza la continuidad en dicho régimen. La reducción respecto el valor total proyectado para la vigencia (15362) corresponde con procesos de traslado al régimen contributivo en salud y depuración de bases de datos del régimen subsidiado en salud.

Al finalizar el 2016, en el Municipio de Chía se registró una cobertura en la afiliación al SGSSS del 94.13% del total de la población proyectada por el DANE para la vigencia (129.652), distribuidos de la siguiente manera: 108.228 personas afiliadas en el Régimen Contributivo en Salud, 12.738 Afiliados Activos en el Régimen Subsidiado y 1080 personas registradas como afiliados activos en Regímenes especiales. Así mismo, se han identificado 1.599 Personas Pobres No Afiliadas (PPNA) en el Municipio de Chía, es decir, personas que en la Metodología III del SISBEN les ha sido otorgado un puntaje igual o inferior a 51.57 puntos, rango definido por el Ministerio de la Protección Social en el 2011 a través de la Resolución 3778, como el válido para afiliación al Régimen Subsidiado en Salud. Lo descrito evidencia que en el Municipio de Chía existe una tasa de empleo formal alta, generando coberturas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud óptimas, también relacionado con el incremento en la población total del Municipio.

Se resalta además el incremento en el número total de afiliados al régimen contributivo en salud lo que evidencia el éxito en las estrategias implementadas a nivel municipal para promover la afiliación en salud así como la puesta en marcha de los procesos de movilidad en el sistema aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través del Decreto 3047 de 2013.

Gráfico 3. Cobertura total SGSSS



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca

Gráfico 4. Comportamiento Régimen Subsidiado

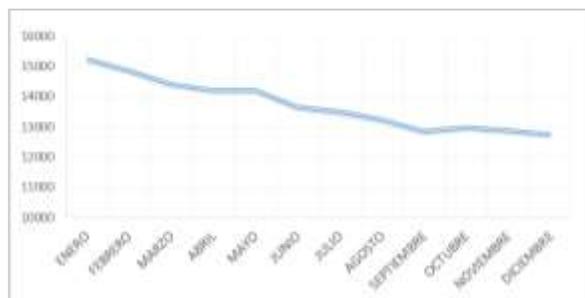
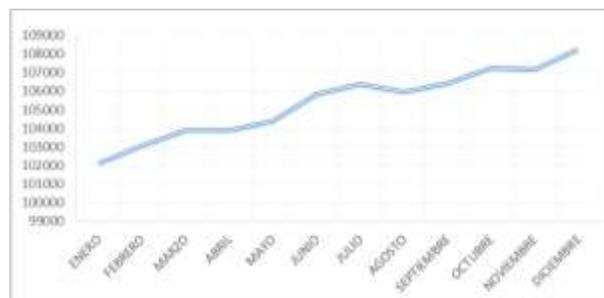


Gráfico 5. Comportamiento Régimen Contributivo



Fuente de los Datos: Base de Datos Única de Afiliados. Chía –Cundinamarca.

El incremento en el número total de afiliados al SGSSS durante el 2016 se vio apalancado por la afiliación en el régimen contributivo la cual registró un aumento de 6.120 afiliados entre el mes de enero y diciembre de 2016, mientras que el subsidiado tuvo un decrecimiento de 2.492 usuarios en el mismo periodo.

Auditoría al régimen subsidiado en salud

La Alcaldía Municipal de Chía en cumplimiento de las disposiciones normativas ha realizado de manera permanente el seguimiento a los procesos del Régimen Subsidiado en salud (auditorías) obteniendo mejoras significativas que se ven reflejadas en las calificaciones otorgadas a cada una de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado en Salud que operan en el Municipio de Chía.

Programa Conductas saludables menos enfermedad

Para actualizar los indicadores de Salud 2016, se consolidó, depuró y analizó la información de diferentes fuentes (RIPS, Informes de P y P, DANE, RUAF, INS, SIVIGILA, entre otros) y se realizó el cálculo estadístico, con su respectivo análisis de comportamiento.

Dimensión Gestión diferencial poblaciones Vulnerables

Estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI.

Prevención de Enfermedad Diarreica Aguda, EDA y de Enfermedad respiratoria aguda ERA

La Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia, AIEPI, es la principal herramienta para mejorar la salud de la niñez centrandose su atención en la sanidad de los menores de cinco años y no en las enfermedades que ocasionalmente pueden afectarlos.

Informe de gestión 2016

Gracias al fortalecimiento de la educación brindada a padres de familia en jardines, cuidadores, agentes educativos y población general sobre la identificación de signos de alarma, peligro y/o muerte, así como la prevención de la deshidratación, en lo corrido del año 2016, se presenta una notable disminución de los casos de Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016 se beneficiaron 259 niños y 358 niñas, para un total de 617 menores atendidos bajo la estrategia Atención integral a las enfermedades prevalentes en la Infancia – AIEPI

La secretaria de Salud inicia el proceso con la participación de la mesa de trabajo de infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; la Secretaría de Desarrollo Social, instancias en donde se establecieron las rutas de atención a este grupo poblacional

Como resultado del consenso y la articulación institucional, la secretaría de Salud ha diseñado las siguientes rutas:

- Acceso a la vacunación.
- Acceso a la recreación y el deporte.
- Seguimiento a la maternidad responsable, gestantes de alto riesgo y seguimiento al recién nacido.
- Acceso a la consulta odontológica.
- Aseguramiento en salud.
- Menores en condición de discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo.

Las mencionadas rutas son esenciales para lograr la estructuración integral desde cada uno de los sectores que prestan servicios a los niños y niñas menores de 5 años.

La Estrategia AIEPI tiene como eje central el mejoramiento progresivo del bienestar general del niño, concentrándose principalmente en la reducción de la morbimortalidad en los menores de cinco años impactando en su crecimiento y desarrollo.

La enfermedad respiratoria aguda es la afección más frecuente en los niños y niñas menores de 5 años y en la población mayor de 60, siendo un riesgo mortal inminente en caso de no ser atendido y prevenido.

El comportamiento del evento en el Municipio con corte al 31 de diciembre de 2016, registró una tasa de 158 por 1000 niños entre 0 y 5 años, lo cual evidencia un aumento significativo en comparación con el año inmediatamente anterior en el cual se registró una tasa por 1000 niños menores de 5 años de 117, esta tendencia se le atribuye a los efectos del clima y los picos epidemiológicos. Con el fin de reducir la morbimortalidad en menores de 5 años, se han definido acciones de seguimiento y monitoreo a los prestadores de servicios de salud, exhortándolos a la



implementación y aplicación de la estrategia AIEPI en los servicios de urgencias y consulta externa.

Con acciones educativas dirigidas a padres de familia en jardines, cuidadores, agentes educativos y población general, se ha generado un proceso de conciencia sobre la importancia de la identificación de signos de alarma, peligro y/o muerte, y en la prevención de la deshidratación.

A la fecha, la secretaria de Salud ha capacitado a 600 padres de familia (75.47% correspondiente a 453 madres y 24.52% lo que equivale a 147 padres) de niños menores de 5 años de Jardines infantiles oficiales, Centros De desarrollo Integral y comunidad, a través de actividades lúdicas en prevención de enfermedad respiratoria

Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI

El Municipio recibió el beneficio ofrecido por la Organización Mundial de la Salud OMS, que articuló con el Departamento acciones transversales con el fin de incrementar las coberturas de vacunación; como resultado de este convenio, 700 familias fueron visitadas y 109 niños menores de 5 años fueron vacunados, completando así sus esquemas de vacunación.

Con el apoyo del Departamento de Cundinamarca, el municipio fue beneficiario de un barrido casa a casa con personal certificado ante la norma técnica del Plan Ampliado de Inmunizaciones, que intervino cerca de 3.200 hogares en las veredas: La Balsa, Samaria, Fagua, Tíquiza, Cerca de Piedra y Fonquetá, dando como resultado la canalización de (1826 menores de cinco años completando el esquema de vacunas de acuerdo a su edad. (Discriminado por género Niñas: 928; Niños 898)

Con corte al 31 de diciembre del presente año, el municipio se encuentra en un 89% de cobertura.

Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Como programa adscrito al Plan de intervenciones colectivas PIC, en su dimensión de Sexualidad – derechos sexuales y reproductivos – se implementaron conversatorios sobre los mitos y creencias de la sexualidad, con los estudiantes de los grados noveno y décimo de las instituciones educativas oficiales del municipio.

Como ejes centrales argumentales y temáticos, se tuvieron en cuenta los enfoques en derechos humanos, de género y diferencial, del ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad. Como resultado de los conversatorios, se logró una cobertura de 260 hombres y 260 mujeres para un total de 520 adolescentes capacitados.

Con actividades de detección, canalización y monitoreo se abordó a la población gestante residente en el municipio fortaleciendo la estrategia de plan de choque materno para reducir la mortalidad materna y perinatal y la vigilancia al 100% de los casos de morbilidad materna extrema (MME).



Con corte al 31 de diciembre de la presente anualidad, se han intervenido 332 gestantes con actividades lúdicas que impactan en el mejoramiento de la calidad de vida y promueven al acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

En el marco de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se pretende garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, a través de la reducción y prevención de los desórdenes nutricionales, así pues el Plan de Intervenciones colectivas, PIC, realiza actividades de capacitación a padres y cuidadores, fortaleciendo los adecuados hábitos alimentarios en la población menor de 5 años.

La población del ciclo de vida de primera infancia beneficiada con corte al 31 de diciembre de 2016 asciende a un total de 1333 menores, de los cuales 739 fueron niñas y 594 niños.

Dimensión salud y ámbito laboral - Prevención del trabajo infantil

Con el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, la autoridad sanitaria municipal, realiza seguimientos al 100% de las Instituciones Educativas Oficiales, IEO, sobre notificación de menor trabajador. Así mismo se realizaron veinte campañas educativas en empresas del municipio en asuntos relacionados con la prevención de trabajo infantil, niños cuidando niños, niños cocinando y responsabilidad de los padres con sus hijos.

Teniendo en cuenta el factor formativo en la protección de los menores desde los hogares, las actividades desarrolladas dentro de este eje temático incluyeron las estrategias axiológicas (formación en valores) complementarias a los cuidadores y a los padres de familia.

Se dirigieron parte de las actividades en este tópico a padres de familia, entendiendo que estos son los principales referentes en la etapa formativa del niño y quienes se configuran como los principales actores que inciden en las conductas, en los hábitos sociales, culturales y ontológicos y en el rol del menor en los ambientes en que se desenvuelve.

Las estrategias impulsadas tienen como premisa que el amor y la calidez familiar son los principales elementos para aplicar políticas públicas basadas en la prevención oportuna del trabajo infantil y aplicar el principio de la eficiencia para evitar políticas represivas o sancionatorias en el futuro, privilegiando el bienestar de las generaciones nacientes del municipio de Chía.

A corte del 31 de diciembre del año en curso, se han capacitado 1.500 padres de familia, en prevención y abordaje al entorno familiar y al menor trabajador, de los cuales, 763 son madres y 737 padres de familia.



Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles - estilos de vida saludable EVS.

Con esta dimensión se concentran las acciones en salud en el nivel individual, familiar y colectivo para incentivar conductas saludables que prevengan efectivamente las enfermedades crónicas no transmisibles, usando estrategias territoriales pedagógicas en todos los ciclos de vida.

Hasta el 31 de diciembre de esta vigencia, la secretaria de Salud, intervino 2501 personas con acciones de promoción, de las cuales el 40.81% (1.021 personas) corresponden a hombres y el 59.18% (1.480 personas) a mujeres.

Actividad Chiva Saludable

En el marco de las acciones que se desarrollan en el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, la dirección de Salud Pública desarrolló la estrategia “Chiva Saludable”, proyecto que a través de una herramienta lúdica en el territorio, llevó los servicios de salud a las veredas: Tíquiza, Cerca de Piedra, y diversos sectores rurales y urbanos del municipio.

Siguiendo la tradición social y cultural de una chiva rumbera, la dirección de Salud Pública, modificó el imaginario de esa herramienta y abordó dentro de esta a los profesionales del PIC que llegaron a los lugares establecidos para ejecutar las acciones de promoción y prevención en salud.

Como actividades complementarias lúdicas de esta dirección, el equipo de salud mental creó una obra de teatro sobre la temática de Caperucita Roja que se expuso en las instalaciones del IMRD. Adicionalmente, el grupo de salud laboral, en apoyo con otros profesionales del PIC produjo intervenciones culturales con el fin de prevenir el trabajo infantil.

Dimensión salud ambiental - prevención enfermedades transmitidas por vectores y alimentos.

La Dirección de Vigilancia y Control ejecuta acciones dentro de la normatividad sanitaria vigente para prevenir enfermedades asociadas a vectores y contaminación generada por establecimientos donde se almacenan y comercializan alimentos y licores, controlando además, las condiciones higiénico - sanitarias del almacenamiento para vigilar su procedencia, lotes y rotulado de los productos.

Dentro de la estrategia de visitas de inspección, vigilancia y control, se abordaron las granjas avícolas y porcícolas, lugares identificados como principales focos de contaminación por vectores y moscos, en las veredas Cerca de Piedra y Fonquetá, Llevando a cabo un control sanitario emitiendo concepto no favorable a una de las empresas avícolas.

Con el fin de reducir las enfermedades transmitidas por alimentos, ETAS, se realizaron 958 visitas de inspección, vigilancia y control técnico, higiénico locativo y sanitario, así como control masivo de alimentos en establecimientos de preparación, consumo y comercialización; además se visitaron restaurantes escolares en colegios y jardines públicos y privados.

Siguiendo el lineamiento y cronograma establecido por el departamento, y el Índice de Riesgo Calidad del Agua para el Consumo humano, IRCA, se ha realizado el 84,7% del total de toma de muestras de agua a los dos únicos prestadores del servicio en el municipio, determinando que se encuentra apta para el consumo humano y no representa ningún riesgo para la salud pública.

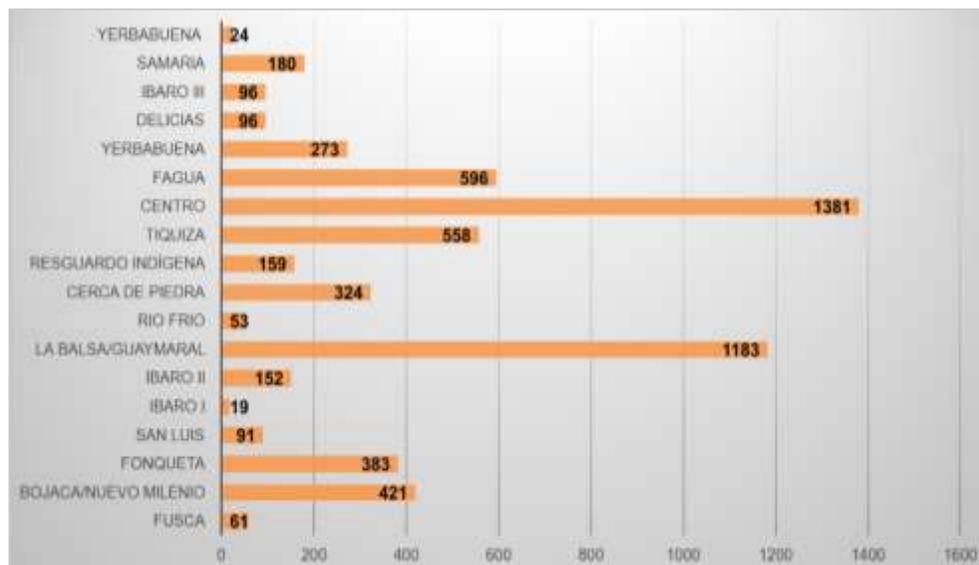
Adicionalmente, se visitaron 600 establecimientos de alto riesgo epidemiológico, dentro de los cuales encontramos las industrias productoras de bebidas alcohólicas, explotaciones pecuarias y establecimientos dedicados al expendio y comercialización de plaguicidas. De esta forma impactamos positivamente en el cumplimiento de las estrategias de educación, fumigación y desratización para prevenir enfermedades transmitidas por vectores e intoxicación por el mal uso de sustancias químicas contaminantes.

Vacunación antirrábica en caninos y felinos

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Salud INS, dispone que las coberturas útiles son las que superan el 90% para el control efectivo de la rabia⁶, la secretaría de Salud realiza jornadas masivas de vacunación antirrábica en caninos y felinos en diversos sectores del municipio, con el objetivo de controlar la enfermedad de la rabia en perros y gatos y previniendo su contagio en las personas.

En lo corrido del 2016 la secretaria de salud ha vacunado un total de 6.050 caninos y felinos, cifra que corresponde a una cobertura del 100 % respecto de la meta programática establecida por la Dirección de salud Pública del Departamento.

Gráfico 6. Vacunación canina y felina por sectores



Fuente: Dirección de Vigilancia y control

⁶ Protocolo de vigilancia de rabia; Instituto Nacional de Salud. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Protocolo%20Rabia.pdf>



Para fortalecer y abastecer este programa, la secretaria de salud gestionó la donación de 3.8 toneladas de comida con la empresa privada NUTRIENCE y se obtuvieron 4.2 toneladas de concentrado Royal Canin como donación de la empresa COMPENDIUM.

Estos alimentos donados se entregaron en las jornadas de vacunación, proporcionando 1 kilo a cada animal, canino o felino, constando en actas su entrega y la atención prestada por parte de esta dirección.

Esterilizaciones caninas y felinas

La secretaría de salud viene planteando e implementando nuevas y diferentes prácticas para controlar los problemas relacionados con la tenencia de mascotas; entre estas prácticas se encuentra la castración quirúrgica de caninos y felinos, hembras y machos, este programa es ofrecido a los responsables de mascotas que residen en el Municipio de Chía.

Con corte a 31 de diciembre de la presente vigencia se han esterilizado 600 hembras y machos caninos y felinos en los diferentes sectores del Municipio de Chía, correspondiendo al 100% de la meta propuesta para esta vigencia.

Adopciones caninas y felinas

La dirección de Vigilancia y Control mediante el programa de zoonosis ejecuta acciones de recolección de caninos que se encuentran en abandono, ubicándolos en el albergue temporal, y posteriormente vinculándonos al programa de adopción.

Para el proceso de adopción se cumple con el protocolo establecido por la Secretaría de Salud y se hace el seguimiento a los adoptantes quienes se comprometen a brindar calidad de vida a los animales.

Hasta la fecha se han entregado 23 caninos y felinos en adopción.

Programa Administración Fortalecida mejores resultados

Componente Jurídico

Con el fin de garantizar el acceso efectivo a la salud por parte de los usuarios y la comunidad en general, esta Secretaría armoniza en el programa de “Mejores Resultados Administración Fortalecida”, su oficina jurídica que desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2016, realizó y estructuró 60 acciones de tutela, hizo seguimiento a once incidentes de desacato de las EPS y elaboró 7 derechos de petición para procedimientos específicos en salud.

Programa ACT, - Educando Niños en Ambientes Seguros –

Bajo la dirección de la Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia, de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, y en articulación institucional con la Secretaria de salud, el municipio viene ejecutando el proyecto que hasta el momento ha graduado a 39 padres de familia.

Informe de gestión 2016

El programa se validó en un grupo de papás de niños entre los 0 y 8 años, con el objetivo principal de ayudarlos a criar en un ambiente seguro y estable. Así mismo, enseña técnicas y formas positivas para que los padres y/o cuidadores entiendan y manejen los comportamientos difíciles de los menores.

Con la aplicación de la metodología, Chía fortalece la capacidad de respuesta institucional y comunitaria mitigando impactos en las personas con riesgos de salud mental en el municipio.

Siendo Chía el municipio base de aplicación de esta metodología innovadora validada académicamente se logró en la perspectiva aplicada incidir sobre el riesgo de trabajo infantil, teniendo en cuenta el alto enfoque en valores y en el objetivo de modificar positivamente los hábitos saludables en los hogares.

Del mismo modo, se tomó como referencia que los papás graduados progresivamente replican las acciones formativas y aprehendidas en esta actividad para adquirir sólidas competencias de liderazgo, que en perspectiva social y comunitaria, se proyectan como un pieza fundamental en la alianza entre la administración municipal las comunidades y familias de nuestro municipio.

Fortalecimiento en Información, educación y comunicación, IEC

Desde el sector salud se han llevado a cabo actividades diversas en el plano de la comunicación social y en la parte formativa y pedagógica del municipio y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dentro de los roles y desarrollo de esta secretaría se ha entendido que el relacionamiento con la comunidad pasa por un proceso participativo y de retroalimentación para modificar y transformar los hábitos y costumbres de nuestros habitantes.

Así mismo, se han complementado los ejes temáticos de la Secretaría de Salud con campañas pedagógicas y el constante intercambio con la comunidad para sistematizar los estudios y datos recopilados que se han fijado como referentes e indicadores para el desarrollo del sector.

También, se ha trazado un vínculo con los medios de comunicación de circulación municipal e institucional bajo los criterios estipulados por la oficina de prensa de la Alcaldía municipal para mostrar de forma transparente el trabajo y los resultados obtenidos.

El fortalecimiento en IEC se ha basado en la garantía y visibilidad de nuestros ciudadanos como referente principal en el trabajo institucional, ratificando que la autoridad en salud debe ser un aliado constante con la gente, más aún si se tiene en cuenta que es parte de la garantía del ciclo de la vida.

Con el complemento en IEC se han fortalecido las estrategias territoriales aplicadas en el Plan de Intervenciones Colectivas, mediante insumos gráficos y diseños en comunicación; es así como los profesionales han apoyado su gestión en los territorios y han adquirido capacidades de difusión de sus actividades.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde





Chía, laboratorio de buenas prácticas en enfermedades huérfanas

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Salud en el marco de sus funciones debe liderar programas de asesoría, capacitación y acompañamiento a la comunidad en salud pública, se implementó un programa de capacitación en talleres con cuidadores de pacientes en condición de discapacidad o en casos confirmados o presuntivos de enfermedades de baja prevalencia.

Se busca con este proceso depurar la información con el fin de elaborar políticas dirigidas para disminuir los factores de morbilidad y fortalecer los mecanismos de respuesta y reacción a posibles casos identificados.

Para el desarrollo de esto se contó con el apoyo de Marta Lucía Gualtero Reyes, presidente del Observatorio Nacional de Enfermedades Huérfanas, quien ha sido reconocida como autoridad en el nivel nacional e internacional en este tema, a través de ella se capacitó a la población seleccionada sobre Ley Estatutaria y Circular 11 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Con la consolidación de este objetivo, Chía es uno de los municipios que adelanta buenas prácticas y acciones puntuales en enfermedades de baja prevalencia y ha ocupado un lugar importante en el Observatorio Nacional y en diferentes escenarios dentro de ese enfoque de la salud pública.

Gestión en zoonosis y caninos y felinos

A través de la dirección de Vigilancia y Control se desarrollaron procesos para garantizar la calidad de vida de las mascotas del municipio e implementar acciones preventivas, en el marco de esto, se efectuó el programa de aplicación de microchips a los caninos de razas potencialmente peligrosas.

Con la entrada en vigencia del nuevo Código de Policía, se facilitará la efectiva vigilancia y el constante monitoreo de estas razas y a su vez, permitirá facilitar datos a las autoridades en posibles incumplimientos en la tenencia responsable de las mascotas potencialmente peligrosas.

Para esos fines también se levantó el censo felino y canino con el fin de identificar plenamente las poblaciones para hacer control de zoonosis a través de la aplicación del biológico antirrábico.

Sector Desarrollo Social

Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia

En concordancia con el programa PDM “Familia incluyente que Si marca la diferencia”, la Secretaría de Desarrollo Social atiende a la población vulnerable a través del diseño e implementación de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial que permitan garantizar sus derechos, el fortalecimiento familiar y el mejoramiento de su calidad de vida, dando a la vez, cumplimiento al décimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Reducir la Desigualdad” que tiene como meta



Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde

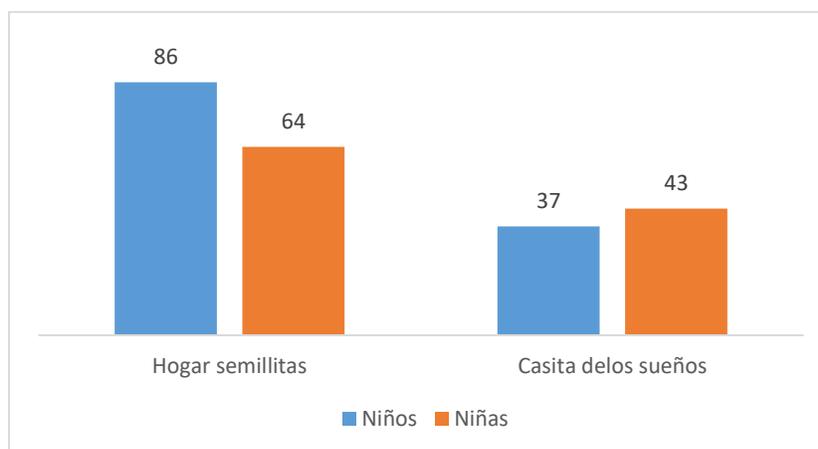


“Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

De igual manera y siguiendo los lineamientos nacionales en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se atiende a los menores de edad bajo los enfoques de derechos, poblacional, de curso de vida y diferencial y en este sentido, en **Primera Infancia** se promueve el desarrollo integral de niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años, de manera articulada y bajo un enfoque de protección y garantía de derechos del niño; además se realizan acciones interinstitucionales e intersectoriales necesarias para adoptar las medidas de protección integral en el municipio. Mediante diferentes modalidades se han beneficiado en total 1.225 niños y niñas menores de 5 años, que corresponden al 9,9% de la población proyectada por el DANE para la vigencia 2016.

Del total de niños y niñas atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social y como lo muestra el siguiente gráfico, 150 asisten al Hogar Social Semillitas de Alegría-Fonquetá y 80 al Hogar Casita de los Sueños-Fagua, teniendo un total de 230 niñ@s de los cuales 107 (46,5%) son del género femenino y 123 (53,5%) del género masculino.

Gráfico 7. Población atendida en Hogares Social 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

A propósito del Hogar Casita de los Sueños de Fagua, se construyeron 125 m² que mejoran las condiciones físicas para la atención de los niños y niñas asistentes.

En estos Hogares reciben cuidados básicos y aprestamiento inicial, donde además se aseguran procesos para el desarrollo integral en ambientes sanos y seguros mediados por el estado, agentes educativos y familia.

De igual manera, se ha beneficiado mensualmente a 90 mujeres gestantes, lactantes y menores de 2 años que no pertenecen a ningún programa estatal y quienes asisten a talleres grupales que buscan desarrollar hábitos y estilos de vida



saludables para favorecer el cuidado, la adecuada nutrición, el bienestar físico, emocional y sociocultural de niños y niñas menores de 5 años y los que aún se encuentran en etapa de gestación.

Además de los niñ@s menores de 5 años que son atendidos directamente por la Secretaría de Desarrollo Social, también se encuentran 850 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Integral-CDI mediante convenio con el ICBF, en el cual el municipio aporta la infraestructura física para su funcionamiento.

La siguiente tabla presenta el comparativo de la atención de la población de primera infancia en Hogares sociales y CDI's, donde se evidencia una reducción de 5 niños en la última vigencia, debido a la disponibilidad de los cupos otorgados por el ICBF, sumado a que la población atendida es flotante.

Tabla 7 Comparativo atención en Hogares Sociales y CDI's 2012-2016

Hogares y CDI	2012	2013	2014	2015	2016
CDI Sol y Luna	29	107	108	40	60
CDI Mundo Mágico	58	55	53	55	60
CDI Aprendiendo a Jugar	115	60	112	113	110
CDI Nuevo Milenio	0	50	50	113	90
CDI Taller Artesanal	0	140	140	140	140
Hogar Social Semillitas de Alegría	178	158	165	169	150
Hogar Social Samaria	0	140	140	112	140
Hogar Social Fagua	0	83	86	80	80
Jardín Social Cafam	0	262	262	263	250
Total	380	1055	1116	1085	1080

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Para el desarrollo integral de los niños y niñas pertenecientes al programa, se dotaron los CDIs y Hogares Sociales del municipio con parques y elementos lúdico-pedagógicos, que permitirán desarrollar diferentes habilidades psicomotoras en los beneficiarios.

Todas estas acciones dirigidas a la primera infancia, responden además al Referente Técnico de ICBF denominado Realizaciones, específicamente en la contribución al nivel de salud de los niñ@s, a su estado nutricional y a los entornos que favorecen su desarrollo.

De otra parte, la Administración Municipal también promovió “oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida” dentro de la estrategia de atención a infancia y adolescencia como lo indica el ICBF en el referente técnico de Realizaciones, con la celebración del mes del niño denominado “Vamos a conjugar el verbo jugar” que tuvo lugar los fines de semana del mes de abril en las diferentes



veredas y cuyo cierre fue en el Centro Comercial Centro Chía, donde se implementaron varios eventos recreativos y culturales con una participación masiva de niños y niñas entre 2 y 12 años. Asimismo el 31 octubre se dio inicio a la Semana Dulce en el Coliseo de la Luna con aproximadamente cuatro mil niños y niñas que participaron en la pista de hielo, mariposario, show canino, entre otras actividades.

Finalmente se han entregado complementos alimentarios para 100 niños menores de 5 años que no son atendidos en ningún programa estatal mediante fundaciones como: María Madre de los Niños, Fundación Emanuel, Guardería Blanquita, Taller Creativo My First Children, Mis Primeros Pasos, Luchadores por la Paz, Corporación Carrusel de Amor, MAUM, y el Colegio Agustín Nieto Caballero por convenio con la Alcaldía, quienes se encargan de distribuir los complementos a los menores beneficiarios.

Para la población **juvenil**, se ha trabajado con el programa nacional *Jóvenes en Acción* que busca mejorar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, a través de transferencias condicionadas que incentiven la formación de capital humano, el incremento de la empleabilidad y permita mejorar la calidad de vida. En este programa se benefician 470 jóvenes residentes en Chía, donde la Administración Municipal garantiza el *enlace* que se encarga del proceso de inscripción, bancarización, pagos y realización de talleres de habilidades para la vida, los cuales están enfocados a fortalecer las capacidades de los asistentes. Estos talleres comenzaron en marzo y hasta la fecha se han certificado 290 jóvenes.

Al igual que en los momentos de vida anteriores, la Administración Municipal se encuentra en concordancia con los lineamientos nacionales, respondiendo al cumplimiento de una de las metas del octavo Objetivo del Desarrollo Sostenible; “Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”

Cabe resaltar que el municipio de Chía ha sido seleccionado por el Departamento de la Prosperidad Social como el responsable para la atención de la población beneficiaria de Sabana Centro, es decir que el enlace municipal adicionalmente hace seguimiento a otros 495 jóvenes del programa, para un total de 965 beneficiarios, de los cuales 683 son estudiantes en el SENA y 282 de la Universidad de La Sabana.

De otra parte, el programa del **Adulto Mayor** busca desarrollar una estrategia que promueva y asegure la calidad de vida de las personas mayores de 60 años, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, favoreciendo su inserción como ciudadanos desde la perspectiva socio cultural. Este programa se implementa en diferentes modalidades⁷ y se atiende en total a 2.211 adultos mayores (14,6% de la población

⁷ Cumpliendo el inciso a de la Línea Estratégica Desarrollo Social Integral- Decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la Política Pública “Chía, Ciudad con inclusión social”



DANE para la vigencia) cifra que supera la cobertura programada en el plan de desarrollo.

En primer lugar se encuentra la *Casa Día Fagua*, donde 408 adultos mayores reciben talleres⁸ los días miércoles o viernes en dos jornadas, brindándoles los materiales, el servicio de ruta por paraderos y un refrigerio en cada jornada. Además pueden contar con actividades lúdicas⁹ que contribuyen a su socialización.

Igualmente para la población de adultos mayores que asisten a Casa Día Fagua, se adquirieron un total de nueve equipos de gimnasio que consta de tres trotadoras, tres elípticas y tres bicicletas, que permitirán su desarrollo integral mediante las orientaciones del equipo interdisciplinario que apoya las diferentes modalidades de atención.

La modalidad de *descentralización* consiste en llevar los servicios a diferentes sectores del municipio para lograr una mayor participación, logrando una cobertura de 300 adultos mayores.

La modalidad *domiciliaria* atiende a 260 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, a los cuales se les realiza una valoración inicial por profesionales en diferentes áreas, luego se les brinda un acompañamiento en casa y dependiendo de las necesidades, se entregan planes de tratamiento a la familia en cuanto a los cuidados que se deben implementar; adicionalmente se entrega un apoyo alimentario mensual con un kit básico que también incluye elementos de aseo.

En cuanto a la modalidad de *protección social integral*, se han institucionalizado 61 adultos mayores que se encuentran en extremo estado de vulnerabilidad, mediante convenios con la Beneficencia de Cundinamarca y el Hogar San Rafael.

Asimismo, a través de la implementación del programa Colombia Mayor se han entregado 1.236 subsidios a los adultos mayores designados desde el nivel nacional.

De otra parte, el 20 de junio del presente, se realizó la asamblea general de Colombia Mayor con participación de 864 adultos mayores del municipio, donde se eligió el comité, nombrando a 6 representantes y 6 suplentes.

Para todas las modalidades del programa de adulto mayor también se dotó de juegos y elementos lúdico-pedagógicos que apoyarán la labor realizada por los profesionales y talleristas en beneficio del desarrollo físico e intelectual de los participantes.

⁸ Los talleres que se ofrecen en la casa día son: gimnasia, alfabetización, locución, derechos y deberes, tejidos, elaboración de productos de aseo, agricultura, sistemas, cocina, danzas, panadería, manualidades, porcelanicon, vitrales, cada adulto mayor

⁹ Lúdicas: tejo, tenis de mesa, billar tres bandas, rana, mini tejo, maxi tejo, sauna, parque biosaludable y juegos de mesa



En la ejecución del **programa de discapacidad** también se ofrecen varios tipos de atención, con un total de 550 beneficiarios y una de las modalidades se realiza mediante convenio con la Fundación ICAL que vincula 46 personas con discapacidad auditiva o cognitiva leve, a través de *educación formal especializada*¹⁰.

De igual manera, en convenio con la Asociación ASOCADEVI, en la modalidad *Centro Día* se atienden 96 personas con capacidad leve y moderada, al igual que 34 beneficiarios con discapacidad severa, que asisten a las instalaciones acondicionadas para desarrollar sus habilidades físicas y sociales.

En la modalidad *transitoria* se atienden 220 personas que presentan alguna limitación sensorial, motora, perceptual o neurológica o cualquier otro tipo de alteración que afecta el desarrollo evolutivo y de aprendizaje del ser humano, a quienes se les brinda tratamiento terapéutico con un grupo interdisciplinario.

En cuanto a la *atención domiciliaria* se cuenta con un cupo de 160 beneficiarios con dificultad para moverse y que requieren de terceras personas para realizar sus actividades básicas diarias: comer, bañarse, vestirse, desplazarse; para ellos se ofrecen tratamientos terapéuticos en casa, vinculando a la familia en el proceso de mejora de las condiciones del paciente.

Al igual que en otros programas, la Administración Municipal adquirió material terapéutico¹¹ que contribuye al desarrollo integral de los usuarios del programa.

Sumado a lo anterior, el municipio de Chía atiende 5 personas con enfermedad mental en los Centros de protección Social de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante convenio interadministrativo celebrado para que los beneficiarios que allí se encuentran reciban atención especializada.

En estos dos programas (adulto mayor y discapacidad) se realizaron encuestas de satisfacción a los beneficiarios o sus familias, con 12 preguntas sobre la idoneidad del talento humano, la infraestructura utilizada, el aseo en los espacios, las actividades desarrolladas en el programa, la calidad en los servicios de alimentación y transporte.

Para el programa de adulto mayor se tuvieron 220 encuestados, donde el 53% de ellos consideró la opción “bueno” y el 28% la opción “excelente”. Mientras que el programa de discapacidad, tuvo 38 encuestados, donde las respuestas más comunes fueron bueno y excelente (56% y 36% respectivamente).

Además de lo anterior, del 26 al 31 de agosto se celebró el Encuentro del Envejecimiento y la Vejez con participación de 1.200 adultos mayores de las diferentes veredas y sectores del municipio.

¹⁰ En concordancia con el inciso b de la Línea Estratégica: Fomentar el acceso y permanencia educativa con calidad- Decreto 43 de 2015, por el cual se adopta la Política Pública “Chía, Ciudad con inclusión social”

¹¹ Balones de pilates, material didáctico, elementos musicales, deportivos y lúdicos



Dada la importancia que tiene para la Administración Municipal el cumplimiento de los lineamientos de la nación inscritos en la Ruta Especializada **Equidad de género** y en concordancia con el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible, relacionado con “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, se han realizado talleres¹² dirigidos a 1000 personas (madres y padres cabeza de familia) donde se les capacita para el auto sostenimiento; Igualmente se entrega un apoyo alimentario que consta de 250 mercados compuestos de alimentos básicos para las personas más vulnerables.

En la estrategia de equidad de género, también se realizaron actividades culturales y recreativas para exaltar a la mujer, a las madres y a los padres del municipio, con actividades lúdico-recreativas que contaron con la presentación de artistas reconocidos y la entrega de recordatorios para aproximadamente 1000 participantes en cada evento.

De otra parte, la estrategia dirigida a **Grupos étnicos**, pretende dar a conocer la cultura, costumbres y evitar cualquier tipo de discriminación, mediante actividades como: Sketch de teatro a través de los cuales se sensibiliza a la comunidad frente a la cultura, costumbres y forma de vida de los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio, donde se tuvo una participación de 50 personas.

Es así que con la asesoría de representantes de estos grupos étnicos se está trabajando en el diseño y elaboración de un “paquete viajero” que contendrá dos juegos didácticos y una historieta, enfocados en las costumbres y tradiciones de las diferentes etnias; dichos juegos estarán elaborados en cartón reciclado y van a ser distribuidos a la comunidad en general.

En la **estrategia para grupos vulnerables y de pobreza extrema** también se ha garantizado el *enlace* para el apoyo al programa de la Presidencia de la República “Más Familias en Acción” que entrega a familias vulnerables un incentivo monetario condicionado para promover la educación y la salud, especialmente a beneficiarios entre los 0 y 20 años que estén cursando hasta 11^o de básica secundaria, lo que coadyuvaría al cumplimiento del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”.

Para ello, se realizaron 20 espacios pedagógicos enfocados en pautas de crianza, prevención de violencia intrafamiliar-maltrato infantil, prevención del ZIKA, jornada de vacunación, capacitación a madres líderes sobre educación financiera, jornada de inscripciones a los BEPS¹³ de Colpensiones, talleres de la estrategia “Leer es mi Cuento” del Ministerio de Cultura, feria de servicios, comités municipales de certificación, capacitación sobre el programa a población víctima del conflicto armado, capacitación a rectores de 30 instituciones oficiales y privadas del

¹² Cestería, postres y ensaladas, arreglos florales, taller de belleza 1 y 2, bisutería, bilingüismo, arreglos navideños y curso de sistemas

¹³ Beneficios Económicos Periódicos



municipio frente al proceso de verificación en el sistema, dos comités de seguimiento al convenio y al POA (Plan Operativo Anual) liderado por Prosperidad Social y dirigido a los Alcaldes municipales.

Además se implementaron los procesos operativos y periódicos determinados por el programa para el desarrollo del mismo, entre los que se encuentra la verificación salud, verificación educación, novedades normales, levantamiento de suspensiones, entrega de liquidaciones a las familias beneficiarias del programa que cumplieron con los requisitos. La población beneficiada en el Municipio de Chía se distribuye de la siguiente manera: Global de 3500, Sisben 2434, de la población del resguardo indígena 181, desplazados 485, red unidos 400, menores de edad potenciales para seguimiento en salud 1873 y menores potenciales en educación 3978.

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social inició la formulación de la Política del habitante de calle con la aplicación de la encuesta de caracterización de la población encontrada en la jurisdicción del municipio. También se brindó atención integral a la población identificada mediante la institucionalización, se les apoyó con expedición del documento de identidad y se hizo trabajo transversal para su atención en salud, ubicación en medio familiar y redes de apoyo.

Las acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social responden además a la construcción de tejido social, como uno de los pilares del Plan de Desarrollo que “da importancia al desarrollo del ser humano, a la familia y al entorno colectivo permite crecimiento y desarrollo.

Sector Cultura

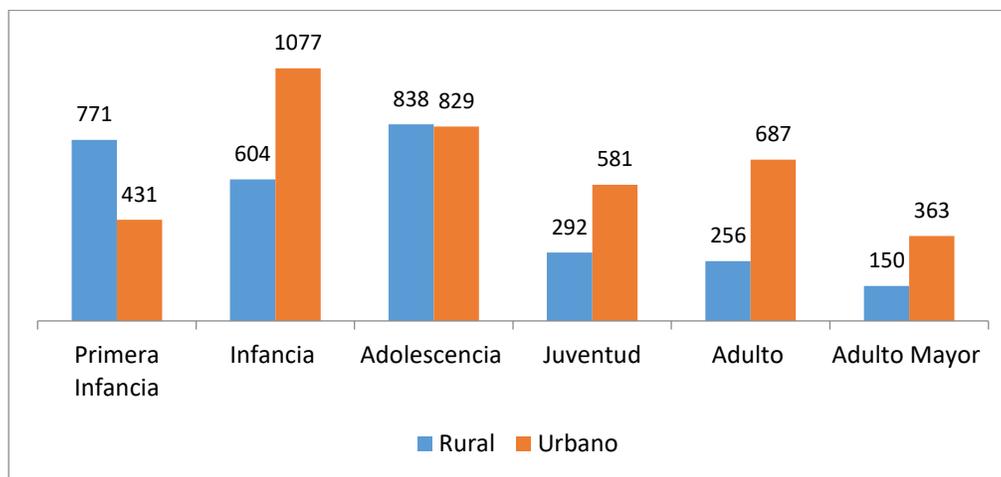
Programa Fomento artístico y cultural

En concordancia con las políticas nacionales inscritas en la Ruta Especializada Sector Cultura del Kit Territorial del DNP, se destaca el cumplimiento del objetivo del programa del Plan de Desarrollo Municipal: “Fomento artístico y cultural”, donde la Dirección de Cultura a través de la Escuela de Formación Artística y Cultural impulsa en la población del Municipio, las prácticas musicales, escénicas, plásticas, literarias y expresiones culturales tradicionales, cumpliendo de esta manera lo establecido en los Acuerdos 55 de 2014 y 83 de 2015 .

Para ello se cuenta con 88 instructores de todas las áreas artísticas que atendieron en el transcurso del año a 6878 personas de todo el Municipio, en los programas académicos de Educación No Formal, en los cuales participaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad. De otra parte, se atendieron programas descentralizados garantizando el acceso y disfrute a los residentes en las zonas rurales en las áreas de danzas, teatro, artes plásticas, música, yoga y literatura. De tal manera que se

logró un cubrimiento para 6.878 personas, de las cuales 3.968 pertenecen a la zona urbana (57,7%) y 2.911 a la zona rural (42,3%) de la población total atendida, sobrepasando la proyección para esta vigencia en 379 beneficiarios.

Gráfico 8. Población programa de formación artística por Sector y Ciclo Vital



Fuente: Casa de la Cultura

La gráfica anterior también presenta el total de asistentes de la zona urbana por Momento del ciclo vital, resaltando que el 58,8% (2.337) son menores de edad y el 14,6% (581) son jóvenes

Se cuenta con 6 Programas de extensión y proyección social en la zona rural para la formación artística y cultural que funcionan en las veredas Fagua, Tíquiza, Yerbabuena, Bojacá, Fusca y se concentra en un mismo lugar población de Fonquetá, Cerca de Piedra y La Balsa. En total se beneficiaron 2911 personas, que son capacitadas y formadas en las diferentes áreas artísticas de la Escuela de Formación Artística y Cultural.

Con el ánimo de dar a conocer a la comunidad del Municipio los diferentes programas y agrupaciones representativas con las que cuenta la Dirección de Cultura, se realizó una actividad denominada “Giras Artísticas Veredales” en nueve parroquias de nuestro Territorio en las diferentes veredas donde también se busca acercar las artes y las culturas al sector rural, se visitaron las veredas de: Fonquetá, Bojacá, La Balsa, Yerbabuena, Tíquiza y Cerca de Piedra con más de 18 agrupaciones diferentes movilizandando más 200 artistas a las diferentes presentaciones.

En cuanto a la Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural, se dio por terminado el Escenario Artístico Integral Especializado en el sector rural, con el fin de ampliar la cobertura de atención a la población que se encuentra en las afueras del Municipio y brindar así una infraestructura cultural de calidad atendiendo las necesidades artísticas y culturales.

Informe de gestión 2016

La Dirección de Cultura tiene dentro de sus metas el apoyo a 13 agrupaciones artísticas, grupos musicales y orquestas de mayores, juveniles e infantiles, brindando así el apoyo logístico para su traslado, alimentación y hospedaje para las participaciones que se realicen a nivel regional o nacional.

Dentro de estos apoyos se pueden mencionar: la presentación del coro infantil y de la banda sinfónica infantil, juvenil y de mayores, beneficiando un total de 230 personas, de los cuales la mayoría (54,2%) corresponde a población juvenil, seguida de un 38,6% de adolescentes.

Se resalta el cuarto lugar que ocupó la Banda Sinfónica Infantil en el XI Concurso Nacional de Bandas Infantiles de Música en Viterbo (Caldas). De igual manera, durante el zonal de Bandas desarrollado en el Municipio de Villeta, se logró el aval para participar en el Concurso Nacional de Bandas en el Municipio de Guatavita donde obtuvieron los siguientes premios: Mejor flautista Santiago Acosta, Mejor Obra instrumental Juana María compuesta por el maestro David Pachón y 3er puesto en la categoría Banda Sinfónica Infantil.

También se destaca el apoyo a las agrupaciones representativas Luna Creciente y Adulto Mayor en el Encuentro Cultural de Danzas en honor a las ferias y fiestas de los reyes magos, en la Inspección de Capellanía – Municipio de Fúquene.

De otra parte, se apoyó la participación activa en el Festival Internacional de Danza llevado a cabo en Chorreras- Panamá, recibiendo dotación de uniformes para la agrupación por parte del instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT. Este tipo de salidas busca fortalecer el intercambio cultural y mostrar la calidad de los procesos que se llevan a cabo en nuestro Municipio.

La agrupación Luna Creciente infantil participó del Festival de Danza Folclórica realizado en el Municipio de Quípama en el Departamento de Boyacá, donde se incorporaron cuadros de danza del folclor latinoamericano.

El Grupo Representativo de Teatro de Adultos bajo la Dirección del maestro Alberto León Jaramillo fue el invitado especial a la celebración teatral que se realizó en el marco de la Semana Cultural 2016 llevada a cabo en el Municipio de Sopó, demostrando así el desarrollo y crecimiento de un proceso con los adultos mayores de nuestro territorio

El Coro Adultos de la Dirección de Cultura participó en el mes de Octubre en el encuentro de Coros Regional realizado en el Municipio de Girardot – Cundinamarca, en este evento se tuvieron presentaciones y talleres con los maestros participantes.

La Dirección de Cultura realizó en el mes de octubre una toma artística en el parque Principal de nuestro Municipio en la que se integraron todas las áreas de la Escuela de Formación con una puesta en escena en formato “Flashmob” que sorprendió gratamente a los espectadores transeúntes y visitantes del Parque Santander, en



donde pudieron apreciar, teatro, música, danza, yoga, audiovisuales, artes plásticas y literatura.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Cultura, el Municipio se unió al evento nacional Celebra la Música realizado en el mes de Noviembre, contando con la participación de todas las agrupaciones representativas de la Escuela de Formación Artística y Cultural en la Plazoleta de la Biblioteca Pública Municipal HOQABIGA.

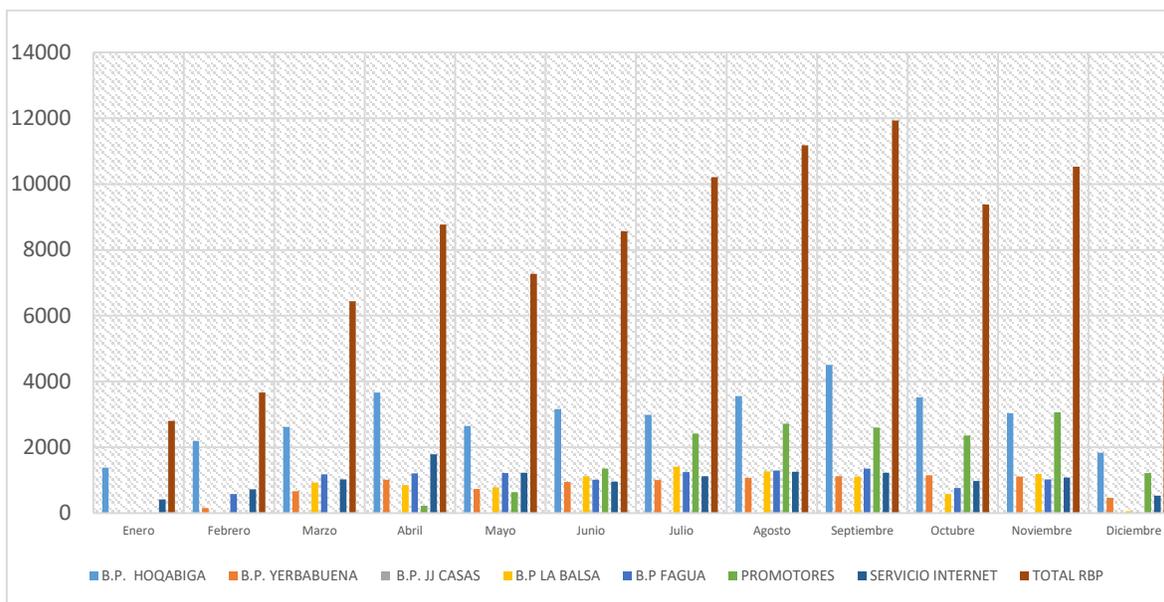
Las agrupaciones Corales durante el mes de Noviembre participaron de los encuentros Pedagógicos de Coros “ATono” organizados por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca con el fin de fortalecer estos procesos.

Los jueves Culturales fueron una propuesta del Director de Cultura el Lic. Mario Ernesto Delgado Arana, como una propuesta de tener una Casa de la Cultura de puertas abiertas, es así como desde el mes de junio se realizaron todos los jueves muestras culturales de los artistas de nuestro Municipio en las instalaciones del auditorio Suatí, así como de los procesos propios de la Escuela de Formación Artística y Cultural, integrando los espacios físicos con la esencia de las artes en sus diferentes manifestaciones.

Ahora bien, con miras al fomento y desarrollo cultural en el municipio, y teniendo en cuenta que dentro de las metas establecidas está la de gestores y organizaciones culturales capacitados en procesos de gestión y emprendimiento cultural, se organizó el Encuentro de Saberes y el Diplomado en Gestión y Emprendimiento Cultural, donde participaron más de 50 gestores culturales que adquirieron herramientas para la creación e implementación de estrategias para la promoción de las organizaciones culturales

Mediante la Red de Bibliotecas Públicas Municipales que funcionan en Hoqabiga, IE Yerbabuena, IE La Balsa, IE Fagua, se han fomentado las prácticas lectoras y escritoras, cuya atención se detalla a continuación:

Gráfico 9. Estadística Red de Bibliotecas 2016



BIBLIOTECA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
B.P. HOQABIGA	1381	2194	2623	3668	2654	3167	2987	3560	4505	3525	3036	1839	35139
B.P. YERBABUENA	0	153	668	1020	735	949	1010	1076	1125	1157	1110	463	9466
B.P. JJ CASAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.P. LA Balsa	0	0	933	856	787	1119	1415	1266	1110	583	1194	63	9326
B.P. FAGUA	0	587	1185	1208	1225	1014	1251	1300	1354	763	1030	22	10939
PROMOTORES	0	0		226	642	1354	2422	2718	2606	2365	3071	1225	16629
SERVICIO INTERNET	414	731	1031	1792	1232	961	1123	1255	1232	982	1087	534	12374
TOTAL RBP	2806	3665	6440	8770	7275	8564	10208	11175	11932	9375	10528	4146	94884

Fuente: Casa de la Cultura

La Biblioteca Pública Municipal Yerbabuena dio inicio a la prestación de servicios en el mes de febrero, y se han venido realizado entre otras, las siguientes actividades: La hora del cuento, Comprensión de lectura, Mi voz en Poesía, Creamos el Cuento, Caracterización del cuento: Quijote de la Mancha. Se realizó la Celebración del día de la madre con una cobertura de 2.413 usuarios de diferentes grupos etarios, los cuales son estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del sector, así como los usuarios que frecuentan la biblioteca en los diferentes servicios.

La Biblioteca Pública Municipal Fagua inició actividades en el mes de febrero y durante este tiempo se han desarrollado entre otras, las siguientes actividades: Hora del cuento, Talleres de comprensión de lectura, Cine Foro, Talleres de Biología y Exposición Literaria, se ha dado una cobertura de 3.930 usuarios para el 2016.

Biblioteca Pública Municipal La Balsa: se iniciaron las actividades en el mes de marzo, debido a que realizó el traslado de la sede para el primer piso del colegio,



con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se han atendido 2504 usuarios, con las siguientes actividades: Hora de Comer cuento, Adivinanzas, Lecto-Escritura, Actividades de emprendimiento. Actividades de Comprensión de lectura.

En cuanto a las prácticas lectoras, en el área de Literatura se garantizó la permanencia del “Taller de Narrativa La Tinaja” en la Red Nacional de Escritura Creativa RELATA adscrita al Ministerio de Cultura, por cuarto año consecutivo. Dicha “membresía” se obtuvo gracias a la presentación del proyecto respectivo al Ministerio de Cultura por parte de la coordinación de área, también se adelantaron conversaciones para la realización del Encuentro Nacional de RELATA y la conmemoración de sus 10 años en asocio con el Ministerio de Cultura, el Instituto Caro y Cuervo y la Dirección de Cultura, participación del Taller de Narrativa La Tinaja en el marco de la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO de Bogotá con la presentación de la Tercera Antología de Cuento La Tinaja: Vasija Natural de Historias. Conversatorio con el escritor y periodista ALBERTO SALCEDO RAMOS, con el apoyo de RELATA y el Taller de Narrativa La Tinaja.

En lo relacionado con el fomento de expresiones culturales tradicionales, se efectuaron 13 eventos dirigidos a la comunidad en general, que fortalecen el arte y la cultura en el municipio de Chía, entre los que se encuentran: XI Festival de Arte Estudiantil, Celebración Semana Santa, Celebración día 20 de julio, XI Festival de Cuentaría y Día de las Artes (que incluye día del teatro, día de la danza, día la poesía y día de las artes plásticas).

En el mes de mayo se llevó a cabo la celebración del Día del Idioma en el cual se realizó el Desfile de comparsas en el que participaron las Instituciones Educativas Oficiales: Yerbabuena-Fusca; Fagua- Tíquiza; José María Escrivá de Balaguer; La Balsa; José Joaquín Casas. El desfile fue encabezado por la banda marcial de la I.E.O. Bojacá, el recorrido se hizo desde el parque Principal Santander, hasta el I.E.O. José Joaquín Casas

En el festival de Danzas, este año se contó con la participación de más de 700 artistas en tarima y se contó con la presencia internacional de agrupaciones de México, Perú, Paraguay, Ecuador y Panamá, con la visita de departamentos como Antioquia, Meta, y adicional a esto el municipio de Chía, fue sede del Décimo Sexto Simposio “Los Niños de América Bailan en Pareja” bajo la dirección del maestro Cesar Monroy, adicionalmente se contó con eventos descentralizados para toda la comunidad del Municipio.

De igual manera en el mes de agosto el grupo representativo “Luna Creciente Infantil” participó en el concurso nacional de danza andina en Nemocón dejando muy en alto los procesos de danza folclórica de nuestro Municipio.

Es prioridad para la Administración Municipal Proyectar a los artistas y al municipio de Chía como agentes dinamizadores de la cultura, no solo en el ámbito regional,



departamental y nacional, sino también a nivel internacional, razón por la cual se realizó el Portafolio de estímulos para la creación, investigación y circulación de productos artísticos (convocatoria para gestores y organizaciones culturales del municipio). Las líneas de acción que se tuvieron en cuenta fueron: formación, circulación, investigación, creación, y circulación-creación, clasificados en 27 categorías y para un total 28 estímulos entregados, por valor de \$130.000.00.

El Plan decenal de cultura 2015-2024 está formulado para establecer acciones que posibiliten el desarrollo sostenible del Municipio, mediante la planeación, formulación, gestión y evaluación de procesos artísticos y culturales que involucren la relación con otros sectores y la participación activa tanto de la comunidad como de las instituciones u organizaciones públicas y privadas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

El municipio de Chía cuenta con un grupo destinado únicamente a labores del patrimonio. Este grupo ha venido funcionando desde el mes de abril de 2014 y se formalizó mediante el Decreto N° 56 del 29 de noviembre del 2015 “por el cual se adopta el programa de vigías del patrimonio cultural y natural en el municipio de Chía, se regula su funcionamiento y se dictan otras disposiciones”.

Actualmente se están desarrollando ejercicios enfocados únicamente en la identificación y registro de prácticas de patrimonio inmaterial, esfuerzos que se están implementados según los lineamientos propuestos por el Ministerio de Cultura con los que se espera contar con una lista completa de bienes de patrimonio inmaterial.

Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

Dentro de la implementación del programa PDM Protección y salvaguardia del patrimonio cultural¹⁴, cuyo objetivo es “Establecer acciones institucionales que permitan la protección y salvaguardia del patrimonio cultural materia, inmaterial y natural”, se celebró el San Pedro Muisca en el Resguardo Indígena¹⁵ buscando el reconocimiento de las tradiciones ancestrales nativas que pueden aportar de manera positiva a la identidad municipal, a la protección del medio ambiente y a la creación de alternativas de paz. Es así que en el mes de julio y con la participación de 1.000 personas del sector, se realizaron actividades que resaltaron las costumbres, el respeto por la tierra, la medicina tradicional, la música, la siembra y la preparación de alimentos autóctonos de la comunidad indígena asentada en el municipio.

¹⁴ Este programa también se inscribe en el Artículo 11 del Acuerdo No. 83 de 2015 por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Cultura 2015-2024 del Municipio de Chía, Cundinamarca

¹⁵ Constituido mediante Acuerdo 315 de 2013 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER



Asimismo se ha trabajado en el fortalecimiento del programa Vigías del Patrimonio de conformidad con el Decreto 56 de 2015¹⁶ brindando la capacitación establecida por el Ministerio de Cultura.

Dando cumplimiento a la meta 67 del Plan de Desarrollo Municipal que a su letra dice: “Realizar el inventario de los bienes de interés cultural (material, inmaterial-oral y natural) en el período de gobierno”, se ha elaborado la lista Indicativa de candidatos a bienes de interés cultural conforme a la normatividad nacional vigente.

Programa Diversidad y diálogo cultural

Teniendo en cuenta que en esta administración se pretende fortalecer la convivencia y mejorar la Cultura Ciudadana, se creó el programa Cine Valores JAC: Es un programa novedoso el cual está llegando a todos los sectores del Municipio (Juntas de Acción Comunal y sector rural, donde se presentaron películas de lunes a viernes de 6:30 de la tarde a 8:45 de la noche con un promedio de asistencia de 75 personas por función para un total de 24 funciones presentadas, gracias a la gestión realizada, se les ofreció una bebida y palomitas de maíz para el deleite de la toda la familia, con el ánimo de unir y fortalecer la integración en los hogares del sector rural especialmente.

Se realizó otro proyecto piloto encaminado a contribuir al mejoramiento de la convivencia, seguridad y cultura ciudadana en el sector Mercedes de Calahorra, pues mediante el arte y la cultura se puede lograr el sentido de pertenencia, la tolerancia, la concertación, el vínculo de cada persona con su entorno, una adecuada conducta en espacios públicos y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que conciernen a los intereses comunitarios.

Sector Deporte

El tercer objetivo de desarrollo sostenible es el de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades, es por ello que el IMRD genera diferentes eventos institucionales, vinculando a todos los grupos de vida de la población fortaleciendo por medio de la actividad física los hábitos de vida saludables.

Mediante los programas desarrollados por el IMRD se fortalece la participación de toda la población en actividades recreativas y deportivas de manera diferencial y equitativa y además, en concordancia con los lineamientos del ICBF para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se articulan acciones que permiten

¹⁶ Por el cual se adopta el programa vigías del patrimonio cultural y natural en el municipio de Chía, se regula su funcionamiento y se dictan otras disposiciones

su desarrollo integral, ofreciendo oportunidades de desarrollo deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.

Para mayor información sobre los resultados obtenidos en el IMRD haga click aquí

Sector Desarrollo Económico

Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible

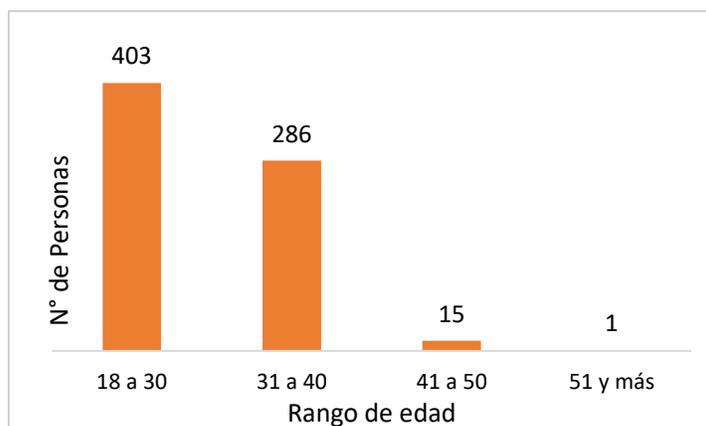
Siendo la prosperidad económica, social y ambiental un compromiso de la administración municipal, la generación de empleo pleno y productivo en condiciones de igualdad es una de las principales estrategias para la consolidación de una economía local sostenible, de acuerdo con esto se han desarrollado las siguientes actividades:

Trabajo decente

En el primer semestre se realizó una (1) feria y 36 convocatorias de empleo con la participación de diferentes empresas del sector comercial, grandes superficies, salud, educación e incluso bolsa de empleo, quienes ofertaron diferentes cargos como; asesores comerciales, impulsores, mercaderistas, operadores, auxiliares de bodega, jefe de bodega, atención al cliente, panaderos, carniceros, personal para fruver, auxiliar de cocina y meseros. Se aplicaron filtros de acuerdo a los perfiles, en esta oportunidad se practicaron pruebas psicotécnicas o entrevistas avanzando así hacia la vinculación laboral en las empresas participantes. Como resultado del ejercicio se logró la vinculación de 705 personas en cargos de diferente nivel, generando ingresos para el mismo número de familias del municipio.

Dichas vinculaciones están distribuidas por grupos etarios como se describe a continuación.

Gráfico 10. Vinculación laboral 2016 en convocatoria de empleo según edad



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Las colocaciones efectivas se dieron en los cargos y cantidades que muestra la siguiente tabla:

Tabla 8. Vinculación laboral 2016 en convocatoria de empleo según cargo

CARGO	TOTAL
ADMIN PUNTO VENTA	11
VENTAS	198
AUX BODEGA	64
AUX ENFERMERIA	17
AUX ADMINISTRATIVO	11
AUX DE COCINA	38
CAJERO	21
IMPULSADORA	25
MERCADERISTA	23
OPERARIO	238
SERVICIOS GENERALES	22
VIGILANTE	37
TOTAL	705

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Es de resaltar que la oficina de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuenta con un aplicativo que permite registrar a toda aquella persona que se acerque en busca de oportunidad de empleo, donde quedan registrados todos los datos de formación, experiencia, aptitudes y actitudes con las que cuenta la persona, posteriormente se suben a una base de datos donde se filtra la información para obtener listados. Estos son remitidos a las empresas que ofertan vacantes, con el fin a que puedan hacer contacto con el personal para procesos de selección y posterior vinculación.

Se logró desarrollar un contrato para el diseño de una estrategia para el mejoramiento de la actividad comercial en la plazoleta El Cacique, mediante la continua capacitación en temas financieros, ventas, atención al cliente y calidad. La plazoleta comercial el Cacique, cuenta con 25 comerciantes que se acogieron a los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico en materia de Trabajo Decente.

Observatorio de Competitividad y Empleo

La Administración suscribió convenio de cooperación (No. 029 de 2016) con la Gobernación de Cundinamarca, en alianza estratégica con el municipio de Zipaquirá y la Universidad de Cundinamarca, con el fin de realizar un estudio “diagnóstico” de prospectiva laboral del municipio en primera Fase, que servirá como insumo para realizar un estudio de prospectiva laboral cualitativa e identificación de brechas de capital humano en actividades económicas asociadas con turismo y salud para los

municipios de Chía y Zipaquirá. Este convenio contribuirá con información importante, para la toma de decisiones que permitan la implementación del observatorio de empleo y la formulación de política pública en dicha materia.

Apoyo a MIPYMES

La Secretaria de Desarrollo Económico realizó la Primera Feria EXPOCHIA – 2016 con una duración de diez (10) días, en la cual las Micro, Pequeñas y Medianas empresas tuvieron la oportunidad de exponer sus productos en una vitrina comercial, allí los residentes y turistas pudieron disfrutar y aprovechar del comercio ofrecido. Con esta actividad se logró apoyar a 10 Mipymes del municipio, elegidas entre varios sectores¹⁷

Durante estos días se dictaron una serie de capacitaciones en temas inherentes al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial, también se realizó la divulgación de la Política del trabajo decente, mediante la distribución de 500 plegables, entregados a los beneficiarios del programa. Se entregaron 300 diplomas de reconocimiento a los empresarios, por la firma del pacto de compromiso por el Trabajo Decente.

Un resultado importante del convenio 046 de 2016, fue una herramienta diseñada para la recolección de información a empresas de más de 100 empleados, que permite identificar el sector económico donde se ubican y el tamaño de las mismas, con el fin de establecer el perfil económico-empresarial del municipio.

En articulación con la oficina de las TIC's, se realizaron diferentes talleres y demostraciones de tecnología y conversatorios con empresarios y jóvenes del municipio en etapa de formación, que permitieron entregarles, tips de las ventajas de constituirse legalmente, asociarse, las herramientas digitales para negocios en línea y apropiación de las Tic's, responsabilidad social empresarial, registro de marcas y patentes, entre otros, distribuidos en conferencias por Temáticas así: proyecta tu futuro, academia y emprendimiento, incursión empresarial, oportunidades laborales.

Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles

El objetivo principal de este programa es el apoyo y fortalecimiento de las unidades productivas, como herramienta para la reactivación del sector agropecuario, siempre promoviendo la protección del medio ambiente a través del uso de tecnologías limpias.

¹⁷ Agropecuario, alimentos, artesanos, concesionarios, cursos vacacionales, emprendimiento, colegios, hogar y decoración, juguetería y ropa, salud, tecnología, tiendas y bicicletas, turismo, veterinarias

Asistencia Técnica Productiva

En coherencia con la meta de los ODS de lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra, se realizaron capacitaciones en transferencias de tecnología en especies menores, mayores, y agrícolas a 175 pequeños y medianos productores de las 9 veredas del municipio, de la siguiente manera

Tabla 9. Capacitaciones a productores agrícolas y pecuarios 2016

SECTOR	ACTIVIDAD	USUARIOS CAPACITADOS
AGRÍCOLA	Huertas Urbanas	30
	Hidroponía	18
	Suelos	30
	Agricultura Tradicional	35
PECUARIO	Especies Menores (Avicultura)	50
	Inseminación Artificial en Bovinos	12
TOTAL		175

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

De otra parte se brindó apoyo a 272 usuarios pecuarios, mediante la entrega de insumos y medicamentos, atendiendo a 1.567 animales. A continuación la tabla muestra la atención ofrecida por especie.

Tabla 10. Entrega de insumos pecuarios 2016

ANIMALES ATENDIDOS							
MESES	EQUINO	BOVINO	CAPRINO	OVINO	PORCINO	CONEJOS	AVIAR
ENERO	1	45	0	7	0	0	0
FEBRERO	0	26	20	0	0	0	200
MARZO	10	41	9	0	6	82	0
ABRIL	0	83	4	5	0	47	0
MAYO	0	106	16	4	0	0	41
JUNIO	0	33	10	2	5	24	18
JULIO	0	33	24	0	0	0	0
AGOSTO	0	70	5	0	0	0	162
SEPTIEMBRE	0	102	0	2	34	0	189
OCTUBRE	0	66	3	2	0	1	40
TOTALES	11	605	91	22	45	154	650

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectos Productivos Sostenibles

La Dirección de Desarrollo Agropecuario adquirió una serie de elementos que permitieron el fortalecimiento para la atención oportuna y eficiente rural prestada a los pequeños y medianos productores agrícolas del municipio, tales como:

- Un Ecógrafo de última tecnología, para apoyo de diagnóstico en terreno de especies mayores,
- Medicamentos e insumos veterinarios, para atención de urgencias básicas, sanidad y reproducción animal.
- Pie de cría de gallinas ponedoras, como mecanismo de apoyo a la generación de ingresos y seguridad alimentaria de las familias beneficiadas.
- Un tractor e implementos de mecanización agrícola.

Logrando implementar un proyecto productivo avícola y la entrega de insumos a 494 pequeños y medianos productores agrícolas.

Durante los meses de Junio a Octubre, se llevó a cabo el censo Agropecuario Municipal 2016, con la participación de todos los profesionales adscritos de la Dependencia, cuya información logra caracterizar el número de usuarios y su localización en el municipio de la siguiente manera:

Tabla 11. Personas en Censo Agropecuario 2016, según sector

CENSO AGROPECUARIO 2016	
VEREDA	N° DE PERSONAS
BOJACA	85
CENTRO	3
CERCA DE PIEDRA	73
FAGUA	192
FONQUETA	101
FUSCA	3
LA Balsa	106
RESGUARDO	13
TIQUIZA	35
YERBABUENA	76
TOTAL N° DE PERSONAS	687

En la realización del censo, fueron entregados insumos agrícolas y pecuarios, con el fin de fortalecer sus procesos productivos en incentivar la vinculación de ellos a los procesos que se adelantan desde la Secretaría Desarrollo Económico.

Proyecto de Transformación de residuos (Planta de Compostaje y Biorreactores)

La planta de compostaje tiene como objetivo, dar una disposición adecuada a los desechos orgánicos de Planta de Sacrificio y Plaza de Mercado, como mitigación al impacto ambiental que genera su actividad operacional. Como resultado del ejercicio, se obtienen dos productos: “abono sólido” y “purín (abono líquido)”, que se entrega de manera gratuita a los usuarios que lo soliciten, para fortalecer los procesos de mejoramiento de tierras y optimización de cultivos.

Las actividades que realizan para realizar este proceso son:

- Separación de material ruminal de la PSF.
- Volteos conforme a protocolos de producción.
- Aireación y aplicación de enmiendas correctivos de Ph.
- Producción de abonos orgánicos a partir de los residuos sólidos orgánicos de la PSF.
- Acopiar y alistar el proceso de molienda.

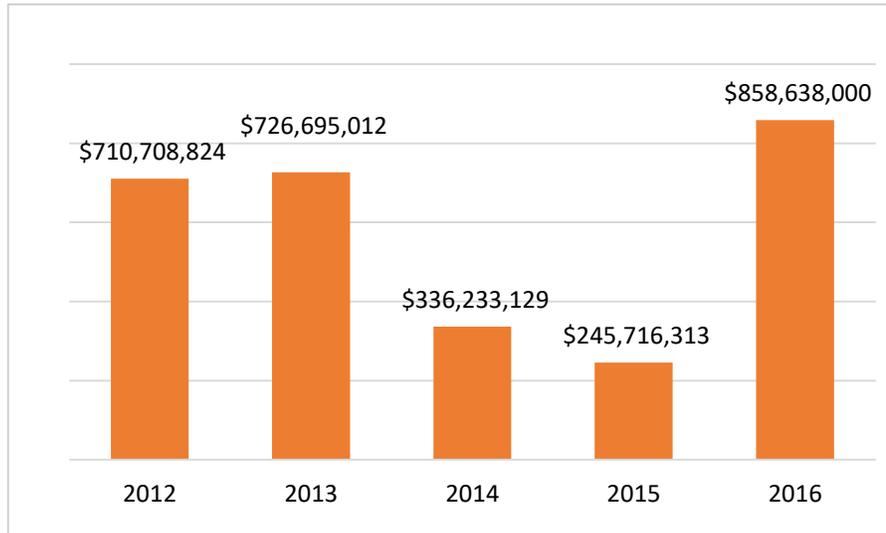
Funcionamiento de la Plaza de Mercado y Planta de Sacrificio y Faenado

La Secretaria de Desarrollo Económico realizó la contratación de una administradora para realizar labores de supervisión y control de la operación y los procesos administrativos de la *Plaza de Mercado*, en el desarrollo de las actividades es importante destacar que realizó la caracterización de la población que hace uso de dichas instalaciones, y con base en esa información se tomaron medidas para recuperación de cartera morosa y se implementaron mecanismos para evitar que mencionada situación se volviese a presentar, como resultado del ejercicio en la vigencia se logró recaudar por concepto de cartera en mora el valor de \$ 145 millones de pesos.

Adicionalmente se realizaron mejoras locativas en las instalaciones de la Plaza de Mercado, con el fin de mejorar las condiciones de los comerciantes.

Por otro lado para el funcionamiento de la *Planta de Sacrificio y Faenado*, se llevó a cabo la contratación de una Veterinaria y un Zootecnista, para que realizaran labores administrativas y propias del proceso, dando cumplimiento a los requerimientos de normativa del INVIMA, logrando procesar 15.197 bovinos, con un recaudo mayor respecto a años anteriores tal como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012-2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Vivero Municipal

El vivero municipal tiene dentro de sus funciones realizar Plantulación y Lombricultura y se han dispuesto los recursos técnicos y humanos para la producción de abonos orgánicos, (humus y compost), germinación de semillas de hortalizas y otras especies vegetales. Adicionalmente funciona como un centro de acopio, donde el usuario se dirigen a solicitar insumos como semillas, abonos e incluso asistencia técnica, para el desarrollo de las labores agrícolas.

Protección y Cuidado Animal

Se realizó la contratación de un profesional en Zootecnia para realizar labores en el COSO municipal, charlas de tenencia responsable de animales y asistencia a operativos de recolección de animales en vía pública, adicionalmente aplicó mediante los mecanismos pertinentes las sanciones a que hay lugar conforme al estatuto tributario y realizó diseño el protocolo de limpieza y desinfección del COSO.

Durante la temporada de fin de año, la Junta Defensora Animal, realizó una serie de actividades lúdico-educativas, donde se pretendió sensibilizar a la comunidad, sobre la normatividad de la tenencia de animales y de la protección y cuidado de los mismos. En la celebración del “*Día del buen trato animal*”, se vacunaron 250 animales y se atendieron en promedio 500 usuarios a quienes se les entregó información sobre la responsabilidad en la tenencia de animales, sanidad, prevención y cuidado



Sector Turismo

Programa Competitividad Turística

Promoción y Fortalecimiento de Artesanos

Se adquirieron 21 carpas para el fortalecimiento del grupo de artesanos, las cuales fueron entregadas para las diferentes actividades que se desarrollaron en el parque principal del Municipio, las cuales cumplieron con las expectativas de los artesanos y de los visitantes a estas actividades.

La dirección de Turismo lideró el proceso de conformación de la asociación de artesanos con el acompañamiento y asesoría de la Cámara de Comercio, logrando establecer la Asociación de Artesanos “Chía Artesanos”. Dando inicio en el mes de mayo a la asociación de artesanos con 50 fundadores, han tenido talleres que les ha permitido elaborar sus productos transmitiendo la tradición ancestral.

Para el cierre del primer semestre se logró realizar una actividad que fue promocionada a través de la página Web de la Alcaldía como la primera exposición de la asociación de artesanos de Chía titulada “Leyenda del maíz” con el fin de estimular los productos elaborados en Chía. En esta primera exposición se contó con el apoyo de *Artesanías de Colombia* quienes asignaron premios a algunos de los artesanos participantes hasta por valor de \$ 550 mil pesos.

Eventos Turísticos

La celebración de la Semana Santa en Chía fue preparada para toda la comunidad y se llevó a cabo desde el jueves santo hasta el domingo de ramos. Dicha celebración contó con la presentación del coro infantil del Colegio Santa María del Río, la procesión infantil y un colectivo teatral que conmemoran la vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, de igual forma se realizó una feria artesanal en el parque principal Santander en la que se ofrecieron a toda la comunidad productos religiosos elaborados por los mismos artesanos del municipio.

De otro lado la celebración de la semana santa se logró adoptar mediante *Acuerdo 95 de 2016*, permitiendo institucionalizarla como una expresión turística, de patrimonio cultural y religioso del municipio.

En el mes de julio se realizó un *homenaje a la labor de comerciantes de la Plaza de Mercado El Cacique*, en el que se contó con la presencia de los vendedores de los demás puestos de trabajo, logrando la participación y acogida de un total de 800 personas.

El día mundial del turismo se realizó en el mes de octubre, contando con la participación de la Red Turística, prestadores y operadores turísticos del Municipio; el evento se realizó en el Castillo Marroquín en donde se ofreció una cena y charlas en relación a temas de turismo.

Otra celebración fue el *día del Campesino - Festival del Maíz*, con el objetivo de realizar un homenaje a los campesinos del municipio, ofreciéndoles almuerzo, una



muestra musical, rifas y una ancheta para cada familia. Se logró llevar a cabo un desfile de nueve carrozas elaboradas por las Juntas de Acción Comunal, las cuales recibieron apoyo económico por parte de la Dirección de Turismo, de manera complementaria las carrozas participantes fueron premiadas, se presentaron artistas musicales de talla local, nacional e internacional para clausura de la celebración.

La Feria Artesanal se llevó a cabo en el parque principal Santander con una duración de seis (6) días, donde se contó con la participación de 32 artesanos tanto locales como de los municipios aledaños de Sabana Centro como: Cota, Tenjo, Tabio, Cajicá y Tocancipá.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el *Festival de Navidad*, donde se realizaron ocho novenas en los diferentes sectores del Municipio, las cuales contaron con un pesebre navideño, show navideño, grupos de coros, refrigerios, regalos y juegos pirotécnicos, complementariamente en el Parque principal se contó con una escenografía navideña.

Por último se realizó el *X Festival en Chía Gastronómica*, con una duración de dos días en el Parque Santander, en este Festival Gastronómico lograron participar 31 restaurantes y 13 establecimientos de repostería, donde se desarrollaron actividades culturales y musicales. Para dicha celebración se contó con la presencia de cocineros reconocidos nacionalmente por su trayectoria en el sector gastronómico, y también se logró llevar a cabo una cata de vinos, un taller de barismo y un concurso de barista a la preparación del café. Finalmente, se llevó a cabo un homenaje a los maestros del maíz quienes son las personas que cosechan y producen productos a base de maíz en el Municipio de Chía.

Medios de Promoción y Comunicación

Los artesanos han tenido la oportunidad de participar en diferentes exposiciones representado a Chía en varios eventos como la Feria Equina, la Vuelta Colombia (en la cual en el circuito se realizó en Chía y hubo una feria artesanal), la Feria de las Colonias, semana cultural de la Gobernación de Cundinamarca, feria en el Municipio de Tocancipá, Feria en el Congreso Nacional “Mujer Rural”, Expo Chía, Festilana “Cucunubá”, Feria del Artesano “Medellín” y Feria Empresarial en la Universidad de Cundinamarca.

De igual forma, se efectuó un contrato cuyo objeto fue brindar asesoría e información turística del municipio de Chía a los diferentes usuarios sobre los sitios turísticos, coordinar las guías de los recorridos turísticos peatonales en la zona histórica y el centro del Municipio, Desarrollar y aplicar estrategias para promocionar y dar a conocer los atractivos turísticos, de acuerdo con las acciones implementadas por la entidad para el fortalecimiento del patrimonio turístico, religioso, cultural del municipio.

Informe de gestión 2016

En el primer semestre del año se conformó la Red de Turismo de Sabana Centro, la cual realizó recorridos por los diferentes Municipios de la Sabana y en caso de Chía se llevó a cabo este recorrido en chiva, hacia los lugares turísticos y más representativos del Municipio. La Red Turística de Chía ha tenido una activa participación junto a la Red de Sabana Centro. Adicionalmente se logró establecer la diagramación e impresión de material de promoción turística para el Municipio, para poder dar a conocer la ubicación de los principales sitios turísticos y los diferentes paisajes del Municipio. Por último, los artesanos representaron al Municipio de Chía en Expo artesanías 2016, con la presencia de 11 talleres artesanales con variedad de productos realizados 100% a mano.

Tabla 12. Niños, niñas y jóvenes participantes en recorridos turísticos 2016

FECHA	INSTITUCIÓN	RECORRIDO	GRADO	ALUMNOS	DURACIÓN
Marzo de 2016	Colegio San Diego	Centro Histórico	2°,3° y 4° de primaria	28	4 horas
10 de Mayo 2016	Santa María del Río	Centro Histórico	10°	15	4 horas
TOTAL				43	8 HORAS

Fuente: Dirección de Turismo

Como lo muestra la tabla anterior 43 niños, niñas y jóvenes participaron de los recorridos turísticos realizados por la Dirección de Turismo, con el fin de inculcar y que conozcan la historia del Centro Histórico.

Consejo Municipal del Turismo

Se logró la aprobación del Consejo Municipal de Turismo con el Acuerdo 03 de 2016. Las acciones implementadas para la Promoción del Turismo contribuyen a la meta del octavo objetivo de Desarrollo Sostenible: “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”, dada la relevancia a las tradiciones del Municipio haciendo partícipes no sólo a la población local, sino también buscando la asistencia de pobladores circunvecinos.

Dicho consejo está conformado por los diferentes prestadores y operadores turísticos activos en el Municipio como; el sector gastronómico, alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, turismo alternativo, prestadores de servicio de transporte y funcionarios de la Administración Municipal. Quienes participan en el fomento, desarrollo, promoción, competitividad del sector y la regulación de la actividad turística a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos locales; resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados.

Marca Chía



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA



Leonardo Donoso Ruíz
Alcalde



Para promocionar el turismo en el Municipio de Chía se realizó una consultoría con el fin de establecer el diseño e implementación de una estrategia publicitaria para desarrollar la marca destino, La marca es un producto que adquiere una identidad por sí misma; ofrece cualidades esenciales que la diferencian y la hacen sobresalir. Una marca debe crearse y desarrollarse basada en una oferta de valor diferente. Ésta debe contarnos historias sobre nuestro lugar en la cultura, sobre quiénes somos y dónde hemos estado, y también es el paso para descubrir hacia dónde vamos.

Lo que se pretende con la marca destino de Chía llamada “Chía Vívela” es construir alrededor del concepto unos valores a nivel turístico, de seguridad, recreativo y cultural que resalten las fortalezas del Municipio para hacerlas visibles mediante las estrategias de posicionamiento que creamos.

El objetivo del diseño metodológico, es que a mediano y largo plazo se reconozca al Municipio por su ruta turística, cultural y gastronómica para así generar un diferencial con respecto a los demás Municipios y lograr posicionarlo. Para el caso que nos ocupa y basados en el estudio se estableció que es de vital importancia el fortalecer el Turismo apoyando la cultura y la gastronomía para generar un concepto de felicidad y tranquilidad.

Capacitaciones

Se llevaron a cabo capacitaciones a los artesanos, prestadores y operadores turísticos en temas relacionados a manipulación de alimentos, cocina ancestral, Registro Nacional de Turismo y Sostenibilidad Turística.

Tabla 13. Capacitaciones 2016 para promocionar el turismo

CAPACITACIÓN	SECTOR	PARTICIPANTES	DURACIÓN
Capacitación y asesoría en el proyecto fomento de la actividad productiva y artesanal para el Departamento de Cundinamarca	Artesanal	40	80 Horas
Conferencia de planificación del turismo gastronómico sostenible	Educativo, empresarial, turístico, gastronómico	80	4 Horas
Manipulación de Alimentos	Educativo, empresarial, turístico, gastronómico	75	15 Horas
Cocina Ancestral	Educativo, empresarial, turístico, gastronómico –	39	12 Horas

Informe de gestión 2016

	Se presentaron artistas musicales		
Sostenibilidad turística, calidad turística, RNT	Educativo, empresarial, turístico, gastronómico	24	9 Horas
TOTAL ARTESANOS CAPACITADOS		258	120 Horas

Fuente: Dirección de Turismo

En el mes de Junio se realizó un encuentro con los artesanos con el objetivo de censar e inscribir en la base de datos de Artesanos de Colombia, donde se les realizó un taller con una duración de 8 horas, logrando identificar a 54 artesanos en el municipio.



Dimensión Regional y Local

Sector Infraestructura Local

Programa Infraestructura Física

Uno de los objetivos de la Dimensión Regional y Local del Plan de Desarrollo es “generar infraestructura física incluyendo equipamientos, vías y espacio público urbano y rural mediante la intervención con obras de calidad y proyección que atienda a la población residente y visitante”¹⁸, buscando a la vez, el cumplimiento del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

Para ello la Secretaría de Obras Públicas ha realizado el mantenimiento a 38 edificios públicos institucionales y de uso público comunitario, con el arreglo a los jardines y zonas verdes de parques, de instituciones educativas oficiales, de edificios públicos y otros predios de propiedad del municipio, buscando paisajes amigables y espacios limpios, que se conviertan en ambientes de alto potencial recreativo que de manera indirecta, proporcionan a las familias espacios para su disfrute y esparcimiento. Así mismo, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de estos edificios como pintura, mantenimiento a las cubiertas, mantenimiento de redes hidroneumáticas, lavado de tanques y cambio de vidrios a las Instituciones Educativas Oficiales.

Cabe anotar que para el cumplimiento de estas obras se hace necesario el adecuado funcionamiento del *Banco de Materiales*, mediante el cual se realiza la adquisición y transporte de materiales y, del *Banco de Maquinaria* donde se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y mecánico de 24 máquinas pesadas y 17 equipos menores, previniendo de esta manera los riesgos ocupacionales a los operadores y a su vez, disminuyendo costos por daños imprevistos, optimizando así los servicios en tiempo y calidad.

Dado el desarrollo acelerado del municipio, se requiere adelantar procesos de renovación urbana para mejorar la movilidad y el cumplimiento de la normatividad en los edificios públicos, razón por la cual se hizo necesario el levantamiento de información, la evaluación de alternativas y las necesidades de inversión en temas de infraestructura, espacio público y vías regionales. En este contexto, otra obra que embellece el entorno, se lleva a cabo en la plazoleta, el parqueadero y los andenes adyacentes a la Biblioteca Hoqabiga de Chía, que además contribuye a la efectiva movilidad del peatón.

¹⁸ Acuerdo 97 de 2016 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo: Sí...marcamos la diferencia” para la vigencia 2016 a2019

Se están realizando los estudios para la construcción del Centro Administrativo Municipal, cuyo objetivo principal es consolidar y unificar toda la operación del gobierno municipal y realizar una evaluación de todos los procesos encaminados a tener una sede general donde se tengan todas las dependencias debidamente coordinadas para brindar lo mejor a los habitantes del municipio.

Programa Vías

Para las vías regionales se retomaron los estudios para la viabilidad de la Troncal del Río, Troncal del Peaje (los Andes), que descongestionarán las vías más afectadas en la actualidad como la Variante Chía-Cota, la Avenida Pradilla, La Autonorte, la Autopista Chía-Cajicá, la Vía Guaymaral y las vías locales que son utilizadas como alternativa para evitar los trancones.

En aras de cumplir con lo planeado en la meta de construcción de vías nuevas para esta vigencia, se dio inicio a la gestión contractual para la *“Construcción y apertura de la calle 15 entre carrera 8 y 9 en el municipio de Chía, a todo costo”*, lo que permitirá adelantar las obras correspondientes al mejoramiento de la movilidad, garantizando la accesibilidad, conectividad y seguridad vial eficiente dentro del Municipio. Dicho contrato iniciara su ejecución en el 2017 y se espera dar apertura de la vía en esta misma vigencia.

En cuanto a la construcción de ciclo rutas, se ejecutaron obras correspondientes a 0.77 km en la calle 10 entre Cras. 12 y 13, Calle 11 entre Cras. 12 y 13 y Cra. 10 Vía Guaymaral

Todas estas acciones desarrolladas por la Secretaría de Obras Públicas también responden a la meta del noveno Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos”

Se ha realizado mantenimiento a 91,8 km de vías urbanas y rurales, cumpliendo a la vez, con el objetivo del programa de vías: “Garantizar y optimizar la conectividad, accesibilidad y transitabilidad vial al interior del territorio municipal y de este con la provincia, la región y el país, manteniendo, mejorando y ampliando la red vial del Municipio”.

Además de lo anterior, se ha trabajado en horarios nocturnos para disminuir los impactos en la movilidad, en el mantenimiento y levantamiento de la carpeta asfáltica en la Avenida Pradilla, desde la sede de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer hasta el Cruce de la Pradilla con la Variante Chía-Cota.

De otra parte, la Administración Municipal ha garantizado el alumbrado público con la reposición, modernización (repotenciación) y expansión de redes, contribuyendo de esta manera a la seguridad del municipio.

Programa Equipamiento y Espacio Público

Con el objetivo del programa de Equipamiento y Espacio Público: “Conservar, diseñar, implementar y construir, nuevos espacios públicos con calidad urbanística, que motiven a la población a realizar actividades de socialización que generen sentido de pertenencia”, también se ha realizado la limpieza periódica del espejo de agua y pila central del Parque Ospina Pérez, así como la limpieza, aseo y mantenimiento a la Diosa Chía, piedra laja y jardineras centrales del monumento a la Raza Chibcha del Parque General Santander, considerado como un espacio de reunión de la población, donde se desarrollan además actividades comerciales, culturales y comunitarias. Estas obras de embellecimiento, responden a la meta del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

De otra parte, también se intervinieron 1600 m² de andenes (construcción, rehabilitación y mejoramiento).

Sector Movilidad

Programa Movilidad organizada, dinámica y segura

Plan de seguridad vial local

Para adelantar la actualización del Plan de Seguridad Vial se celebró el contrato CT 400- 2016 entre la Alcaldía de Chía y la firma Movilidad Sostenible Ltda., que tiene por objeto el “Estudio para la formulación, elaboración y estructuración del plan local de seguridad vial”.

Según lo establecido por la ley¹⁹ se recibieron en la secretaria de movilidad cuarenta (40) planes estratégicos de seguridad vial PESV – de empresas domiciliadas en el municipio de Chía, a la fecha se han evaluado siete (7), dando aval a cuatro (4) de ellos, a los no avalados se les ha brindado asesoría para que, en un término no mayor a dos meses, presenten nuevamente con las observaciones, siendo estos un insumo importante para la formulación del plan local de seguridad vial.

Con este plan se busca entre otros aspectos establecer las políticas de movilidad segura para todos los habitantes del Municipio y de esta manera dar cumplimiento

¹⁹ Ley 1503 de 2011



al objetivo del presente programa PDM: “Garantizar la accesibilidad, conectividad y seguridad vial eficiente dentro del Municipio”.

Dentro de las acciones realizadas por la Administración Municipal se encuentra la implementación para la delineación horizontal y dispositivos de control vertical en la red urbana y rural, además de la inversión para el diseño, mantenimiento e implementación de herramientas de señalización, con el fin de garantizar seguridad a todos los usuarios de las vías, brindando una orientación adecuada según las normas de tránsito vigentes en el manual de señalización vial, adoptado por el Ministerio de Transporte.

Actualización del Componente del plan de tránsito y otros medios de transporte

La Administración Municipal comprometida con el fortalecimiento del transporte público en el municipio, adelantó acciones para restringir el flujo vehicular de los vehículos de carga de tres punto cuatro (3.4) toneladas o más y de aquellos vehículos de carga extradimensional y/o extrapesada, mediante Decreto 045 de 2016 "Por el cual se establecen medidas de tránsito vehicular en la Avenida Pradilla y en las vías urbanas y veredales tendientes a garantizar la movilidad del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones"

Dicha restricción se inició a partir del 19 de septiembre del año en curso, desde la intersección vial sobre la avenida Pradilla -Semáforo- Variante Cota, hasta el viaducto Central del Norte a la altura del predio determinado anteriormente como la Clínica de Reposo San Juan de Dios, y viceversa.

Así las cosas, la Secretaria de Movilidad informó a la comunidad sobre la restricción vehicular de carga en el municipio, entre las principales acciones se encuentran las siguientes:

- 1 valla en el sector de Shapelly.
- 10 pasacalles ubicados en los principales accesos al municipio.
- 10000 volantes informativos que fueron entregados en sector variante Chía-Cota.

Como resultado de esta medida, la ANI, el Ministerio del Transporte y el alcalde de Chía firmaron el 27 de septiembre el convenio que garantiza la construcción de una nueva vía desde la variante Chía-Cota hasta la Autopista Norte con un trazado de 3,2 kilómetros y que desviarará el tráfico vehicular que hoy congestiona la movilidad en el municipio y se disminuyó la restricción de lunes a sábado, a 6 horas diarias quedando de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 5:00 de la tarde a 8:00 de la noche.

De otra parte, la Secretaria de Movilidad viene realizando la revisión de planes de rodamiento y programas de reposición que presenten las empresas de transporte habilitadas por la Secretaria de Movilidad.

De esta misma forma se adelantan acciones en materia de seguridad vial en los 126 operativos de control desarrollados en el municipio, en los siguientes sectores:

- Avenida Pradilla- Calle 1- Variante
- Avenida Pradilla- Calle 3- C.C. Aleros
- Avenida Chilacos - Carrera 9
- Vereda Yerbabuena sector el espejo
- Vía Variante- Carrera 10- Vía Guaymaral
- Avenida Pradilla sector Camoz
- Vereda Samaria sector calle 5 este - Jumbo

Dentro de estos operativos se realizó control al transporte escolar donde se inspeccionaron alrededor de 258 rutas escolares y al transporte público en temas de cumplimiento de normas de tránsito y documentación vehicular. Con la implementación de estas estrategias, se han logrado mitigar tanto los índices de accidentalidad, como la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.

Otro de los esfuerzos realizados por la Secretaria de Movilidad para el fortalecimiento del transporte público, fue la verificación de 360 taxímetros al parque automotor de servicio público tipo taxi, garantizando al ciudadano tarifas correctas. También se establecieron 7 zonas amarillas, se crean siete (7) zonas especiales para parqueo de vehículos de transporte público individual de pasajeros que disminuyen los recorridos vacíos de los taxis en busca de servicios, reducen los niveles de contaminación ambiental, generan cultura ciudadana por parte de los usuarios, brindan seguridad y además no generan costo adicional al usuario. Zonas de carga y descarga.

Campaña paraderos: Con el apoyo de la Asociación de empresarios de la sabana se logra la producción de 10.000 volantes y la distribución de los mismos en la campaña que tiene por objetivo lograr que tanto peatones como conductores de transporte público hagan un uso adecuado de los paraderos.

Se definen, demarcan y señalizan 19 paraderos de transporte público. Con la implementación del plan se promueve el uso adecuado por parte de los conductores de transporte público colectivo urbano e intermunicipal y pasajeros, hagan uso adecuado de los espacios destinados a paraderos, generando conductas seguras para todos los actores viales, propiciando ambientes de sana convivencia a la vez que se disminuyen los tiempos de recorrido.



Plan de tránsito, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura para la movilidad

En cumplimiento de esta meta, se viene realizando el mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de las intersecciones semaforizadas del municipio, que garantizan la movilidad y la seguridad de la población, previniendo los índices de accidentalidad, principalmente en los sectores donde las vías de orden departamental atraviesan el casco urbano y se interceptan con las calles y carreras urbanas.

Referente al centro de despacho de transporte público de pasajeros, se dio inicio al funcionamiento del patio de maniobras con 37 cupos para vehículos de transporte público colectivo, señalización y demarcación de las zonas de circulación y parqueo. De igual manera se realizó revisión y actualización del manual de funcionamiento del año 1998, en conjunto con los gerentes de las 7 empresas que operan en este centro, plasmando las modificaciones en dicho documento²⁰.

De igual forma las acciones de mantenimiento y prevención coadyuvan a reglamentar el uso de las vías y guiar a los usuarios mediante información clara y oportuna. Las intersecciones semaforizadas con intervención fueron:

- Avenida Pradilla- Calle 1- Variante
- Avenida Pradilla- Calle 3- C.C. Aleros
- Avenida Chilacos – Carrera 5 Este
- Avenida Chilacos - Carrera 9
- Avenida Chilacos - Calle 9
- Avenida Chilacos - Calle 11- Emserchía
- Calle 17- Carrera 9
- Vía Variante- Carrera 10- Vía Guaymaral
- Vía Variante- Carrera 4- Parmalat
- Vía Variante- Calle 7- Samaria

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Movilidad y de manera transversal junto con las diferentes dependencias, han adelantado las siguientes estrategias administrativas, técnicas y financieras:

- Gestión en el control de estacionamientos en vía pública
- Acciones de recuperación del espacio público entre av. Pradilla–carrera 9
- Estadística y análisis de los reportes hechos por la comunidad mediante la línea de emergencia 123 sobre asuntos de tránsito que afecten la movilidad

²⁰ Decreto 040 de 2.016

- Fortalecimiento de procesos de tránsito internos de la secretaria de la Movilidad: Licencias, traspasos, carga, límite de pasajeros transporte público, con el fin de dar alcance al fortalecimiento institucional.

Observatorio de movilidad – Política Pública de la Bicicleta –

Se inició el diagnóstico para el Estudio para la formulación, elaboración y estructuración del plan local de seguridad vial, la política pública de la bicicleta y el observatorio de movilidad municipal.

Kilómetros de vía y ciclo ruta señalizada y con fortalecimiento de la ciclo infraestructura

Cualquier intervención respecto a señalización, está precedida de un estudio de Ingeniería de Tránsito que recomienda su uso²¹, con la demarcación vial realizada al interior del Municipio, se beneficia a todos los usuarios de las vías tanto habitantes como población flotante, sean conductores o peatones, garantizando una señalización horizontal y vertical adecuada.

Se realizó la aplicación de pintura de tráfico para líneas de demarcación vial, en los siguientes sectores:

- Carrera 11 – av. Chilacos a calle 25 (4.285 m)
- Calle 16 y calle 16^a entre carrera 1^a – carrera 2 (2.963 m)
- Vda. Samaria carrera 5 este sector Aquitania a Av. Chía-Cota (969 m)
- Vda. Fagua vía Chía Cajicá (7.111 m)
- Vda. Tíquiza calle 19 de av. Chilacos al sector cuatro esquinas (5.345 m)
- Vía la Valvanera desde av. Chilacos (1.118 m)
- Vda. Bojacá carrera 9 con calle 12 (5112 m)
- Vda. Bojacá carrera 9 colegio campestre ICAL (1.649 m)
- Carrera 9 con calle 12 (512 m)
- Vda. entrada la Valvanera (5.263 m)
- Calle 14 entre carrera 11 y carrera 12 (445 m)
- Diagonal 17 de Av. Pradilla a calle 17 (781 m)
- Calle 9 con carrera 10- estación de policía el Curubito (16,44 m²)
- Carrera 2^a con calle 16 y calle 17 (33,40 m²)
- Vda. Yerbabuena – sector el Colegio El Cerro (51,08 m²)
- Vda. Cerca de Piedra – variante Cota-Chía sector restaurante la Ruana (9,29 m²)
- Av. Pradilla con carrera 3 – sector Colmena (13,99 m²)

²¹ Resolución 1885 de 2015, Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia.



Así mismo se han instalado 49 señales de tránsito (preventivas, informativas y reglamentarias) comprendidas en los siguientes sectores

- Sector Puente Cacique - 5 señales
- Calle 11 sur con carrera 4 - 4 señal
- Carrera 1ª con calle 35 - 3 señales
- Terminal de transporte - 5 señales
- Sector centro histórico - 10 señales
- Vereda Yerbabuena - 10 señales
- Vereda Cerca de Piedra - 9 señales
- Vereda Fagua sector Codensa vía Tabio - 4 señales

Con el fin de conservar las ciclo rutas del municipio, se ejecutó su demarcación y mantenimiento, beneficiando a los ciudadanos que se desplazan en bicicletas, garantizando así la adecuada señalización horizontal y vertical, con un efecto positivo en la aplicación de la cultura vial y el respeto de las señales de tránsito.

Mantenimiento

- Limpieza de tachones de concreto de las ciclorutas municipales (4389 unidades)
- Pintura de tachones de las ciclorutas (4389 unidades)
- Reinstalación de tachones de concreto de ciclo rutas (259 unidades)

Demarcación

- Demarcación de ciclo rutas con pintura acrílica (3725 m) comprendida entre av. Chilacos y Glorieta jumbo / ciclo ruta carrera 9 con av. Pradilla – y zona histórica

Señalización vertical

- Instalación de hito delineador flexible 21 unidades
- Señalización sencilla para ciclo rutas de 45x45cm 2 unidades
- Señal doble para ciclo rutas de 45x45cm reflectiva 27 unidades
- Separadores con hitos y tachones para encausamiento de tráfico, en la cra 5 con av. Pradilla costado sur – Cll 7 entre cra 12 y 13 – Cra 12 entre calles 10 y 9.

La Administración Municipal a través de la Secretaria de Movilidad ha adelantado 126 operativos de control de tránsito, de los cuales 25 se enfocaron en la población que hace uso del transporte alternativo, fortaleciendo de esta manera, el plan vial de movilidad como mecanismo de control y educación para la garantizar la movilidad del municipio de Chía.



Programa Educación para la movilidad

Campañas de educación, cultura y seguridad vial

Se adecuó el parque temático ubicado en el barrio Santa Lucía para brindar capacitaciones enfocadas al conocimiento de las normas, prevención de accidentes de tránsito y la promoción del buen comportamiento en las vías.

Se han realizado 38 capacitaciones en seguridad vial y 15 campañas de educación en los controles de tránsito.

La Secretaria de Movilidad viene adelantando una serie de campañas de seguridad vial dirigidas especialmente a ciclistas y motociclistas como principales actores viales, dando cumplimiento al objetivo de este programa “Integrar la Educación como eje transversal y fundamental de la movilidad, donde se plantea una educación que trascienda del contexto formativo en el saber y el hacer hacia el ser”.

Dichas campañas se han realizado con el apoyo de DEVINORTE y la policía nacional de carreteras en el sector de Centro Chía, Fontanar y el cuarenta; además con el apoyo de DEVISAB y la policía nacional, se han implementado en el sector de la glorieta variante Chía- Cota, la variante a la altura de la pescadería Bohórquez y sector la glorieta entrada a Fonquetá.

En estas seis (6) campañas en vía, se logró sensibilizar a bici usuarios y motociclistas sobre la importancia de la utilización de los elementos de protección personal, el mantenimiento adecuado de los vehículos y el cumplimiento de las normas de tránsito. En cada una de estas jornadas se llegó a cerca de 300 ciclistas y 240 motociclistas y al finalizar se hizo entrega de kit de seguridad vial (casco, chaleco y tobilleras) para los asistentes.

Además se adelantaron campañas de seguridad vial con domiciliarios de droguerías, ciclistas de empresas de flores en la vereda de Tíquiza, acompañamiento en la formulación del plan de seguridad vial escolar a las instituciones oficiales de Fonquetá, Escrivá de Balaguer, Laura Vicuña, Diosa Chía, Santa María del Río y Cerca de Piedra, en estas dos últimas haciendo entrega de kit de seguridad vial para los estudiantes que se movilizan en bicicleta.

De igual forma se han asesorado los colegios Stella Matutina, Jorbalán, María Auxiliadora, Bosques de Sherwood, San Juan del camino y Zion School en temas de seguridad vial.

El objetivo de estas campañas es contar con una movilidad organizada, dinámica y segura, lo cual se ha desarrollado desde una perspectiva educativa a través de las siguientes actividades:

- Seminario en seguridad vial a conductores de transporte público en alianza entre DEVINORTE, UNIVERSIDAD DE LA SABANA, Policía nacional de carreteras, Andrés carne de res y Asociación de empresarios de la sabana, a la cual asistieron 473 conductores de transporte público.
- Primera jornada de sensibilización en seguridad vial, a la cual asistieron alrededor de 3.000 personas, estudiantes, empresarios del transporte y conductores la cual incluyo simulador de volcamiento, simulador óptico de ebriedad, domo pantalla con proyección permanente de documentales cortos, simulador de manejo de vehículo y moto, pista de cuatrimotos.
- Jornada se seguridad vial, “tragos dulces / tragos amargos”, cuyo objetivo es el consumo responsable de alcohol, no mezclar alcohol y gasolina, con 1200 conductores sensibilizados.

Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial IDUVI, ha dado cumplimiento al objetivo del Plan de Desarrollo: “Establecer instrumentos técnico - jurídicos que permitan el desarrollo de vivienda (VISNIP), la consolidación de un espacio público accesible, adecuado y suficiente y, el desarrollo armónico de los equipamientos necesarios, la conservación de los ecosistemas y biodiversidad y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua”, desarrollando acciones que mejoran la calidad del vida de los ciudadanos y a la vez, permiten el cuidado del medio ambiente.

Para mayor información sobre los resultados obtenidos en el IDUVI, consulte la siguiente página web: www.iduvichia.gov.co



Dimensión Ambiente Natural

Sector Medio Ambiente

Programa Manejo Ambiental

En concordancia de la normatividad nacional registrada en las Ruta Especializada Ambiente del Kit Territorial del DNP y en cumplimiento del objetivo de este programa: “Formular Lineamientos enfocados a la conservación y manejo sostenible de los diferentes recursos y componentes ambientales a nivel municipal. Implementar medidas preventivas y correctivas para la mitigación de los impactos antrópicos negativos generados en el territorio municipal” se viene trabajando en la formulación del Plan de Manejo Ambiental mediante la actualización el sistema de información geográfica y la cartografía ambiental y el estudio de la calidad del aire en la Avenida Pradilla por la contaminación producida por el tráfico pesado según contrato 2016-CT-034, se inicia el proceso de revisar, actualizar y ajustar el plan de manejo ambiental (PMA) municipal, según contrato 2016-CT- 444 el cual se encuentra en ejecución.

Del mismo modo se han adelantado acciones como retiro de escombros, limpieza de material vegetal y residuos sólidos en los ríos Bogotá y Frio, proceso de descontaminación visual y auditiva en todo el Municipio mediante operativo con los funcionarios de la Secretaria de Medio Ambiente.

Estas acciones, contribuyen a una de las metas del décimo quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS: “integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad”.

El municipio de Chía adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos por medio del Decreto 29 de Julio 22 de 2016 “*Por el Cual se Adopta la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Chía*”. Se realiza inversión mediante el contrato de prestación de servicios profesionales 2016-CT-319 de un ingeniero ambiental para apoyar en la coordinación de actividades propias del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS del Municipio de Chía, en el PGIRS se encuentra el proyecto (sensibilización de la administración municipal) en donde se desarrollaron 4 actividades en donde se diseñó material educativo y de sensibilización como folletos y cartillas dirigidas específicamente al manejo integral de residuos sólidos, esto con el fin de poner en práctica los talleres didáctico que se realizaron a los funcionarios de la administración Municipal, en donde se involucraron los nuevos funcionarios.

Se registró con listas de asistencia y registro fotográfico, se elaboró una carpeta en donde se encuentra toda la información de las capacitaciones para dar cumplimiento en el seguimiento y evaluación de los talleres puestos en práctica.

En cuanto al (Fortalecimiento y regularización de bodegas y centros de acopio) se dio cumplimiento a 4 actividades en donde se expidió la norma para la regularización de bodegas y centros de acopio con el fin de poder socializar la normatividad a la asociación de bodegueros que son los que se ven involucrados con los centros de acopio de acuerdo a la norma “ resolución 0754 del 2014” se realizó una lista de chequeo para la verificación y seguimiento a las bodegas y centros de acopio y así poder determinar el cumplimiento y los requisitos que tienen que tener para el manejo de residuos aprovechables, la Secretaria de Medio Ambiente, tiene el registro de bodegas y centros de acopio actualizados que están legalmente conformados.

Programa Adaptación al Cambio Climático

Uno de los temas que son prioridad a nivel mundial y que se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está relacionado con la mitigación de los efectos del Cambio Climático y para ello en el Municipio de Chía se han implementado medidas que procuran su cumplimiento.

Dentro de estas acciones se encuentra el mantenimiento de los cuerpos de agua con la limpieza de 1.889 Km en Río frío y 1,05 km de vallados, con inversión en el contrato 2016-CT-268 de Prestación de servicios profesionales de un topógrafo para apoyar en levantamientos altimétricos y planimétricos al recurso hídrico y el contrato 2016-CT-263 de Prestación de servicios de apoyo a la gestión como operario para desarrollar actividades de limpieza y mantenimiento a la red principal de vallados.

De igual manera, se realiza inversión en el contrato 2016-CT-176 de prestación de servicios profesionales como profesional en ciencias Ambientales para brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de actividades técnicas y operativas relacionadas con el manejo de aguas lluvias y aguas residuales en la zona rural del municipio de Chía.

Se ha trabajado en el cálculo de oferta y demanda hídrica del Municipio para el diseño de pruebas de recolección de aguas lluvias, con el fin de buscar su ahorro y uso eficiente, así como el diseño y criterios de selección del tratamiento de aguas residuales. Esto permitiría cumplir el objetivo del Programa Adaptación al Cambio Climático, que consiste en: “Formular programas de restauración, conservación, y mantenimiento del recurso hídrico, siendo pioneros en el manejo y cuidado del proceso de descontaminación de los ríos Frío y Bogotá, quebradas, chucuas, humedales, escorrentías y drenajes”.

Se realizó una de las pruebas piloto mencionadas para el manejo y tratamiento adecuado de las aguas residuales en la zona rural del Municipio, se realizó en el predio ubicado en la Vereda Bojacá, en las coordenadas mencionadas en la ilustración N° 1.

Ilustración 1. Ubicación de la prueba realizada

Información del Predio	
N° Catastral:	251750000040323
Propietario:	Jorge Eliecer Torres Rodríguez
Área:	21.340 m ²
Zonificación POT:	ZONA AGROPECUARIA SEMI-INTENSIVA
Coordenadas:	1003478 E
	1032171 N



Debido a las cotas de nivel del predio en mención, conectar la vivienda con el alcantarillado municipal sería muy costoso para el usuario ya que él debe incurrir con ese costo.

El tratamiento que se propuso para solucionar este tipo de inconvenientes en el municipio es realizar humedales de flujo sub superficial en las viviendas con el espacio suficiente requerido para llevar a cabo el proceso, este tipo de tratamiento permite depurar las aguas residuales por medio de la oxigenación de las raíces y filtros con grabas de diferentes tamaños, luego de que se realice la retención de sólidos por medio de un pozo séptico, el agua sea conducida a un tratamiento de retención de grasas y posteriormente al tratamiento biológico por medio de la plantación en un medio filtrante (graba) de *Phragmites palmaris*, esta planta realiza el proceso de oxigenación y los microorganismos que se encuentran en las raíces de las mismas realizan el proceso de aprovechamiento de la materia orgánica disponible en las aguas residuales. Después de los 3 a 5 días de retención que debe cumplir el agua en el proceso, el agua es dispuesta en un tanque para el aprovechamiento de la misma, siempre y cuando cumpla con los criterios específicos relacionados en la Ley 1207 de 2014.

Dentro de los beneficios que se pueden nombrar adicional al tratamiento de las aguas residuales se encuentran la purificación del aire, habitat para biodiversidad por ser ecosistemas propios del territorio municipal, previenen la contaminación del suelo por el recubrimiento con geomebrana y el reúso de la misma.



El propietario de la vivienda que participo en estas pruebas estuvo de acuerdo con la instauración de una cerca de alambre y una cerca viva que permitan el cuidado y protección del proceso, con el fin de evitar no solo el tratamiento sino también accidentes relacionados. El proceso descrito se realizó en la vivienda descrita y se evidencia con las fotografías de la figura N° 2.

Ilustración 2. Fotografías del sistema de tratamiento de la vivienda ubicada en la Vereda Bojacá



Tratamiento primario de retención de sólidos.



Conducción de aguas a trampa de grasas.



Entrada del agua residual al Humedal.



Trampa de grasas instaladas.



Vista completa del tratamiento, en la esquina inferior derecha se encuentra el humedal.



Sitio de recolección del agua residual tratada.



De otro lado la reforestación de 25 Hectáreas protegidas con cerca de aislamiento en zonas de importancia ambiental se completaron 5.9549 ha en el año 2016 árboles sembrados en las veredas de Fusca, Yerbabuena, Fonquetá, Fagua, Tíquiza, Resguardo indígena, La Valvanera, la Balsa, Bojacá y Cerca de Piedra para un total de 5.989 árboles de las especies Aliso, Sangregado, Colistemo, Roble, Cedro, Laurel de Monte, Hayuelo, Cajeto, Arrayan, Chicala, Corono, Jazmín, Cedro negro, Corono, Laurel monte, Eugenias, Abutilon entre otras especies vegetales, de esta manera cumpliendo con el porcentaje pactado en este periodo.

Dentro de estas actividades esta la reforestación de 0,25 hectáreas de importancia ambiental con especies nativas, que responden también a la meta “velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales”, inscrita en el décimo quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Programa Educación Ambiental

Este programa tiene como objetivo “Diseñar, asesorar, orientar y acompañar los programas, proyectos y acciones en educación ambiental que se desarrollan en el Municipio de Chía, teniendo en cuenta la normatividad y los perfiles ambientales locales y regionales”, que a su vez da respuesta al primer Objetivo de la Dimensión Ambiente Natural.

Para ello, la Secretaría de Medio Ambiente ha capacitado en temas ambientales con énfasis en el Río Bogotá a 1.769 estudiantes, con una intensidad de 40 horas teórico-prácticas, y a su vez, está conformando los grupos de líderes ambientales que contribuirán a fomentar el conocimiento y manejo responsable de los recursos naturales. Estas acciones darán cumplimiento a las estrategias concertadas por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA y la meta “velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza” inscrita en el décimo segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Así mismo se realiza la capacitación de 240 líderes ambientales reconocidos legalmente durante el cuatrienio mediante contrato 2016-CT-418 de *Fortalecimiento a la formación de líderes ambientales*.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia

Dentro de este programa se contemplan tres objetivos, con los siguientes avances:

Emserchía E.S.P aunando esfuerzos con la secretaria de obras Públicas, realizó diferentes actividades tendientes a la mejora del funcionamiento del tratamiento de aguas residuales en la PTAR Chía 1, con el objetivo de impactar positivamente en la descontaminación de los ríos y cuerpos de agua tales como:

1. Instalación del tablero eléctrico de control del sistema de aireación de la PTAR CHÍA I.
2. Retiro, deshidratación y disposición de lodos de la PTAR CHÍA I con el fin de optimizar su funcionamiento.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de los difusores que se encuentran en cada una de las lagunas, mejorando la aireación y el trabajo continuo de las mismas, cambio de correas, de aceite y mantenimiento general de los motores.
4. Limpieza total de la trampa de grasas con el váctor, labores realizadas por el personal operativo de la planta.
5. Aplicación de un producto enzimático para la reducción de olores que se generan en las lagunas de aireación.
6. Poda y plateado de las zonas verdes de la planta, asegurando el crecimiento de diferentes especies arbóreas, como barrera viva para evitar la proliferación de malos olores.
7. Control y seguimiento de los vertimientos generados en la planta tanto en el ingreso como a la salida de la misma.
8. Actualmente el indicador de cumplimiento del tiempo en que las lagunas se encuentran aireando es del 100%.

Ilustración 3. Mantenimiento PTAR Chía 1



Fuente: Emserchía E.S.P

Adicional a esto, se encuentra en etapa inicial la revisión y ajuste de los diseños de la Planta²².

Estos proyectos permitirán solucionar la problemática sanitaria y ambiental cubriendo la demanda actual y futura de tratamiento de aguas residuales del municipio de Chía.

Igualmente con la finalidad de disminuir la tarifa del servicio de alcantarillado, se realizó la aplicación del estudio de costos y tarifas, permitiendo reducir la tarifa de alcantarillado a \$1.547, beneficiando a 32.430 suscriptores del municipio de Chía.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado para garantizar su correcto funcionamiento, se realizó la construcción de 78 metros lineales de alcantarillado para el manejo de aguas lluvias tramo micro túnel mediante la tecnología en zanja AUGER BORING y construcción de pozos de lanzamiento y de salida y recuperación del espacios publico estos trabajos se realizaron en la calle 10 entre carreras 12 y 13 zona urbana del municipio de Chía.

Emserchía E.S.P., ha adelantado las siguientes actividades preventivas en pro de mantener las redes de alcantarillado en óptimo funcionamiento y mitigando las consecuencias que se puedan presentar por los fenómenos naturales dentro de nuestro municipio, así:

- 38.796 metros lineales de mantenimiento en redes de alcantarillado:
- Mantenimiento a 737 Pozos de inspección
- Mantenimiento 67 Sumideros

Ilustración 4. Mantenimiento de redes de alcantarillado, pozos y sumideros



Fuente: Emserchía E.S.P

²² Contrato de Obra No. 002 de 2016 cuyo objeto es la “Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Chía - PTAR CHÍA II, conforme al convenio interadministrativo de asociación No. 1267 de 2015 entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, el municipio de Chía y la Empresa de Servicios Públicos de Chía - Emserchía E.S.P.”,



Adicional a esto, se realiza la Construcción del colector de aguas lluvias calle 29 pensando en ampliar la cobertura de aguas lluvias a la zona de expansión urbanas y áreas aledañas a Mercedes de Calahorra, zona que se encuentra consolidada en un 70% aproximadamente, con una población estimada de más de 20 mil habitantes, los cuales en época de invierno se ven afectados por encharcamiento temporal de vías debido a la saturación de la tubería existente que se encuentra combinada.

Actualmente se han realizado los siguientes contratos de construcción de redes de alcantarillado:

- Contrato de obra No. 001 de 2016, objeto: “*Construcción de la red de alcantarillado pluvial sector el cedro sobre la carrera 3 del municipio de Chía Cundinamarca*”.

Se instalaron 187 ml de tubería en PVC de diámetros entre 10” y 12”.

- Contrato de obra No. 009 de 2015, objeto: “*Construcción colector de aguas lluvias calle 29 del municipio de Chía*”.

Se encuentra vigente y actualmente se han instalado **404 ml** de tubería en diámetros de 1600 mm y 1700 mm.

Ilustración 5. Informe de Técnico de Obra Acta Parcial No. 2. U.T. Calle 29- Excavación mecánica para conformación de talud y cajeo colocación tubería 1700 mm



Fuente: Emserchía E.S.P

Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente

En cumplimiento con los objetivos del programa se ha realizado las siguientes actividades:

Informe de gestión 2016

El grupo de Gestión, Participación, Educación Ambiental y Ciudadana de la Empresa de Servicios Públicos, Emserchía E.S.P. se encuentra implementando el proyecto piloto de uso y reúso de aguas lluvias, que consiste en apadrinar 60 lavaderos de carros del municipio de Chía a fin de que incluyan en sus actividades de lavado la conversión de tecnologías para la reutilización de aguas lluvias tendiendo a la disminución del consumo de agua potable utilizada y mostrando alternativas de bajo consumo.

La satisfacción de necesidades básicas de la población constituye un fin esencial del municipio de cara a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, tanto así que la administración municipal a través de Emserchía E.S.P. actualmente se encuentra implementando el mínimo vital de acceso al agua potable a la población más vulnerable del Municipio en su fase inicial de estudios y análisis de aplicabilidad de acuerdo a los requerimientos contemplados para otorgar dicho beneficio a las usuarios de los estratos unos y dos del municipio de Chía, teniendo un aproximado de 300 suscriptores a beneficiar.

Estas acciones del sector en conjunto van en concordancia con la normatividad nacional registrada en la Ruta Especializada Agua Potable y Saneamiento Básico del Kit Territorial del DNP y con lo estipulado en el sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible: *“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”*.

De otra parte, actualmente se encuentra en análisis y estudio por parte de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal y la Dirección de Planeación Municipal para determinar el acto administrativo de adopción del Plan Maestro de Alcantarillado.

En 2016, Emserchía E.S.P, continua abanderada en la implementación de la estrategia de gestión ambiental realizando 4.623 actividades lúdico practicas llegando a más de 152.812 habitantes del municipio de Chía, con el fin de aportar a la sostenibilidad ambiental y enfrentar los retos que se tiene en conjunto con el municipio, como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal “Si... Marcamos la Diferencia 2016 -2019” que establece la implementación de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

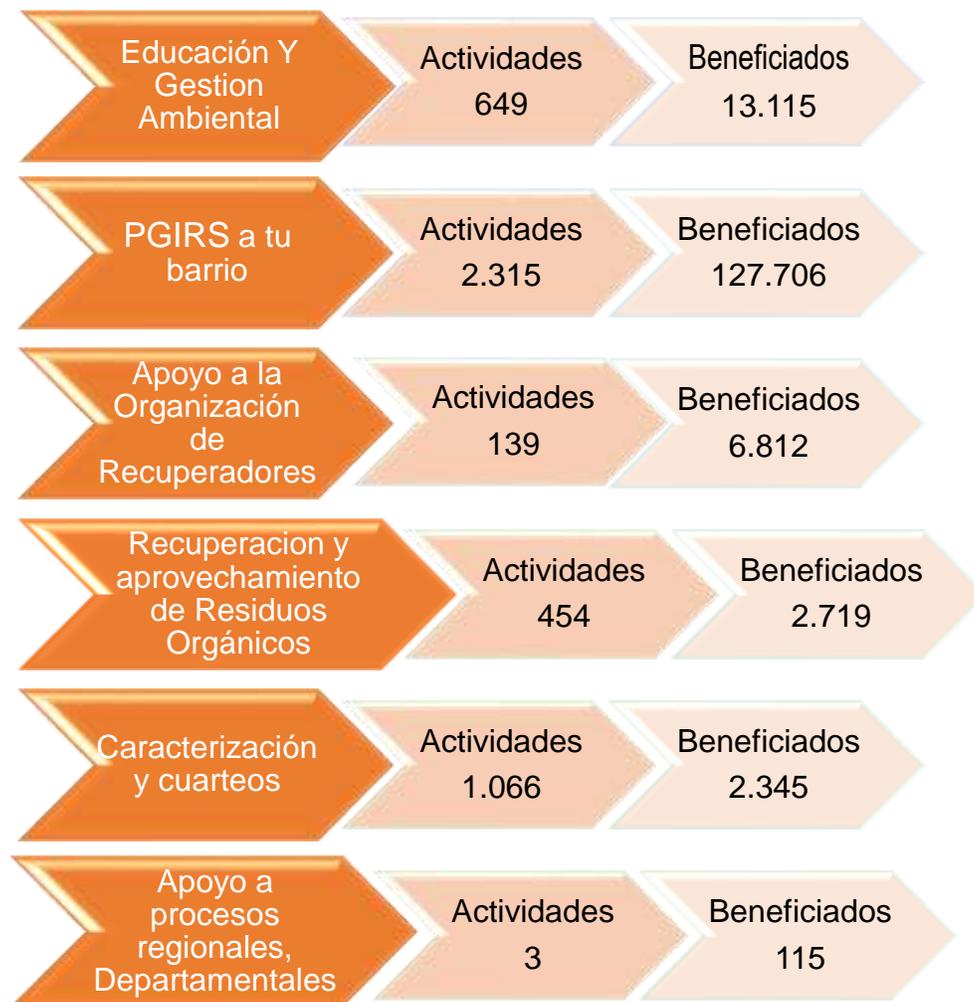
El principal impacto social recibido es la positiva intensificación de la participación ciudadana y su involucramiento en las estrategias de desarrollo local ambientalmente sostenible, tales como el reciclaje, reúso de pet, manufactura con material potencialmente recuperable etc.

Reconociendo la responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos de disponer los residuos sólidos de manera adecuada, para que de esta manera se puedan

Informe de gestión 2016

gestionar alternativas frente a su recolección, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, la Empresa de Servicios Públicos de Chía – Emserchía E.S.P. cuenta con la implementación de la estrategia ambiental, compuesta por los siguientes programas:

Ilustración 6. Actividades del PGIRS Realizadas



Fuente: Emserchía E.S.P.

Dimensión Político Institucional

Sector Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia

Programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente

Dentro de la Dimensión Político Institucional se encuentra el objetivo “Proporcionar a los habitantes, entornos seguros mediante acciones de fortalecimiento de la confianza institucional y el tejido social, buscando el acceso eficiente y eficaz a la justicia, teniendo en cuenta el escenario de posconflicto”, lo que responde directamente al pilar de seguridad como prioridad del desarrollo.

Siguiendo los lineamientos metodológicos del orden nacional se formuló el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2016- 2019, el cual fue aprobado por el Comité Territorial de Orden Público y adoptado mediante Decreto 68 de 2016. Este plan contó con la participación activa de diferentes actores sociales e institucionales como la Policía Nacional y la Fiscalía.

Como parte del proceso de implementación de este plan, en la estrategia de geoprevisión, se gestionaron recursos con la Gobernación de Cundinamarca en el marco del programa “Territorios de Paz”, con el fin de dotar la vereda Cerca de Piedra con un parque biosaludable y un parque infantil. Además se trabajó con la comunidad de Mercedes de Calahorra para la formulación del proyecto de implementación del centro local de video vigilancia.

En relación con el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana se ha avanzado en la georeferenciación de los denuncios presentados en las inspecciones de policía y en el análisis de datos de violencia intrafamiliar reportados en las comisarías de familia.

Ilustración 7. Georeferenciación de delitos reportados en las inspecciones de policía



Fuente: Secretaria de Gobierno

Informe de gestión 2016

A partir de la consolidación de las cifras del municipio se puede constatar la reducción de los hurtos de bicicletas y a personas, así como el hurto de objetos dentro de vehículos. Sin embargo persisten problemáticas estructurales como la violencia interpersonal y la violencia intrafamiliar.

Bajo este contexto, en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC se ha dado apoyo al funcionamiento de los organismos de seguridad que prestan sus servicios en el municipio, garantizando los medios y/o herramientas que les permitan desarrollar a cabalidad sus funciones, como es el caso del suministro de combustible de sus vehículos, el suministro de raciones alimenticias de la fuerza policial de apoyo y el pago del arrendamiento y servicios públicos de los inmuebles que ocupan, así como la adquisición de 2 cuatrimotos para la seguridad de los cerros y 1 camioneta para apoyar las labores de investigación de la SIJIN, todo con el fin de preservar el orden público y responder al objetivo del programa Chía, segura y conviviendo pacíficamente: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito y la promoción de la convivencia.

Como resultado, se encuentra la captura de una banda de apartenteros dedicada a la extorsión y el hurto, que no sólo operaba en Chía, sino en los municipios vecinos Cota y Cajicá, la desarticulación de la banda “Los Bedel” presuntos responsables de los delitos de hurto calificado, agravado y daño informático, captura de la banda “Los Tarazona” dedicada al hurto de bicicletas de alta gama en varios municipios del departamento y, la desarticulación de la banda “Los del Centro” por el delito de venta y distribución de sustancias, estupefacientes en menores cantidades y delitos conexos como porte, tráfico y/o fabricación de estupefacientes en el Municipio, también se han realizado operativos en zonas del municipio reportadas por la comunidad. Del mismo modo se realizaron 255 capturas en flagrancia por hurto y venta de sustancias psicoactivas, 604 incautaciones de armas blancas y 38 armas de fuego.

De igual manera, se han efectuado operativos en coordinación con la Dirección de Rentas de la Gobernación de Cundinamarca y la Policía Nacional a establecimientos de comercio nocturnos, corroborando que no estuvieran menores de edad, ni drogas, ni armas, ni licor adulterado o cualquier elemento que pudiera generar riesgo para la comunidad, los cuales dejaron como resultado el cierre de 5 establecimientos por incumplimiento a la Ley 232 de 1995, 3 clubes por realizar actividades que no están autorizadas dentro de la Jurisdicción del Municipio de Chía, 4 establecimientos por riñas, 4 establecimientos por hallar licor adulterado y 4 por tener menores de edad; 20 menores llevados a Casa de Justicia y entregados a sus padres, 40 personas detenidas por riñas y alteración del orden público.

Con el fin de recuperar el espacio público la Secretaria de Gobierno en coordinación con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Nacional han realizado diferentes acciones entre las que se pueden destacar: censo de

vendedores informales, el cual determinó que en promedio hay 110 personas residentes del Municipio, 8 mesas de concertación en conjunto con la Secretaría para el Desarrollo Económico, 2 Jornadas pedagógicas de sensibilización sobre la prohibición de utilizar el espacio público, 3 Operativos dentro de los cuales se ha informado de la indebida utilización del espacio público, oferta institucional y se han realizado incautaciones y 2 operativos en la Plaza de Mercado que además de garantizar la seguridad de comerciantes y usuarios, han permitido detectar casos de trabajo infantil, los cuales se intervinieron de acuerdo al protocolo de atención respectivo, contando con el apoyo de la inspección de trabajo, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el comité de erradicación del trabajo infantil.

La Secretaría de Gobierno a través de las Comisarías de Familia, los servidores públicos de casa de Justicia y en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, realizó jornadas de vigilancia y control en 13 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales, con el fin de verificar que no lleven al plantel educativo elementos no permitidos tales como: armas blancas, armas de fuego, cigarrillos, sustancias psicoactivas y psicotrópicas, bebidas embriagantes, juguetes bélicos o elementos pornográficos.

De igual manera, se realizaron sensibilizaciones a 12 Instituciones Educativas Privadas y 8 Instituciones Educativas Oficiales sobre el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes y en el marco del programa “Abre tus ojos Infancia y adolescencia Chía” en el cual se graduaron 4.000 jóvenes en prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas.

También se realizó convenio interadministrativo para la operación, funcionamiento y administración del centro transitorio de servicios judiciales para el adolescente infractor e instituciones judiciales, que dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, con el fin de disponer de un lugar acondicionado para la aplicación de la medida policiva de retención transitoria y para la del medio de control de traslado por protección, tendiente a garantizar los derechos fundamentales de las personas sujeto de la medida y terceros involucrados en las situaciones que afectan la convivencia y seguridad de la comunidad y mientras supera el motivo de la remisión, algún allegado o pariente asuma su protección o cuando fuere posible llevar a su domicilio se inició el proceso de implementación de la “Unidad Permanente de Justicia”

Igualmente, se ha realizado mantenimiento y arreglos al sistema de cámaras de fibra óptica y móviles fijas y alarmas análogas y digitales, instaladas en el Municipio, recuperando 40 puntos de video vigilancia que se encontraban fuera de servicio y contribuyendo a la mejora de la Seguridad.

La Secretaria de Gobierno con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizaron más de 50 reuniones con la Comunidad en sectores y/o veredas: la Balsa, Yerbabuena, Cerca de Piedra, Samaria y los Barrios del Rosario, Santa Lucia,

Siatá, Mercedes de Calahorra, San Germán y los sectores de la Variante y la Villa Olímpica, entre otros, con el fin de conocer su problemática en términos de Seguridad y Convivencia y establecer alternativas de solución, de acuerdo a los compromisos adquiridos en reuniones con la comunidad se realizó la instalación de tres nuevos sistemas de alarma inalámbrica con 10 botones de pánico cada una repartidas en diferentes viviendas en los sectores de Fagua (Buyará), Ibaro II y en la Zona Histórica frente al Hotel Madroño, las cuales reportan en tiempo real a la central 123.

Programa Chía con acceso a la Justicia "Justicia Incluyente"

Con miras a la reducción de la violencia hacia la población infantil, la Administración Municipal ha garantizado la psicóloga y la trabajadora social para el funcionamiento de la Defensoría de Familia de ICBF y mantiene la atención en las Comisarías de Familia, donde reportaron 56 casos para el restablecimiento de derechos durante lo corrido del presente año. También logró la apertura de un hogar de paso para la atención de niños, niñas, y/o adolescentes en protección no especializada.

Este trabajo no sólo da cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, sino a la meta²³ del décimo sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles* y también mantiene concordancia con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cuanto a la Protección Integral que incluye la prevención de la amenaza o vulneración de los derechos y el restablecimiento, en caso de su vulneración. De igual manera, cumple con el referente técnico: Realizaciones, que establece que los infantes y adolescentes cuentan con una familia y/o cuidadores principales que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo, y además realizan prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

Además de estos procesos formales que se manejan en estas entidades (Comisarías E ICBF), la Casa de Justicia presta otros servicios de resolución de conflictos, para garantizar el acceso a la justicia donde se orienta a los ciudadanos sobre sus derechos, promoviendo la seguridad y la convivencia pacífica. A su vez, se cumple con los objetivos del programa PDM Chía con acceso a la Justicia

²³ Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo; Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños; Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

"Justicia Inuyente": Garantizar el acceso equitativo a la justicia, fortalecer las rutas de atención y la articulación interinstitucional

La Casa de Justicia ha atendido 1363 personas en los Centros de Conciliación en Derecho y 360 en conciliaciones en equidad, que son considerados como Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos-MASC, que además de descongestionar los despachos judiciales, se han convertido en espacios de diálogo, concertación y generación de paz. Las solicitudes de conciliación fueron: contratos, convivencia, patrimoniales, establecimientos de comercio, uniones maritales de hecho, alimentos, arriendo, propiedad horizontal, accidentes de tránsito y títulos valores.

En el mes de junio se realizó la jornada nacional de "Conciliación", con un total de 171 conflictos inscritos, de los cuales 44 lograron acuerdos conciliatorios.

De igual manera se reforzó el área legal de la Inspección de Policía Urbanística, adelantando 132 procesos para la descongestión de este despacho.

Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos

Se actualizó el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres²⁴ y se capacitaron 500 personas de los conjuntos residenciales Alborada de Chía 1 y 2, Palos Verdes, Ponylandia y Valdivia 1, además de las Juntas de Acción Comunal de los sectores Las Juntas, Fagua y la Virgen, Rincón Santo, Centro y Sabana en la Vereda la Balsa. Así mismo, en convenio con el cuerpo de Bomberos, realizó la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades.

Dentro de los objetivos del programa PDM "Gestión de riesgo de desastres responsabilidad de todos" se encuentra el Generar seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres²⁵ y para ello, con apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se realizaron dos jornadas de capacitación a 17 integrantes del Comité para la Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Con el fin de reducir al máximo cualquier riesgo que genere un aumento de niveles del Rio Frio se celebró un Convenio con la empresa de Servicios Públicos EMSERCHIA E.S.P cuyo objeto es "Aunar esfuerzos de cooperación para la reposición y mantenimiento de las compuertas instaladas sobre la rivera del Rio Frio del municipio de Chía".

²⁴ Decreto 51 del 02 de Diciembre de 2016

²⁵ En concordancia con las políticas inscritas en la Ruta Especializada "Gestión del riesgo de desastres" del Kit Territorial del DNP (Ley 1523 de 2012)

De otra parte el municipio de Chía participó en el 5° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, donde se evaluó la capacidad de reacción de los organismos ante eventos catastróficos, en el cual se determinaron 12 puntos de escenarios de evacuación, incluyendo varios centros comerciales y clínicas, donde se obtuvo un tiempo de respuesta entre dos y tres minutos.

Las medidas tomadas por la Administración para la limpieza de vallados, ríos, alcantarillados y barrido de calles ocasionaron el reconocimiento departamental como el mejor municipio en la zona en acciones de prevención y mitigación del riesgo, con la campaña “Pongámonos las Botas”.

Estas acciones responden a una de las metas del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables”.

Programa Población Víctima del Conflicto

Así mismo el objetivo del programa Población Víctima del Conflicto es “Generar la atención integral a las víctimas del conflicto armado, articulando esfuerzos con los diferentes entes estatales que oferten asistencia atención y reparación a esta población en el contexto de las competencias de la ley de víctimas”²⁶ y bajo esta premisa, se ha dado cumplimiento al artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 que dispone que el estado tiene a cargo la asistencia y atención a las víctimas, por lo cual se ha apropiado el recurso para cumplir con el 100% de ayudas humanitarias que sean solicitadas y que cumplan con esta normatividad, específicamente con las competencias Territoriales en Materia de Víctimas, en el Componente de atención y asistencia.

Cabe anotar que la Administración Municipal cuenta con la caracterización de la población víctima del conflicto asentada en el municipio, encontrando un total de 1130 personas distribuidas de la siguiente manera:

²⁶ En concordancia con las políticas inscritas en la Ruta Especializada “Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado” del Kit Territorial del DNP

Tabla 14. Caracterización Población VCA

Momento del ciclo vital	Hombre	Mujer	Total general
Primera Infancia	77	83	160
Infancia	84	82	166
Adolescencia	100	84	184
Juventud	121	103	224
Adulto	156	201	357
Adulto Mayor	15	24	39
Total general	553	577	1130

Fuente: Secretaria de Gobierno

En la tabla anterior, se encuentra una mayor proporción de mujeres (51,1%) y en cuanto al momento del ciclo vital, existe un 45,1% de menores de edad (primera infancia, infancia y adolescencia), un 19,8% de jóvenes, un 31,6% de adultos y un 3,5% de adultos mayores. Asimismo, se actualizó el mapa de georreferenciación de dicha población.

La Alcaldía Municipal a través del Subcomité de Sistemas de Información de la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación y el Comité de Justicia Transicional, de la Secretaria de Gobierno, realizó el proceso de caracterización del 21 al 27 de noviembre en las instalaciones del antiguo SENA.

Durante el año 2016 se realizaron cinco (5) Comités de Justicia Transicional, cumpliendo con el cronograma establecido y obteniendo como resultado la. Modificación del Decreto 07 de 2012, evaluación y aprobación cronograma y plan de Trabajo CJTM – 2016, seguimiento y monitoreo PVCA (RUSICST-FUT), evaluación y aprobación de planes de trabajo de los subcomités técnicos y mesa de participación y la revisión y aprobación del PAT (Plan de Acción Territorial) PVCA 2016-2019.

Durante el año 2016 la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana realizó la entrega de cincuenta y dos (52), mercados “Ayudas Humanitaria Inmediata” para las personas víctimas que declararon por primera vez en el municipio atendiendo la ley 1448, artículo 63, parágrafo 1. Solicitadas por Personería Municipal.

Con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social, se realizaron tres talleres Psicosociales dirigidos a la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio, “Programa Familias Unidas y Felices”, contando con la participación de 25 personas en el primero y 15 en el segundo.

Igualmente, se dio trámite a dos reubicaciones solicitadas con base a la Ley 1448 de 2011.



Sector Buen Gobierno - Gobierno Participativo

Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana

Política pública de presupuesto participativo

Teniendo en cuenta que el 29 de Diciembre de 2014 se adoptó el Acuerdo 68 "Por medio del cual se adopta la política pública para el diseño e implementación de la planeación y Presupuesto Participativo en el Municipio de Chía", la Administración Municipal inicio dicho proceso en dos zonas piloto; zona rural Vereda de Tíquiza y Zona Urbana Barrio Mercedes de Calahorra, en concordancia con el Resolución No. 1649 del 27 de Mayo de 2016.

La implementación de dicha política se desarrolló a través de los procesos de formación en temas fundantes de la propuesta de presupuesto participativo para los actores del proceso, por lo cual se realizaron recorridos territoriales, encuentros poblacionales en los que se plantearon temas fundamentales en la implementación de la política pública y contacto con organizaciones, líderes y comunidad en general.

Así mismo, se realizaron 18 jornadas de capacitación y sensibilización de Política pública de presupuesto participativo, diecinueve (19) encuentros para identificación de líderes comunitarios en las zonas occidental y entre ríos, una vez surtido el proceso de capacitación y acompañamiento, se desarrollaron 2 Asambleas locales, que permitieron la elección de los doce (12) delegados por cada sector que conforman el comité sectorial.

Una vez elegido el comité sectorial, se realizaron en total 25 encuentros, los cuales fueron el punto de partida de distintos intereses frente al territorio, de igual forma se realizaron dos (2) Asambleas Generales en las cuales se votaron dos (2) proyectos en los dos sectores de la Vereda de Tíquiza y Mercedes de Calahorra, así:

- En la Vereda Tíquiza; se contó con la asistencia de 145 personas, de las cuales 89 votaron a favor del proyecto titulado "Construcción del polideportivo" con un costo presupuestal de \$547.957.703 y se adicionaron \$1.100.000.000 para un total de \$1.647.957.703, que pretende ser un sitio de encuentro y recreación, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la vereda.
- En el sector urbano de Mercedes de Calahorra; se contó con la asistencia de 202 personas, de las cuales 112 personas votaron por el Proyecto "Centro digital de Vigilancia" con un costo de \$682.302.072, proyecto que busca disminuir los niveles de inseguridad que las personas perciben en este sector.

Los técnicos de enlace en compañía de cada una de sus dependencias, para este caso de la Secretaria de Gobierno, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte y

la Secretaría de Obras Públicas, formularon y oficializaron la información para ser incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversiones del año 2017, de tal manera que el Proyecto del Polideportivo actualmente cuenta con los diseños y estudios y el del Centro de Vigilancia está en elaboración de estudios.

Con el fin de mostrar a la comunidad la gestión en el proceso de desarrollo de los proyectos y para dar información del estado y avance de los mismos, se realizaron dos Jornadas de rendiciones de cuentas, en las cuales se contó con la asistencia de 60 personas.

Gracias a los esfuerzos realizados por la Administración Municipal en la vigencia 2016, el Proyecto Piloto de Presupuesto Participativo terminó con éxito, así fue como el Alcalde de Chía fue galardonado por el Ministerio del Interior como una de las tres experiencias exitosas de Colombia en el fomento estatal de la participación ciudadana. El municipio fue finalista de la primera edición de los premios Colombia Participa, a la que se postularon 60 experiencias de todo el país, y en la que Chía fue exaltada por la implementación de la Política Pública de Presupuesto Participativo.

Organizaciones de la sociedad civil que mejoran capacidades de funcionamiento interno y de gestión.

Se realizó una capacitación a las Juntas de Acción Comunal, denominada "**La acción comunal en el fortalecimiento de la democracia colombiana**" en conjunto con el Concejo Municipal, Personería Municipal y la Administración Municipal, con el fin de fortalecer las Juntas de Acción Comunal para que mejoren sus capacidades de trabajo con la comunidad. Se contó con la asistencia y participación de 160 comunales. La capacitación trato temas que permitieron reforzar el conocimiento de los comunales en aspectos necesarios como:

- La dimensión democrática y participativa.
- Presupuesto participativo.
- Legislación de comunal.
- Política pública de seguridad y convivencia ciudadana.
- Formación ciudadana y dimensión social.

Concurso de Paz y Convivencia

En la celebración nacional de la paz y la convivencia, se desarrolló el Concurso de Paz y Convivencia, con el fin fortalecer la participación ciudadana de las Juntas de Acción Comunal a través de la formulación y presentación de una idea innovadora a desarrollar en su territorio a partir de la creatividad y el trabajo colectivo.

Para tal fin la idea innovadora debía cumplir alguna de las siguientes temáticas: Paz, resolución de conflictos, derechos y deberes, inclusión social y diversidad, convivencia, post conflicto, cultura ciudadana, participación democrática y generar

acciones constructivas de paz y convivencia en el Municipio de Chía, apoyando la misión de las JAC en su territorio promoviendo prácticas y acciones favorecedoras de desarrollo local y buen vivir. Se manejaron las categorías Formulación de iniciativas y Expresión Artística y audiovisual (video, pieza musical, Fotografía)

Se presentaron 28 ideas innovadoras por parte de las Juntas de Acción Comunal, la ganadora fue la JAC de Yerbabuena baja quienes presentaron una propuesta llamada “Unidos por la transformación de nuestro territorio” y el segundo lugar la JAC del Barrio San Luis con la propuesta denominada “Pirámide comunal para la Paz y Convivencia.” *Gol-Vivencia; Un Partido para la Paz.*

Así las cosas, la Junta de Acción Comunal de Yerbabuena Baja recibió de manos del Alcalde el premio que contiene carpa, 50 sillas, sonido profesional, computador, impresora y vídeo beam y la Junta de Acción Comunal de San Luis, recibió el segundo premio por un valor de 13 millones de pesos en implementos.

Capacitación para las Juntas de Acción Comunal

En alianza con el Sena se desarrolló el Curso de Contabilidad, Costos y Presupuestos dirigido a los fiscales y tesoreros de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de fortalecerlos en la normatividad de las JAC (Ley 743 de 2002, Decreto 2649 y 2650 de 1993, Ley 742 y 743 de 2002. La capacitación brindada se orientó a los siguientes temas:

- Conceptos de básicos de contabilidad.
- Derechos y Deberes de Juntas de Acción Comunal.
- Funciones y responsabilidades de cada miembro dentro de la Junta de Acción Comunal.
- Modelo de Actas de empalme entre dignatarios.
- Modelo Actas de asamblea.
- Modelo del rayado de libro de afiliados y tesorería
- Formato de estados de resultados y Balance General
- Formato de Informes de tesorería de ingresos y gastos.

Así mismo se capacitaron a Los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de las Juntas de Acción Comunal, por tal razón se desarrollaron tres (3) talleres con una duración de 6 horas cada uno, con los siguientes temas:

- Objetivos y Funciones de las JAC
- Renuncia dignatarios
- Resolución y Liquidación
- Órganos Superiores
- Actualización de estatutos.



Se capacitó a los comités de convivencia y conciliación de las JAC a través de dos (2) talleres con una duración de 6 horas cada uno, en los temas de:

- Definición, funciones y requisitos.
- Procesos, etapas y requisitos
- Clases de procesos: declaratorio, disciplinario, conciliador.
- Clases de conciliación: judicial, en equidad, comunal
- Terapias de conciliación
- Notificación: personal y por edicto.

Capacitación a otras organizaciones de la sociedad civil

Se capacitaron a otras organizaciones de la sociedad civil a través de 2 talleres con una duración de 3 horas cada uno, incluyeron los siguientes temas:

- Participación Ciudadana, principios de transparencia, no exclusión, respeto a la diversidad y receptividad.
- Niveles de Participación: informativo, consultivo, vinculante y co-gestión.
- Mecanismos de participación
- Derecho de Petición, queja, consulta y petición.
- Audiencias Públicas Rendición de cuentas.

Escenarios de participación ciudadana con perspectiva de género, etnia, poblacional y territorial en funcionamiento

Con el objetivo de garantizar diferentes escenarios de participación ciudadana, la Administración Municipal, realizó 13 mesas de trabajo en las que se vinculó a la comunidad para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019, contando con la asistencia de 1.669 personas, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 15. Asistentes a mesas de trabajo formulación PDM 2016-2019 por edad

Edades	Total
0 - 5 Años	5
6 - 11 Años	22
12 - 17 Años	104
18 - 28 Años	172
29 - 59 Años	906
60 Y MÁS Años	460

Fuente: OPC

Así mismo; se realizaron 7 mesas de trabajo para la socialización del Plan de ordenamiento Territorial con diferentes grupos poblacionales, contando con la asistencia de 671 personas de las cuales 356 fueron Mujeres y 315 hombres,

garantizando de esta manera escenarios de participación ciudadana que involucran a diferentes gremios de la comunidad.

Sector Buen Gobierno – Fortalecimiento Institucional

Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional

Sistema de gestión de calidad

En concordancia con el décimo sexto objetivo de desarrollo sostenible y con el objetivo de la dimensión Político Institucional: “Optimizar la gestión administrativa, el desarrollo integral y transparente, fortaleciendo el talento humano, para la adecuada prestación del servicio público”, el Sistema de Gestión de Calidad pretende ser una herramienta que permite mejorar la prestación de los servicios, mediante la racionalización de trámites, optimización de los recursos, seguimiento, análisis y medición de los procesos, entre otros. El SGC se creó a nivel nacional mediante la Ley 872 de 2003 y a nivel Municipal, mediante Acuerdo 09 de 2010, el cual obliga a la Administración a su implementación y mantenimiento.

Desde el 14 de diciembre de 2011, el Municipio de Chía se encuentra certificado en las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, mediante certificados No. GP-CER161712 y No. SC-CER161713 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).

Con el objetivo de administrar y mantener el sistema, en el año 2012 la Alcaldía adquirió el KAWAK, solución tecnológica para la administración y el mantenimiento del sistema de gestión basado en los estándares ISO 9001.

El KAWAK ha generado una cultura de gestión simple y efectiva que ha posicionado al Sistema de Gestión de Calidad, por lo cual la Administración Municipal realizó el mantenimiento y soporte a dicho aplicativo para el mejoramiento continuo en los procesos, procedimientos y en la prestación del servicio al ciudadano. Este sistema contribuye también al cumplimiento del objetivo del programa: “Lograr una administración municipal moderna, eficaz, eficiente, flexible, dinámica y transparente, con cultura organizacional de atención social y servicios de calidad, potenciando las capacidades de los servidores públicos y optimizando los medios físicos, técnicos y tecnológicos de la gestión, y adaptarla a las necesidades del entorno”.

Así mismo la Administración Municipal realizó acciones orientadas al desarrollo de la auditoria de seguimiento al sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 del municipio, que permite la continuidad en la certificación del Sistema.

Plan de Bienestar de Servidores Públicos

En cumplimiento de la Resolución 2421 de 2011²⁷ La Secretaria General, a través de la Dirección de Función Pública, generó como instrumento para la construcción del Plan Institucional de Capacitación Anual, una encuesta general dirigida a los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Administración del Municipio de Chía, en todos los niveles, proporcionando como resultado la programación de capacitaciones de re inducción, normas de Tránsito, protocolos y estándares de atención al ciudadano, sistema office, gestión documental, clima organizacional, redacción y ortografía gestión de seguridad y salud en el trabajo (Manejo de Emergencias para no brigadistas, primeros auxilios), que se desarrollaron durante la vigencia 2016.

Con estas acciones no sólo se beneficiaron los funcionarios de la Administración Municipal, sino que se tienen efectos positivos en la comunidad en general, dado que se mejora la calidad en la prestación de los servicios.

De igual manera, se resalta el día del servidor público en el cual los funcionarios tuvieron un espacio de esparcimiento y el día de integración familiar donde los empleados de la Administración Municipal, pudieron compartir con sus familias.

Todo esto con el propósito de mejorar y fortalecer el clima laboral de los servidores públicos a través de las diferentes actividades de bienestar social, capacitaciones, salud ocupacional, seguridad industrial, entre otras.

Por otra lado, con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual apunta a mejorar el Bienestar de los servidores públicos, las entidades públicas deben demostrar todo el compromiso posible frente al cuidado de los trabajadores, implementando modelos de prevención de riesgos, para fomentar la cultura del cuidado, promover ciudades seguras e impulsar el conocimiento colectivo de nuevas aptitudes y comportamientos, al respecto.

Así mismo la Administración Municipal realizó acciones para la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional, contemplando las exigencias realizadas por la Ley 1503 de 2011 y por el Decreto Reglamentario 2851 de 2013, dicho plan será implementado en la vigencia 2017.

Mejoramiento archivístico

La Administración Municipal con el objetivo optimizar el espacio físico de archivo, adquirió estantería con las normas técnicas exigidas; mobiliario que permitirá centralizar los documentos que las diferentes dependencias generan. Esfuerzo que se verá reflejado en la agilidad de tiempos de respuesta a clientes internos y externos.

²⁷ Por la cual se adopta el plan de capacitación, sistema de estímulos, mediante incentivos y bienestar social para los funcionarios de la Administración Municipal

Sector Buen Gobierno – Innovación Tecnológica Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital

Conectividad

Se fortaleció la conectividad del municipio, a través de la inversión de \$423 millones de pesos durante la vigencia 2016, beneficiando mensualmente en promedio a 15.000 habitantes del municipio, e incrementando en un 50% a los usuarios conectados respecto la vigencia anterior. Esto se logró por medio de:

- Adecuaciones de infraestructura de redes de voz y datos.
- Ampliando el ancho de banda en un 200 Mb respecto a la vigencia 2015.
- Realizando mantenimiento de las redes de voz y datos
- Incrementando las políticas de seguridad de la red.

A través de estas acciones, se garantiza la disponibilidad del servicio en un 98% y se establece una mejora de la calidad de la conectividad en un 60%.

Se implementó una solución inalámbrica de última tecnología en las 12 instituciones Educativas oficiales del municipio, la cual permite una navegación controlada a los estudiantes y una administración remota. Por otra parte, las 9 Instituciones Educativas restantes cuentan con internet WIFI por medio de radio enlace. Las anteriores mejora benefician a cerca de 10.500 estudiantes del municipio, lo que ha permitido aumentar la calidad de la conectividad en un 57.14%.

Se garantizó la conectividad en diferentes edificios de la Administración Municipal como:

- El Terminal de Transporte.
- La Planta de Sacrificio y Faenado.
- La Plaza de Mercado el Cacique.
- Las 12 Instituciones Educativas Oficiales.
- Las dependencias que se encuentran ubicadas en el Centro Comercial “La Libertad”, Centro Comercial “Imperial”, el antiguo SENA, la Casa de la Cultura, la Secretaría de Desarrollo Social, El Palacio Municipal, el edificio del antiguo Banco Agrario, las bibliotecas públicas y la red pública WIFI del municipio.

Se cumplió con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los 457 equipos de cómputo de la Administración, así como a las redes de datos.

Informe de gestión 2016

Por medio de la operación del punto Vive Digital ubicado en la biblioteca Hoqabiga, se beneficiaron en diferentes cursos y con acceso a la sala de entretenimiento, a 5.800 personas caracterizadas así:

- 1.816 niños
- 1.990 entre adolescentes y adultos
- 211 personas en condición de discapacidad
- 1.783 adultos mayores

A lo largo del año, se impartieron 51 cursos certificados, con las siguientes temáticas:

- Uso seguro y responsable de las TIC.
- Digitación.
- Edición de audio y video.
- Alfabetización Digital.
- Google Drive.
- Espacios de creatividad digital.
- Word competencia digital.
- Manejo de redes sociales.
- Excel competencia digital hacia la productividad empresarial.
- Windows.
- Internet.
- Publisher.
- Excel intermedio.
- Word básico.
- Power Point básico.
- Herramientas en línea para la creación de presentaciones.

Con el fin de fortalecer la productividad y competitividad del municipio, se implementó la zona WIFI de acceso gratuito a internet en el Parque Santander, con cobertura total al interior del Parque, logrando cerca de 1.500 conexiones diarias, que benefician a los ciudadanos que visitan el Centro Histórico.

Modernización infraestructura tecnológica

Se logró modernizar el 15% de la infraestructura tecnológica existente, incluyendo equipos de cómputo, de redes, así como adecuaciones en las redes de voz y datos, también se realizó un inventario detallado de *hardware* y sistemas de información; así mismo, se modernizó la plataforma HAS SQL en su versión web, con el fin de tener información de los procesos en tiempo real, facilitando la toma de decisiones y la reducción en tiempos de atención. Lo anterior se logra con una inversión de \$763 millones de pesos, que permite garantizar la disponibilidad de los servicios de la Administración Municipal, e impactar a la totalidad de la población de Chía.

Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos

Espacios en línea para la participación de la comunidad

La Alcaldía Municipal de Chía promueve el desarrollo de *software*, contenidos digitales y servicios para la información, interacción y participación de la comunidad, para ello realizó una inversión que supera los 158 millones de pesos, con el fin de llevar a cabo la implementación la plataforma de Comunicaciones *Google APPS for Work* con 550 licencias para uso anual de los servidores públicos, beneficio que incluye capacitación, soporte técnico y servicio para el dominio institucional www.chia.gov.co, que se establece como canal de comunicación directo con la comunidad, contribuye con la política nacional de cero papel, cuenta con una disponibilidad del 99.99%, permitiendo eficiencia y automatización en los procesos administrativos.

Por otra parte, se inició la implementación de la Ventanilla Única Virtual, la cual consiste en un servicio WEB, donde el ciudadano puede llevar a cabo los trámites en línea con tranquilidad, eficiencia y comodidad, sin requerir realizarlos personalmente, lo que ahorra tiempo y desplazamiento hasta la entidad territorial. Por lo anterior, la ventanilla dispone de políticas de acceso y seguridad donde se garantiza la privacidad y protección de datos personales y disponibilidad de la información. De igual forma, durante la vigencia 2016 se desarrollaron los trámites de:

- Certificación de residencia.
- Inscripción de propiedad horizontal.
- Generador de resoluciones y decretos.

Feria Nacional de Emprendimiento y Fortalecimiento de las TIC

Se realizó un trabajo articulado con la Secretaria de Desarrollo Económico, en el cual se adelantó el Encuentro de Gestores del Ecosistema Competitivo Emprendedor "GECE", dentro del marco de "EXPOCHIA 2016", evento en el que se logró impactar positivamente el proyecto de promoción del emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del Municipio, sacando provecho de los avances tecnológicos en el fortalecimiento de los modelos de negocio e incluso la generación de nuevas ideas y de esta manera contribuir a la competitividad y crecimiento de la economía del Municipio, haciendo que los modelos de negocio y modelos económicos sean sostenibles en el tiempo; para ello se realizó una inversión de \$50 millones de pesos y se beneficiaron aproximadamente a 2.000 habitantes entre estudiantes, emprendedores y comerciantes del municipio.

Estrategia de Gobierno en Línea

Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en Línea, se realizaron las siguientes actividades acordes a cada uno de sus componentes:

Informe de gestión 2016

- **Gobierno abierto:** La Alcaldía Municipal de Chía inició el proceso de apertura de datos, para ello se estableció una estrategia y como resultado se obtuvo la publicación de 5 *datasets* en el portal www.datos.gov.co, portal del estado colombiano para la publicación de datos abiertos, los cuales fueron:
 - a) Establecimientos comerciales visitados.
 - b) Entidades e instituciones prestadoras de salud.
 - c) Vacunación antirrábica canina y felina.
 - d) Ubicación de zonas amarillas.
 - e) Empresas de transporte público.

De igual forma, se realizaron ejercicios de Rendición de Cuentas por medios electrónicos, como transmisión en vivo desde la página web institucional www.chia-cundinamarca.gov.co.

- **TIC para servicios:** Se realizó el inventario de tramites con los que cuenta la entidad territorial, se priorizaron y se inició el proceso de racionalización tecnológica para la implementación de la ventanilla única virtual de trámites y servicios. Adicionalmente, se desarrolló el aplicativo móvil CHIAPP, el cual se puede descargar gratuitamente para dispositivos Android y IOS, se trata de un canal de comunicación directo entre la administración municipal y la comunidad, donde los usuarios podrán reportar incidentes y situaciones de emergencias, en tiempo real, georreferenciadas y conectadas con el centro de atención de emergencias 123 para garantizar su oportuna atención. La entidad cuenta con un sistema Web de peticiones, quejas y reclamos (PQR), donde la comunidad puede realizar sus solicitudes en línea, este sistema se encuentra certificado en el uso de lenguaje de intercambio de información.
- **TIC para la gestión:** Se realizó la modernización de la plataforma de HAS SQL, con el fin de optimizar procesos internos y contribuir a la política de cero papel. La administración municipal cumplió satisfactoriamente con los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos con los que cuenta con una disponibilidad del 98%.
- **Seguridad y privacidad de la información:** Se implementó un manual de políticas institucionales para el buen uso de tecnologías y seguridad de la información y las comunicaciones para la Alcaldía de Chía, se actualizaron las políticas de seguridad de la red, se realizó una actualización del inventario de *Hardware* y *software* con los que cuenta el municipio, para asegurar la disponibilidad de la información de la entidad territorial.



Sector Buen Gobierno – Hacienda Pública

Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa

Estatuto tributario

En concordancia con el objetivo de la dimensión Político Institucional: “Garantizar la eficiente y oportuna gestión de los recursos económicos necesarios para financiar los planes y programas del Plan de Desarrollo orientados a contribuir al progreso y la sostenibilidad financiera” y como una de las más importantes acciones encaminadas al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos para el incremento del recaudo, la Secretaría de Hacienda mediante Contrato 2016-CT-250 “*Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento en los asuntos tributarios al interior de la secretaria de hacienda y en la revisión, ajustes y Actualización del Estatuto Tributario*” adelantó la revisión y adecuación del Estatuto Tributario, para garantizar que las normas se encuentran adecuadas a las características del territorio, todo ello en beneficio y consideración de las realidades de la población del Municipio. De este modo el 29 de diciembre de 2016 el Concejo Municipal en sesión plenaria aprobó el Acuerdo Municipal 107 de 2016.

Así, los recursos que se obtengan de los ajustes y actualización del estatuto de rentas se verán reflejados en la efectiva ejecución de proyectos en salud, educación, cultura y deporte, que además permitirán garantizar justicia y seguridad, fortalecer la infraestructura vial, impulsar nuestros sectores económicos y combatir la pobreza, todo en beneficio y mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Mejoramiento y modernización del recaudo - Modernización de los sistemas de información

Con el objetivo de automatizar todos los procesos: el control de los pagos de los diferentes impuestos realizados por los contribuyentes, los trámites y los servicios, se adelantó el proceso de desarrollo y está en proceso de implementación de la plataforma WEB del módulo integrado al sistema HAS SQL, que incluye la integridad de los conceptos tributarios y no tributarios que se recaudan, para el seguimiento de la cartera en mora y la puesta en línea de todos los proceso tanto internos como externos mediante contrato 2016-CT-2019 “*Actualización y mantenimiento del sistema de planificación de recursos empresariales HAS-SQL, e implementación del ERP has net de la administración central, actualización módulo banco*”.

La automatización de los procesos financieros, contables y administrativos permitirá mayor agilidad de los trámites, certeza de una base de datos real y la posibilidad de ejercer un mayor control para la toma de decisiones.

Por otra parte, mediante contrato 2016-CT-137 “*Actualización, mantenimiento y servicio de hosting en la plataforma web LIGIIC para la administración integral de la información de industria y comercio del municipio de Chía*” se realizaron mejoras de georreferenciación y de buzón de respuesta dentro de la Pagina WEB para trámites

tributarios del impuesto de industria y comercio, además de la implementación de la mesa de ayuda en línea, para fortalecer y entregar mayores y más eficientes herramientas a los contribuyentes en el manejo vía internet de la integridad de los procesos con respecto a este impuesto.

Control de evasión y elusión

Así mismo, mediante contrato 2016-CT-129 “*Impresión y entrega de facturas de impuesto predial y entrega de notificaciones de cobro coactivo para el afianzamiento de los mecanismos de recaudo en el municipio de Chía*”, se adelantó la impresión y entrega de 20.868 facturas de impuesto predial y 1200 notificaciones de cobro coactivo y persuasivo a propietarios de los predios rurales y urbanos del Municipio de Chía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento y oportunidad en el pago de este importante impuesto y de fortalecer las acciones llevadas a cabo por la Administración Municipal para la recuperación y saneamiento de la Cartera.

En la misma vía mediante contrato 2016-CT-303 “*Levantamiento, actualización, caracterización, estudio y sistematización de la base de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y publicidad exterior*”, y con el objetivo de actualizar la base de datos de los establecimientos de comercio que realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en el municipio de Chía debidamente georreferenciadas y de proyectar el crecimiento económico a nivel industrial según el comportamiento y migración de las empresas actualmente instaladas por sectores, se realizó la recolección de datos por medio del Censo de Industria y Comercio.

En aras de cristalizar las metas, programas y proyectos previstos para el Municipio de Chía que trasciendan en la vida de los habitantes, por medio del Contrato 2016-CT-452 “*Asesoría y acompañamiento en la proyección y elaboración del estatuto de valorización para el municipio de Chía*”, se estableció como parámetro financiero, técnico y legal para la obtención de las metas en materia de movilidad, construcción de andenes y espacio público, parque metropolitano y vías urbanas y rurales, el Cobro de la contribución de valorización por beneficio general.

Finalmente, en aras de contribuir a evitar la evasión y elusión en el Municipio de Chía, mediante contrato 2016-CT-373 “*Prestación de servicios profesionales para la gestión y puesta en marcha del proceso de fiscalización en el municipio de Chía*” se dispuso de un grupo de profesionales idóneos que están adelantando de manera ágil y oportuna las labores de Fiscalización de todos los impuestos, lo cual finalmente redundara en el incremento del recaudo y por ende de la inversión.

Cultura Tributaria.

La Secretaria de Hacienda y la Oficina de Participación Ciudadana, adelantaron acciones de cooperación y coordinación, orientadas al diseño de una campaña de cultura tributaria que pretende potencializar el alcance de la tributación responsable, el cual fue materializado mediante contrato 2016-CT-207 “*Adquisición de material*

publicitario para el afianzamiento de la cultura tributaria en el municipio de Chía”, el cual incluye una gestión publicitaria por los diferentes sectores urbanos y rurales del Municipio, invitando a los contribuyentes a acogerse a los beneficios de ley y divulgando otra información de carácter tributario.

Así las cosas se ejecutaron 336 horas de perifoneo mediante contrato 2016-CT-095 “Fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad mediante la divulgación de las obligaciones tributarias y las actividades de la secretaría de hacienda”, y mediante contrato 2016-CT-175 “Adquisición de refrigerios y almuerzos para la realización de la alcaldía móvil en el municipio de Chía” se adquirió la logística que permitió la realización de cinco jornadas de “Alcaldía Móvil”, actividades con las cuales se logró llegar a los diferentes sectores, veredas, para atender las necesidades e inquietudes en los temas jurídico tributarios que presenta la ciudadanía.

Calidad de la información contable.

Por medio del contrato 2016-CT-363 “Consultoría para la asesoría y acompañamiento en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno en el municipio de Chía” El Municipio de Chía dio inicio al proceso de convergencia requerido por la nueva normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades de gobierno, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establece la Contaduría General de la Nación.

Sector Buen Gobierno – Planificación Sostenible

Programa Planificación Sostenible

Plan de Desarrollo Municipal

En concordancia con el objetivo del programa: “Formular políticas, planes, programas y proyectos que promuevan los derechos de los grupos poblacionales en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales que permitan el desarrollo humano integral en donde todos y todas tengan oportunidades” y tras la realización de 13 mesas de trabajo con la ciudadanía de los diferentes sectores, el Concejo Municipal de Chía aprobó el 28 de mayo el Acuerdo 97 de 2016 “por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Chía Si, Marcamos la Diferencia 2016-2019”, cuyos pilares son la construcción de tejido social, la seguridad, la movilidad, el gobierno participativo, la competitividad y el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo Sí...Marcamos la Diferencia, tiene como objetivo avanzar “en la construcción colectiva de un nuevo modelo de ciudad, cuyas principales características se acentuarán en la transición hacia una ciudad moderna, incluyente, solidaria y comprometida con la protección y conservación del medio ambiente...”.



Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal

Con el fin de fortalecer las acciones de planificación en las áreas de seguimiento al plan de desarrollo municipal y banco de proyectos de inversión municipal, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo, viene fortaleciendo la herramienta informática SITESIGO, que permite capturar información y hacer seguimiento a las metas establecidas. Dentro de los principales resultados encontramos:

- Articulación del sistema de seguimiento con el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.
- Revisión de proceso de seguimiento actual.
- Elaboración del módulo de reportes estadísticos mostrado por el sistema de seguimiento.
- Reporte de Ejecución por Proyectos y Fechas Terminadas
- Homologación de Bancos con Plan de Acción

Estas actividades permiten la integración y el seguimiento del Plan de Desarrollo a través de módulos de reportes y capturas de información en línea para control, verificación y cumplimiento.

Banco de Proyectos Municipal

Con el fin de formular los proyectos del periodo de gobierno 2016-2019 y cumplir con la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo, ha venido realizando capacitación y asistencia técnica a las secretarías de la administración municipal y a los entes descentralizados con el fin de lograr la formulación actualización y el cierre de proyectos.

Contar con proyectos formulados beneficia a la comunidad, priorizando necesidades y dando soluciones a problemáticas comunes de los habitantes del Municipio.

En cuanto al estado de los proyectos de Inversión a la fecha:

Se identificaron y priorizaron los siguientes proyectos.

- Proyecto construcción del área de urgencias del hospital San Antonio municipio de Chía Cundinamarca, 2) Planta de sacrificio y faenado para el municipio de Chía para el sacrificio de bovinos y ovinos de acuerdos con las
- Disposiciones gubernamentales (Frigorífero Chía),
- Plan ambiental para el municipio de Chía (Revegetalización de los cuerpos hídricos en el municipio de Chía,
- Seguridad alimentaria para el municipio de Chía”, enmarcados en las políticas municipales e institucionales y la normatividad existente.
- Construcción de la red de colectores para el drenaje de aguas lluvias de la zona centro.



Programa de apoyo a los procesos de consulta y concertación para la planificación y el ordenamiento territorial.

Las gestiones del Consejo Territorial de Planeación - CTP dan cumplimiento a la Ley 152 de 1994 en su artículo 35 y a la Ley 388 de 1997 en el artículo 24.

La Administración Municipal garantiza el apoyo a la gestión administrativa y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación, actividades con las cuales el municipio contribuye a la participación ciudadana y a la construcción y seguimiento de políticas públicas, en virtud del principio de la planeación participativa.

En cumplimiento de sus objetivos, el Consejo Territorial de Planeación analizó el documento "por el cual se adopta la revisión general y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía, adoptado mediante el Acuerdo No 17 del 2000", entregando concepto el 18 de marzo del 2016.

Así mismo; el Consejo Territorial de Planeación estudió el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, del cual entregó informe a la Administración Municipal el 15 de abril.

Fruto de estas labores se realizaron 7 actas del POT y 5 actas del PDM, conforme a los procesos adelantados por el CTP en ejercicio de su control social.

En este sentido la Administración Municipal apoyó a los miembros del Consejo Territorial de Planeación en la participación del foro de planeación participativa la estrategia por la paz territorial y en el XX Congreso del Sistema Nacional de Planeación.

Sistemas de Información Geográfica

La administración municipal viene realizando esfuerzos para la georreferenciación de la información geográfica y alfanumérica de los programas sociales, por lo cual se cuenta con 110 mapas sociales, que permiten localizar las condiciones sociales del Municipio.

Dentro de los temas georreferenciados se encuentran temas de salud, educación, proyecciones viales y ajustes de los ejes estructurantes que son generadores de la nomenclatura Municipal.

El proceso de Georreferenciación de promoción en salud se ha venido adelantando, desde el mes de agosto, donde se llevan 10.000 puntos relacionados con la cobertura catastral del municipio, los cuales se identifican por direcciones en el área urbana y sectores en las veredas. Esta actividad tiene un 58.82 % de avance del total de 17000 fichas de promoción en salud.

En cuanto a la elaboración del Documento Manual para la actualización de la Nomenclatura Vial, el proyecto cuenta con cuatro fases de ejecución, donde la



primera fase es la elaboración y se encuentra 100% terminada, se ha establecido la metodología para la realización del proceso, dejando como restante los parámetros de instalación y materialización de la misma. La segunda fase que es paralela a la primera y hace mención al proceso cartográfico, que continúa con las proyecciones y actualizaciones realizadas, que hasta la fecha son 221 tramos

Referente a Conservación catastral, se depuro la GeoDatabase a la fecha, con un total de 117.876 registros catastrales en cada uno de sus elementos alfanuméricos como geográficos que conforman el paquete Catastral del Municipio de Chía.

Como trabajo de apoyo al sistema de información geográfico del municipio de Chía SIGEO CHIA se realizó la estructuración geométrica como de bases geográficas con el fin de subir la información parametrizada a los requerimientos de infraestructura espacial dados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Plan estadístico territorial (PET)

Se estructuro y analizó la información registrada en la base de datos del SISBEN III con la cual se alimentaron los indicadores de cada una de las dependencias adscritas a la administración, realizando la depuración de los mismos para evitar así, las duplicidades y demás inconsistencias.

Con base en la información registrada en la estatificación socioeconómica y la base de datos del Sisben III se analizaron y generaron indicadores de calidad de vida en los sectores Urbano y Rural del municipio; Así mismo, se generó la matriz con Indicadores demográficos permitiendo categorizar la población espacialmente.

Se Actualizo la información estadística contemplada en el Plan Estadístico Territorial, procesando los registros administrativos de las secretarías de Salud, Educación, Encuesta de calidad de vida del DANE, y Censo Agropecuario.

Base de datos del SISBEN

La administración municipal viene adelantando visitas de verificación a los hogares identificados en la base de datos de SISBEN III en las zonas urbana y rural del municipio.

Se realizó un total de 1518 visitas en la zona urbana y 1299 en la zona rural, bajo las directrices de Planeación Nacional, en donde se asigna un puntaje que sirve para la clasificación de diferentes programas sociales.

El proceso inicia con una solicitud y asignación de un FEN (Formato de Encuesta Nueva), posteriormente se realiza desplazamiento al lugar de la residencia y se diligencia en campo la ficha de clasificación socio económica establecida por el gobierno nacional, entendiéndose como efectiva la visita atendida por un miembro del hogar, que aporta la información necesaria para el completo diligenciamiento.



Metodología de estratificación socioeconómica

La administración municipal viene trabajando en la digitación y georreferenciación de la información alfanumérica y cartográfica de la estratificación socioeconómica, con el fin de dar respuesta oportuna y actualizada a los habitantes del municipio para la solicitud de servicios públicos.

Mantener la base de datos actualizada permite el cobro justo del impuesto predial, así como la asignación adecuada de los recursos de subsidios y contribuciones; también favorece la distribución de los recursos a través del fondo de solidaridad y la redistribución del ingreso, propendiendo por la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la población menos beneficiada ubicada en los estratos 1, 2 y 3, a través del aporte solidario de los estratos 5, 6, industrial y comercial, tema que se encuentra debidamente protocolizado mediante acuerdos suscritos con el Concejo Municipal.

La herramienta que permite soportar la información de estratificación es el SIES, en el cual, se han realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de 404 constancias SIES a solicitud de los usuarios
- Elaboración de 20 constancias SIES a solicitud de la Dirección de Urbanismo
- Actualización de la información de 198 predios de la vereda Cerca de Piedra
- Actualización de la información de 80 predios de la vereda Bojacá
- En relación con la adecuación del sistema de información de Estratificación socioeconómica del municipio de Chía, se actualizó el logo del header utilizado por la administración actual, que se encuentra en los documentos generados por el sistema (cartas de predios no estratificables, constancias de Urbanismo y solicitudes). Y se realizó la corrección de las notificaciones de errores en los módulos de estrato y anexo de documentos.
- Se realizó un mejoramiento al módulo de estadísticas en el apartado de las solicitudes generadas por rango y fecha de los funcionarios, creando un selector y validación de los campos de fechas para una mayor facilidad al momento de consultar la información.
- Mejoramiento en el apartado del simulador de estrato para centro poblado y zona rural, mostrando las variables seleccionadas cuando se genera el estrato, de esta forma es más eficiente modificar una variable para lograr una nueva simulación en caso de equivocarse escogiendo alguna opción del formulario.
- Depuración de los registros encontrados en la tabla de predios y estratos de la base de datos del Sistema de Estratificación Socioeconómica (SIES), realizando la eliminación de los registros duplicados encontrados hasta el momento y documentados en un archivo de Excel. Y Se añadió la opción de poder exportar la información de la base de datos en formato Excel o CSV, se puede encontrar en el módulo “Estratificación” con el nombre de “Reporte Base de Datos SIES”; Se creó una interfaz cuando se carga la información

de la base de datos para su posterior exportación, informando que puede tardar algunos minutos y las acciones que se pueden realizar; Se añadió la posibilidad de descargar los datos del estrato por vereda a Excel, CSV o PDF y también poder copiarlos, de esta manera las acciones se pueden realizar usando los botones de la cabecera de la tabla.; Se realizó la corrección de la notificación de error en el módulo de estadísticas en las solicitudes realizadas por rango de fecha, cuando se seleccionaba por equivocación un rango de fechas invalido.; Corrección del error visualizado en el módulo de estadísticas al momento de cargar la información de las solicitudes; Corrección de los mensajes de variables indefinidas en el módulo de solicitudes pendientes.; Se añadió en el módulo de estadísticas la opción de consultar las estratificaciones realizadas por usuario con respecto a un rango de fechas visualizadas por mes.; Se añadió la imagen con los datos de la cedula catastral en el módulo de consulta del predio para visualizar a que hace referencia cada número. Por el momento la imagen hace referencia a la cedula catastral de 20 dígitos.

- Se efectuó el cargue a la base de datos del SIES de novecientos treinta y siete (937) nuevos registros de predios.
- Se hizo la corrección del bug encontrado en el módulo de edición para los datos del predio en el campo de la Zona POT, en el cual al momento de la edición el campo tomaba por defecto el primer valor encontrado en el desplegable y no mantenía su respectivo valor registrado anteriormente.
- En relación con la adecuación del sistema de información de Estratificación socioeconómica del municipio de Chía, se realizó la actualización de los parámetros de zonificación y uso de suelo con respecto al acuerdo 100 de 2016.
- Se realizó la actualización del registro de las respuestas y preguntas que dan el estrato por base de datos, de esta forma quede registrado las valoraciones que se tomaron en cuenta al dar el estrato.
- Se realizó la separación de las veredas Cerca de Piedra – Fonquetá y de Tíquiza – Fagua por base de datos y se agregaron como opción al momento de registrar un predio por medio del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica de Chía.
- Se actualizó la estadística de estrato por vereda para visualizar correctamente los datos discriminados por vereda y estrato.
- Se realizó la migración de los registros obtenidos en la actualización cartográfica del contrato CT.038 de 2015 a la base de datos del Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica (SIES).

Revisión y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

El 16 de julio de 2016 fue aprobado por unanimidad el Acuerdo 100 de 2016, “Por medio del cual se adopta la revisión general y ajustes al Plan de Ordenamiento



Territorial POT del Municipio de Chía – Cundinamarca, adoptado mediante Acuerdo 17 de 2000”.

El objetivo de la revisión y ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se cumplió, teniendo en cuenta la normatividad al respecto y básicamente por vencimiento de periodo, además que requería la revisión y ajustes general del plan vigente, para lo cual se radicó ante el Concejo Municipal el 18 de abril, lo que permitió la realización de un cabildo abierto y más de 40 sesiones donde se le dio la posibilidad a la comunidad de debatir el documento.

El Acuerdo 100 de 2016, es la herramienta que después de 16 años, tendrá el municipio en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana, con el objetivo de construir bajo la misma estrategia de crecimiento que hoy se está planteando en el desarrollo de las grandes ciudades: (zonas de expansión urbana desarrolladas a través de planes parciales), dando edificabilidad al constructor quien tiene que desarrollar la zona.

El Plan de Ordenamiento Territorial, cuenta con cuatro temas importantes: Conservar la Estructura Ecológica Principal, la conservación de suelos agrológicos, la construcción de infraestructura y el uso eficaz del espacio público, que por norma debe tener 15 metros por habitante, hoy se tiene 3.5 y se aspira llegar a 14,5 por medio del mecanismo de financiación previsto por la ley, a través del desarrollo de los planes parciales de las zonas de expansión urbana, por cada proyecto que se realice se entregará el 30% de cesiones tipo A, que asegura el espacio público efectivo requerido.

Así mismo, quedaron habilitadas 299 hectáreas que permitirán la construcción en los próximos 12 años de 10 mil viviendas de oferta de mercado de estrato 4, 5 y 6 y viviendas de interés social, tema que estará articulado con el cuidado ambiental, sin dejar de lado medidas de choque para la conservación de la Estructura Ecológica Principal como es el tema del río Bogotá, la cuenca del Río Frío, las rondas del río, los humedales, las quebradas y acuíferos, además de los cerros orientales y occidentales.

Dentro de la nueva norma no se podrán seguir construyendo conjuntos en los cerros de Chía, únicamente se podrá construir la vivienda del propietario en el predio. Tanto en los cerros como en el suelo rural se restringe la subdivisión de los predios para evitar el fraccionamiento predial y que a su vez permita la construcción ilegal y la mala planeación del desarrollo de estos suelos que por demás son de protección.

Respecto a las rondas de las quebradas, cuerpos de agua y chucuas la CAR pide 30 mts por lo que el Municipio estableció para el río Frío 150 mts y el río Bogotá 300 mts.

Balance De Ejecución Presupuestal Vigencia 2016 Inversión

CIFRAS PRESUPUESTALES POR SECTORES 2016		
SECTOR	RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL DE LA INVERSION
Gastos de Inversión "Si...Marcamos la diferencia"	169,935	115,186
SECTOR EDUCACION	47,167	40,725
SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	18,488	10,719
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	7,090	6,881
SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	9,933	7,241
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONOMICO	1,941	1,866
SECTOR ESTRATÉGICO TURISMO	1,400	1,383
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	15,444	13,933
SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	2,006	1,998
SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO REGIONAL	84	84
SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	442	442
SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	12,729	3,132
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	5,635	3,558
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	533	531
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	167	158
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1,363	1,343
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	1,444	1,443
SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	760	412
Transferencias		
SECTOR	RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL DE LA INVERSION
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES - IMRD	22,141	10,632
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA - IDUVI	21,170	8,707

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Cifras en Millones de pesos

La ejecución del presupuesto en la vigencia 2016 asciende a la suma de \$115.186 millones de pesos que corresponde a un 67,7 % con respecto al valor programado.

Los sectores que más se destacan en inversiones son: Educación (\$40.725 millones de pesos) Infraestructura y equipamiento municipal (\$13.933 millones), Salud (\$10.719 millones). Al IMRD se le transfirieron \$10.000 millones, recursos destinados al cumplimiento del Plan de Desarrollo.